



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Incidencia de los beneficios fiscales en la rentabilidad de las empresas del sector agropecuario de Ecuador, en los períodos 2013-2016

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Saavedra Quezada, Ariana del Cisne

TUTORA: González Torres, Melania Yadira. Mgtr.

LOJA – ECUADOR

2018



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2018

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

Melania Yadira González Torres

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración

El presente trabajo de titulación: Incidencia de los beneficios fiscales en la rentabilidad de las empresas del sector agropecuario de Ecuador, en los períodos 2013-2016, realizado por Ariana del Cisne Saavedra Quezada, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, abril de 2018

f.....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Ariana del Cisne Saavedra Quezada declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Incidencia de los beneficios fiscales en la rentabilidad de las empresas del sector agropecuario de Ecuador, en los períodos 2013-2016, de la Titulación de Contabilidad y Auditoría, siendo la Mgtr. Melania Yadira González Torres la directora del presente trabajo; y examino expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte perteneciente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Autor: Ariana del Cisne Saavedra Quezada

Cédula: 1104184765

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan importante en mi vida y haberme dado la salud y perseverancia para lograr mis objetivos.

A mis padres Guido y Nidya, por ser el motor principal de mis sueños, por su amor infinito y apoyo incondicional, sus sabios consejos, sus valores y por su motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien.

A mis familiares, por su participaron directa o indirecta en la elaboración de este proyecto de investigación, por sus palabras de aliento y sobre todo por la gran fe que tuvieron en mí.

A todos mis amigos y amigas que compartieron conmigo buenos y malos momentos, gracias por estar a mi lado.

A todas las personas que me ayudaron de forma desinteresada en la realización de este proyecto.

Ariana

AGRADECIMIENTO

Primeramente quiero agradecer a Dios por iluminarme en el desarrollo del día a día de mi proyecto de investigación y por permitirme culminar mis estudios universitarios.

A mis padres y demás familiares por su amor, cariño, respeto, apoyo constante y la confianza que pusieron en mí todos estos años, en cada una de las metas que me he propuesto.

A mi directora del proyecto de titulación Magíster Melania González, por su guía, apoyo y orientación para la realización y culminación de este trabajo.

A mis amigos y amigas con los cuáles he compartido grandes momentos dentro y fuera de las aulas, gracias por formar parte de esta maravillosa experiencia.

Ariana

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	4
REVISIÓN DE LITERATURA	4
1.1 Sector Agropecuario.....	5
Sector agropecuario mundial.....	5
El sector agropecuario en América Latina y el Caribe	6
Sector agropecuario ecuatoriano.....	7
Políticas agropecuarias ecuatorianas	8
Plan Nacional para el Buen Vivir.....	9
1.2 Estructura de las empresas del Sector agropecuario	11
Ubicación por regiones de empresas agropecuarias	13
1.3 Situación Fiscal	17
Impuestos	18
Beneficios fiscales.....	19
1.4 Rentabilidad	19
Indicadores de rentabilidad de empresas.....	22
CAPÍTULO II	23
MARCO METODOLÓGICO.....	23
2.1 Área de estudio	24
2.1.1 Levantamiento de la línea base de datos de la SUPERCIAS	24
CAPÍTULO III	32
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	32
3.1 Análisis	33
3.2 Discusión de resultados.....	50
CONCLUSIONES.....	57

RECOMENDACIONES	58
BIBLIOGRAFÍA	59
ANEXOS	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Políticas Agropecuarias	9
Tabla 2. Regiones del Ecuador	14
Tabla 3. Clasificación de empresas por volumen y personas ocupadas	16
Tabla 4. Actividades según CIIU	17
Tabla 5. Indicadores de rentabilidad.....	22
Tabla 6. Nomenclatura por sector económico	25
Tabla 7. Resumen de los procesos realizados.....	27
Tabla 8. Clasificación de las empresas por su volumen de ventas	28
Tabla 9. Indicadores de rentabilidad por años de microempresas	40
Tabla 10. Indicadores de rentabilidad por años de pequeñas empresas	41
Tabla 11. Indicadores de rentabilidad por años de medianas empresas	41
Tabla 12. Indicadores de rentabilidad por años de grandes empresas	42
Tabla 13. Empresas que reinvierten utilidades.....	44
Tabla 14. Actividades CIIU con mayor número de empresas	45
Tabla 15. Rentabilidad sobre los activos (ROA).....	46
Tabla 16. Rentabilidad operacional del patrimonio (ROE)	47
Tabla 17. Actividades CIIU con mayor número de empresas	49
Tabla 18. Sectores económicos con mayor número de empresas.....	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Actividades CIIU predominantes.....	33
Figura 2. Provincias con mayor número de empresas.....	34
Figura 3. Zona con mayor número de empresas.....	35
Figura 4. Microempresas.....	35
Figura 5. Pequeña Empresa.....	37
Figura 6. Mediana Empresa.....	38
Figura 7. Grande Empresa.....	39

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Mapa de cobertura y uso de la tierra.....	15
Imagen 2: Portal de Información Sector Societario.....	25
Imagen 3: Indicadores Financieros.....	26
Imagen 4: Conglomerado de estados financieros.....	29
Imagen 5: Conglomerado de indicadores financieros.....	30

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 Plan Nacional Para El Buen Vivir 2009 – 2013, objetivo 11.....	66
ANEXO 2 Objetivo 10.4 del Plan Nacional Para El Buen Vivir 2013 – 2017.....	67
ANEXO 3 Lineamientos de la Matriz Productiva.....	68
ANEXO 4 Clasificación de las empresas por su volumen y personas ocupadas.....	69
ANEXO 5 Artículo 24 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.....	70
ANEXO 6 Artículo 37 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.....	72
ANEXO 7 Artículo 41 literal k) de la Ley Orgánica de Régimen de Tributario Interno.....	74
ANEXO 8 Población objeto de estudio.....	75

RESUMEN

El sector agropecuario en Ecuador contribuye a la economía del país, basando su importancia en la producción de alimentos, materias primas y creando fuentes de empleo.

Para profundizar sobre dicho sector se realiza el presente proyecto de investigación que tiene como objetivo analizar la incidencia de los beneficios fiscales en la rentabilidad de las empresas del sector agropecuario de Ecuador, en los períodos 2013-2016. En la investigación se utiliza la metodología descriptiva-cuantitativa, debido a que es necesario describir, analizar y comparar las empresas del sector agropecuario del país y examinar las bases de datos de estados e indicadores financieros provenientes de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

La muestra de las empresas agropecuarias en las cuales se realizó la investigación está compuesta de 806 empresas para cada período. Se obtiene entre otros resultados el reconocimiento en el crecimiento local de las mismas, la diversificación de actividades productivas, además de la identificación de los beneficios fiscales, y la relación positiva de los mismos con la rentabilidad obtenida por las empresas agropecuarias del Ecuador.

PALABRAS CLAVES: Sector agropecuario, beneficios fiscales, rentabilidad.

ABSTRACT

The agricultural sector in Ecuador has a contribution in the economy of the country, basing its importance on the production of food, raw materials and creating sources of employment.

In order to deepen on this sector the present research pretend analyze the incidence of the fiscal benefits in the profitability of the companies of the agricultural sector of Ecuador, in the periods 2013-2016. In the research the descriptive-quantitative methodology is used, because it is necessary to describe, analyze and compare the companies of the agricultural sector of the country and examine the databases of states and financial indicators from the Superintendence of Companies, Securities and Insurance of 2013, 2014, 2015 and 2016.

The sample of agricultural companies in which the research was conducted is composed of 806 companies for each period. Among other results, it is obtained the recognition in the local growth of the same, the diversification of productive activities, besides the identification of the fiscal benefits, and the positive relation of the same with the profitability obtained by the agricultural companies of Ecuador.

KEYBOARDS: Agricultural sector, fiscal benefits, profitability.

INTRODUCCIÓN

El sector agropecuario tiene gran importancia a nivel mundial y nacional, el Estado ecuatoriano cree necesario dar un impulso a los sectores productivos que lo conforman, es por ello que el presente proyecto de investigación está orientado a identificar si los beneficios fiscales que reciben las empresas agropecuarias del país indican de forma positiva en la rentabilidad de las mismas.

En base a las ideas expuestas, se establece como objetivo principal analizar la incidencia de los beneficios fiscales en la rentabilidad de las empresas del sector agropecuario de Ecuador en los períodos 2013-2016, aplicada a una muestra de 806 empresas agropecuarias del país utilizando metodología descriptiva-cuantitativa.

Por lo mencionado anteriormente, la investigación está estructurada en tres capítulos.

Dentro del capítulo 1 se describen las generalidades de la investigación, es decir la revisión de literatura que contiene conceptos e información relevante sobre el sector agropecuario del mundo y del Ecuador, así como de los beneficios fiscales y la rentabilidad.

En el capítulo 2 se explican los procedimientos realizados en las bases de datos de estados e indicadores financieros de las 806 empresas objeto de estudio, desde lo general a lo particular.

En el capítulo 3, se realiza el análisis y la discusión de los resultados que se obtienen después de analizar las bases de datos correspondientes. Con ello se logra dar cumplimiento a los objetivos planteados y se determina que los beneficios fiscales indican positivamente en la rentabilidad de las empresas del sector agropecuario. Así mismo se elaboran las conclusiones y recomendaciones del tema.

Con el desarrollo de la presente investigación se pretende brindar una cápsula de información que sirva de referente para investigaciones futuras.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Sector Agropecuario

Sector agropecuario mundial

La importancia a nivel mundial del sector agropecuario radica en que éste contribuye al desarrollo económico y social de los países, suministra bienes alimenticios, materias primas para los sectores productivos, genera divisas para las agro-exportaciones y sobre todo brinda empleos directos e indirectos (Idrovo, 2015).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) FAO₁ (2015) menciona que en el transcurso de los últimos años, las tasas que indican el aumento de la producción agropecuaria y las de productividad de los cultivos, han tenido una disminución considerable como consecuencia de la reducción en el requerimiento mundial de productos de origen agropecuario.

Además, indica que la disminución en la demanda mundial de productos agrícolas será del 2,2% al 1,5% anual en los treinta años próximos, puesto que se ha extendido el temor que el mundo no tenga la capacidad de aumentar la producción de alimentos y asegurar una adecuada alimentación a las futuras generaciones.

Por otra parte, no todas las perspectivas son desalentadoras, debido a que la FAO₂ (2015) también menciona que si se aplican políticas para impulsar la agricultura, la producción agropecuaria mundial aumentará notablemente; además el Banco Mundial (2015) en su informe anual demuestra que la institución procura alentar la inversión en agroindustria y promover toda clase de iniciativas que se enfoquen al mejoramiento de la gestión de la tierra, así como respaldar los esfuerzos de los países que procuran tener iniciativas que involucren a los agricultores con los mercados.

Otra forma de contribuir con lo referente al sector agropecuario según la Organización Internacional del Trabajo (2015) es mencionar que el trabajo en la agricultura es más peligroso que el trabajo en cualquier otra rama; alrededor de 1.200 millones de personas trabajan en la agricultura y millones de trabajadores sufren lesiones o se envenenan con los pesticidas y otros productos químicos que utilizan en sus actividades agrícolas.

El sector agropecuario en América Latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2015) explica que el sector agropecuario tanto América Latina como en el Caribe evidencia un desenvolvimiento óptimo, especialmente desde el inicio del siglo XXI, todo esto relacionado con la producción, productividad e inclusión externa que tienen los diversos países.

Además, en América Latina se encuentran las mayores reservas de tierra destinadas a la agricultura, gracias a ellas se ha conseguido un crecimiento agrícola importante. El sector agropecuario abarca aproximadamente el 9% del Producto Interno Bruto (PIB) de Latinoamérica, donde alrededor de 900 millones de parcelas son destinadas a actividades agrarias, el 80% de ellas a las actividades ganaderas, el 15% a plantaciones temporales y el 5% a plantaciones constantes. Es importante destacar que actualmente la agricultura sustentable abarca en América Latina, 37,23 millones de hectáreas (Escobar, 2016).

El crecimiento económico en América Latina y el Caribe en los últimos años, especialmente en el 2014, ha estado marcado por aspectos relevantes como la reducción de las inversiones y el desempeño heterogéneo del sector agropecuario, debido a factores ambientales presentes en los países y que han sido ajenos al control de los gobiernos (FAO₃, 2013).

Así mismo, la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y el Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR) de Costa Rica (2015) indican que entre las principales causas que impiden un mayor crecimiento del sector agropecuario se encuentran los fenómenos meteorológicos, sequías, inundaciones, desastres naturales. En Argentina, Brasil y Nicaragua el crecimiento agropecuario no mostró un desarrollo por las causas que se describieron anteriormente, mientras que Costa Rica, Paraguay, República Dominicana tuvieron un dinamismo superior al promedio de los demás países.

El informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo en las Américas 2015-2016” emitido por FAO, CEPAL e IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) en el año 2015 indica que la tasa de crecimiento anual del sector agrícola de América Latina y el Caribe de los años 2012, 2013, 2014 fue del 2,9% superior al crecimiento total de la economía, por el contrario el desempeño extraordinario de la agricultura tuvo un 5,5% de crecimiento.

La participación del sector agropecuario ecuatoriano no ha sido muy notorio en América Latina y el Caribe, no obstante a lo largo de los años ha tomado importancia debido a los esfuerzos del gobierno nacional para darle impulso al sector.

Según Astudillo (2017) existiría un aumento del 1,42% para Ecuador según las perspectivas de instituciones como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Sector agropecuario ecuatoriano

El sector agropecuario ecuatoriano ocupa un lugar importante en el desarrollo de la economía del país. Proporciona puestos de trabajo a 1,6 millones de ecuatorianos aproximadamente, es decir el 25% de la Población Económicamente Activa (PEA), además aporta alimentos y materias primas para el consumo del mismo (González, 2017).

Para los años 2014 y 2015, Guerrero (2011) indica que la aportación del sector agrícola en el PIB agropecuario tuvo un crecimiento mínimo del 7,33% al 8%. Por otra parte el Banco Central del Ecuador en el año 2016 arrojó los siguientes datos sobre la composición del PIB agropecuario: cultivos agrícolas diversos tienen una participación del 36% en la economía agropecuaria, los cultivos de café, banano y cacao 20%, silvicultura 12%, cría de animales 10%, cultivo de flores 8%, acuicultura 7% y pesca 7% respectivamente (Monteros & Sarauz, 2015).

En relación a lo anterior, se puede mencionar que el sector de agroindustria en Ecuador es diversificado, destacando en él productos cuya finalidad es el consumo interno, como son: maíz, arroz y azúcar; entre los principales productos para la exportación se encuentran: los cultivos de palma africana y brócoli (PRO ECUADOR₁, 2015).

Es importante tener en cuenta que en la industria agropecuaria a nivel mundial existen conceptos inmersos en la misma, entre ellos se encuentran Agricultura Empresarial (AE) y Agricultura Familiar Campesina (AFC), para su explicación se toman los conceptos de la FAO₄ (2005) que menciona:

a) Agricultura Empresarial

Es monocultural, es decir un método de agricultura que utiliza grandes áreas de tierra para la producción de un solo cultivo año tras año. Concentra el 80% de la tierra en un 15% de las unidades de producción agropecuaria y utiliza el 63% del agua para el riego, además presenta características como disponibilidad adecuada de financiamiento y de insumos, suelos de buena calidad con capacidad para enfrentar riesgo, además de disponibilidad de tecnología para desarrollo de actividades.

b) Agricultura Familiar Campesina

La agricultura familiar representa el 84,5% de las unidades de producción agropecuaria con una concentración del 20% de la tierra y cuenta con el 37% del agua para riego e incluye características como: acceso limitado a recursos de tierra y capital, la actividad agropecuaria, silvícola, acuícola, pesquera son su principal fuente de ingresos, se encuentran en gran medida excluidos de los beneficios del sistema económico y poseen tecnología tradicional.

En Ecuador el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) ha fortalecido este tipo de agricultura desde el año 2014 en el cuál empezó a dar los primeros pasos en la definición de políticas que benefician a este sector; este tipo de actividad cumple con diversidad de funciones entre las que se encuentra: auto-alimentación, abastecimiento de las ciudades, protección de la naturaleza, conservación y cuidado del suelo, entre otras.

Es importante mencionar que la mayor parte de asociaciones u organizaciones existentes en agricultura familiar están conformados por mujeres. Además esta clase de agricultura es considerada como una solución de futuro ya que su fortalecimiento otorgaría beneficios tanto a quienes la realizan como al país (Houtart, 2015).

Políticas agropecuarias ecuatorianas

Las políticas aplicadas en el sector agrícola ecuatoriano, especialmente en la década de los 90, originaron un cambio institucionalmente y en cuánto al ámbito legal de una gran dimensión que estaba canalizado a estructurar y desarrollar de políticas agropecuarias por parte del Estado. Entre las políticas más relevantes que Ecuador realizó se destacan las siguientes. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Políticas Agropecuarias

AÑO	POLÍTICA
2001	- Política Agropecuaria Común Andina (PACA). - Reactivación de actividades de modernización y rehabilitación de estaciones experimentales del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)
2002	- Participación en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
2003	- Esfuerzos para mantener y desarrollar PACA, con la finalidad de lograr desarrollo en los sectores agropecuarios y agroindustrial de zonas rurales.
2004	- Ley de Fomento y Desarrollo Agrario elaborada por el Congreso Nacional en la Comisión de Legislación y Codificación de acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del Art. 139 de la Constitución Política de la República y según Suplemento Registro Oficial N° 315 del viernes 16 de Abril del 2004, cuyo propósito principal fue el desarrollo y fomento del sector agropecuario. - Fijación de precio de sustentación del banano
2005	-Estrategia Agropecuaria Ecuatoriana 2005-2015 que pretendía estipular una serie de lineamientos para fortalecer el sector agropecuario nacional.
2006	- Políticas de Estado para el sector agropecuario ecuatoriano 2006-2016 según Decreto Ejecutivo 1419 firmado por el Presidente Alfredo Palacio en mayo de 2006. - Suspensión de negociaciones del Tratado del Libre Comercio (TLC).
2007	- Emisión de documento "Políticas de Estado para el agro ecuatoriano 2007-2020" que introdujo pequeños cambios en la política del año 2006.
2009	- Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria, que garantiza la participación del Estado en la cadena de producción y calidad de los alimentos ya que impulsa su producción y a su vez fomenta micro, pequeña y mediana producción (Gobierno del Ecuador, 2009).

Fuente: MAGAP, 2015

Elaboración: La autora

En adición a la información mostrada en la tabla, entre los años 2009 y 2010 la política anunciada por el gobierno se denominó "Desarrollo del Buen Vivir Rural", con la finalidad de apoyar a medianos y pequeños productores principalmente en la agricultura familiar campesina.

Plan Nacional para el Buen Vivir

Desde el año 2007, las políticas estaban dirigidas en cimentar una identidad colectiva por medio de proyectos autónomos y justos para alcanzar el desarrollo o "Buen Vivir". Para este fin se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, y su objetivo se direccionó a alcanzar un desarrollo humano sustentable en el Ecuador; a partir de la reforma de la Constitución de la República en el año 2008, toma el nombre de Plan Nacional para el Buen Vivir – PNBV (Salazar, 2011).

El PNBV manejado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) presenta una perspectiva del mundo centrada especialmente en el ser humano, como parte integral de un entorno tanto natural como social, existen dos planes llamados Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013 y Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017. (Ver anexo 1).

Para efectos de la presente investigación, se toma los puntos que hacen mención al tema del Plan Nacional para el Buen Vivir. Es importante mencionar que este plan está dividido en objetivos, metas, políticas y lineamientos estratégicos.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013 presenta doce objetivos nacionales, ochenta y dos políticas, ciento treinta y siete metas y treinta y dos estrategias para todos los objetivos.

El objetivo sobre el que se trabajará, es el número once: “Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible” que pretende entre otros aspectos fomentar el crecimiento económico ecuatoriano, basado en un sistema productivo que se caracteriza por la extracción de recursos naturales y el cultivo de bienes agrícolas destinados a la exportación (SENPLADES, 2009).

Por otra parte, se hace referencia al Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 que es la continuación del plan anterior, presenta doce objetivos nacionales, ochenta y tres metas, ciento once políticas y mil ochenta y nueve lineamientos estratégicos para todos los objetivos que contiene (Calero, 2011).

En relación a las premisas anteriores, de los objetivos planteados se hace una mención especial al número diez: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”, que tiene una sub división y posee el 10.4 que en términos generales pretende impulsar la producción y productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero según el PNBV 2013 – 2017. (Ver anexo 2).

Sobre las bases de las ideas expuestas, este objetivo tiene metas orientadas a cumplir el fin de mismo, algunas de ellas son:

- a. Alcanzar el 49,4% de la participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena tal como lo refleja el indicador meta del objetivo.

- b. Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina.
- c. Impulsar el crecimiento local.
- d. Diversificar las actividades productivas oceánico costeras con el uso eficiente de los recursos y preservando el medio ambiente.
- e. Fortalecer la organización comunitaria y disminuir latifundios.
- f. Incrementar la cobertura y el acceso equitativo al riego.

Otro eje principal es el cambio en la matriz productiva que es un modelo que permite renovar las pautas de aplicación de producción nacional y otorga al país un valor añadido a su producción, bajo el marco de construir una sociedad que aplique estrategias para lograr un Ecuador del Buen Vivir (Villena, 2015).

La matriz productiva bajo sus lineamientos pretende obtener: (Ver anexo 3).

- a. Disminución o sustitución de las importaciones.
- b. Incremento de producción y productividad, dando mayor importancia al sector agropecuario.
- c. Innovación, ciencia y tecnología
- d. Generación de procesos de industrialización, agregar valor
- e. Generación de empleo de calidad.

1.2 Estructura de las empresas del Sector agropecuario

El sector agropecuario se destaca por una importancia económica y social; está conformado por empresas que dedican su producción a las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza, acuicultura y pesca (Guadalupe, 2017).

A continuación se hace una descripción breve de las actividades que realiza el sector agropecuario.

- **Agricultura**

La agricultura es una actividad económica del sector primario de la producción del país, que se realiza al aire libre para producir bienes o sus derivados alimenticios (Sánchez, 2011).

El Reglamento de la Normativa de la Producción Orgánica Agropecuaria del Ecuador emitida por MAGAP con base en el Registro Oficial Suplemento 154 del 25 de agosto de 2003, define a la agricultura tradicional o convencional como “un sistema de producción agropecuario de subsistencia, con conocimientos ancestrales que se caracteriza, por lo regular en no depender de la tecnología convencional y aprovecha los recursos que se dispone en la finca”.

Es importante destacar que la influencia de factores como el clima, el suelo, económicos o de riego pueden minimizar las actividades productivas agrícolas de frutas, verduras, hortalizas, entre otras (Uribe, 2014).

- **Ganadería**

La ganadería es una actividad agraria realizada por el hombre que ocupa un lugar importante en la economía del Ecuador; los productos pecuarios (relacionados con la producción de ganado) son necesarios para la alimentación (Gualotuña, 2012).

En el país la ganadería constituye un pilar importante en la economía y producción nacional, dado que envuelve algunos factores económicos y sociales, es así que Borbor (2013) sugiere que esta, debe considerarse principalmente y tener un buen manejo y estructura de la misma porque otorga grandes beneficios económicos al país y a quienes realizan esta actividad.

- **Silvicultura**

La Sociedad Americana de Forestales (Society of American Forest) (2014) considera a la silvicultura como una ciencia que promueve la práctica de crear, gestionar, utilizar y preservar bosques de manera sostenible, además incorpora aspectos como la agro-silvicultura, silvicultura urbana, silvicultura industrial, silvicultura no-industrial, bosques de recreación y zonas selváticas.

Tiene algunas semejanzas con la agricultura, no obstante las diferencias están en que la silvicultura recoge sus frutos después de muchos años, mientras que en la agricultura los frutos se recogen dependiendo de la especie que se trate, en semanas o meses (Instituto de Silvicultura y Manejo de Bosques, 2012).

- **Caza**

Considerada como la actividad que tiene por objeto generalmente capturar a un animal ya sea por diversión o para utilizarlo de alimento.

Asimismo, las actividades de cacería son imprescindibles para darle un equilibrio a los ecosistemas y ayudar a la recuperación de la fauna silvestre considerada como más sensible, además argumenta que la caza permite controlar a ciertos animales que dificultan las actividades de agricultura o ganadería (Garrido, 2012).

- **Acuicultura y Pesca**

Actividades agropecuarias estrechamente relacionadas con las especies marinas, sean de naturaleza vegetal o animal, ya que la pesca extrae los peces sobre todo del mar mientras que la acuicultura utiliza algunos procesos o técnicas que permiten criar especies acuáticas.

Las actividades de pesca y acuicultura son motivo de salud y de riqueza; genera empleo a millones de personas debido a que el pescado es uno de los productos con mayor comercialización en el mundo (FAO₅, 2016).

Por otra parte, PRO ECUADOR₂ (2016) da una lista de los principales productos de pesca y acuicultura que el país exporta, entre ellos está el camarón y el atún enlatado que son el los rubros más significativos de todas las remesas al exterior de carácter no petrolero.

Ubicación por regiones de empresas agropecuarias

De las cuatro regiones que conforman Ecuador (Costa, Sierra, Oriente e Insular) las empresas agropecuarias están distribuidas a nivel nacional dependiendo de las condiciones que cada región permita para el desarrollo de las actividades.

Tal como se muestran en la tabla 2, cada zona tiene características ambientales propias que las hace diferentes a las demás y por tanto los productos que se obtienen en cada una, tienen rasgos específicos por la variedad de su localización.

Tabla 2. Regiones del Ecuador

<p style="text-align: center;">REGIÓN COSTA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conforman los 2 000 km que abarca la franja costera de Ecuador - El clima cálido y húmedo de las provincias costeras lleva a que, según FAO₆ (2014) más del 95% de las actividades de acuicultura y pesca concierne principalmente a la crianza del camarón marino, tilapia y otras especies como son peces y crustáceos. - De las provincias de Manabí, Guayas, Esmeraldas y El Oro provienen una gran variedad de productos que se exportan y por lo tanto son los lugares donde hay mayor cantidad de empresas agropecuarias dedicadas a la acuicultura y pesca. Estas provincias son las importantes en este sentido de la región costa (PRO ECUADOR₃, 2015). 	<p style="text-align: center;">REGIÓN SIERRA</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC en el 2016 presentó la Encuesta de Superficies de Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), en la que se reflejaba que Ecuador posee alrededor de 5,39 millones de hectáreas dedicadas a los cultivos permanentes, temporales, de barbecho y pastos naturales y sembrados, donde la mayor parte se encuentran en Tungurahua, Cotopaxi, Loja, Azuay, Bolívar, etc. - Las bondades del suelo y clima de la sierra permiten generar productos durante todo el año. La mayoría son plantaciones de pastizales y hortalizas como: papa, cebada, haba, maíz, etc. (Paredes, 2013). - La mayor parte de las empresas agropecuarias de esta región se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y caza.
<p style="text-align: center;">REGIÓN ORIENTAL O AMAZÓNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con un clima cálido – húmedo las empresas agropecuarias ubicadas en esta región y distribuidas por las provincias que la conforman, se dedican a la producción de cultivos de más de un año de palma africana o caña de azúcar y a cultivos de corto tiempo como es la yuca o el maíz (Ecuador en Cifras, 2015). <p>Las provincias orientales con mayor nivel de producción son: Napo, Pastaza, Orellana y Sucumbíos.</p>	<p style="text-align: center;">REGIÓN INSULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - La fragilidad de los ecosistemas que conforman las Islas Galápagos y las limitaciones de factores que influyen en la producción agrícola, ganadera o pesquera impiden en su mayoría que esta región produzca insumos agropecuarios, ya que los espacios para ello se deben manejar a través del establecimiento de sistemas agroproductivos que no dañen el suelo o a los animales que habitan en él (MAGAP, 2015).

Fuente: PRO ECUADOR, 2015

Elaboración: La autora

Para ejemplificar las zonas agropecuarias del país se muestra el siguiente “Mapa de Cobertura de la Tierra del Ecuador Continental” elaborado por SENPLADES, MAGAP y el Ministerio del Ambiente en el año 2015, en donde se refleja la participación del sector agropecuario en él. (Ver imagen 1).

MAPA DE COBERTURA Y USO DE LA TIERRA DEL ECUADOR CONTINENTAL
ESCALA 1:100.000, AÑO 2013 - 2014

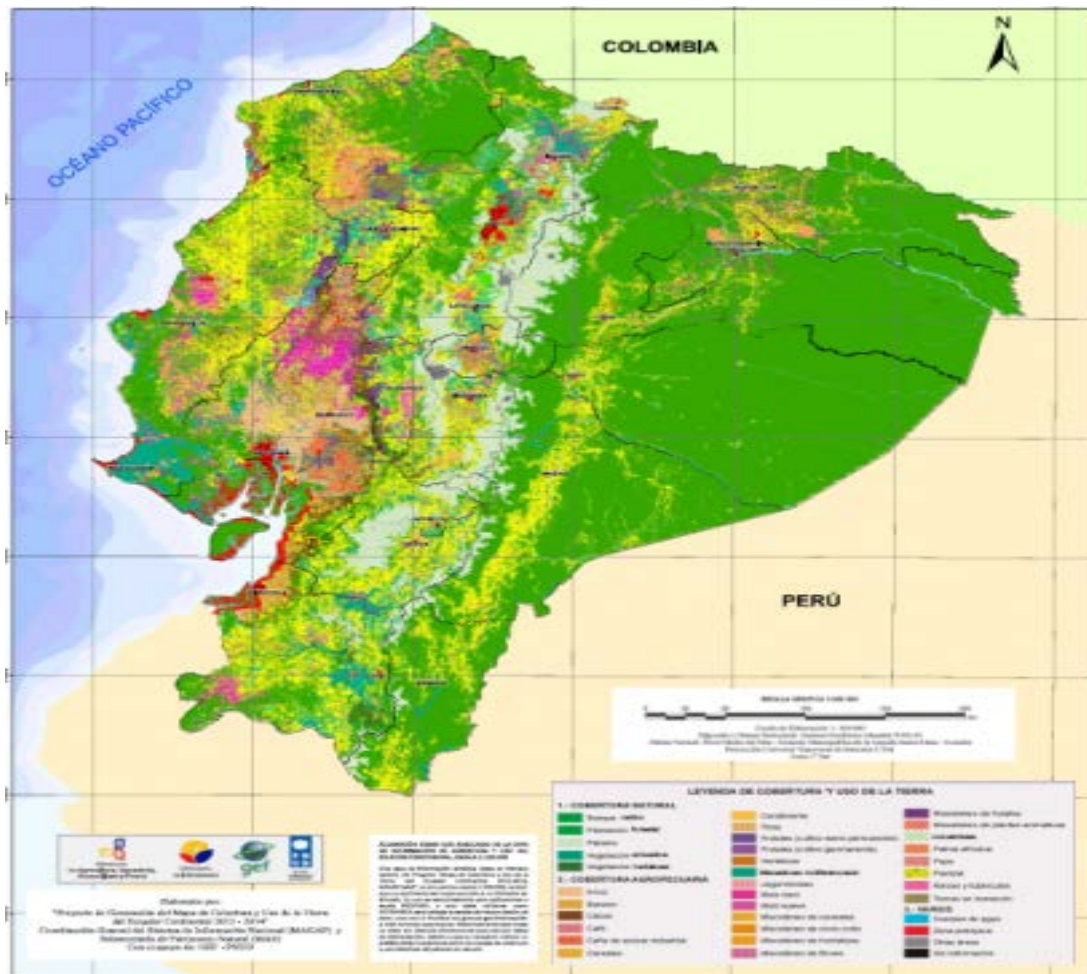


Imagen 1: Mapa de cobertura y uso de la tierra.
 Fuente: SENPLADES, MAGAP y Ministerio del Ambiente 2015
 Elaboración: SENPLADES, MAGAP y Ministerio del Ambiente 2015

El mapa está compuesto por tres grandes aspectos, que son:

1. **Cobertura natural:** se la define como una capa de espesura natural que cubre la superficie física de un país y que además comprende una holgado repertorio de superficies cubiertas por bosques naturales (Geoinstitutos, 2014).

La leyenda del mapa muestra que la cobertura natural ecuatoriana está compuesta por: bosque nativo, plantación forestal, páramo, pastizal, vegetación arbustiva, vegetación herbácea, es decir lo referente al ecosistema.

2. **Cobertura agropecuaria:** implica todos aquellos cultivos que forman parte de un ecosistema agrícola. Es importante señalar que este se encuentra situado entre los ecosistemas naturales y los urbanos o artificiales (Planeta Saber, 2014).

El mapa indica que los productos que forman parte de la cobertura agropecuaria son los cultivos de arroz, banano, cacao, café, caña de azúcar industrial, cereales, condimento (pimenta), fibra (paja toquilla), frutales (cultivo permanente), hortalizas, industriales, leguminosas, maíz duro, maíz suave, misceláneo de cereales, misceláneo de ciclo corto, misceláneo de hortalizas, misceláneo indiferenciado, misceláneo de flores, misceláneo de frutales, misceláneo de plantas aromáticas, papa, palma africana, raíces y tuberculosos, tierras en transición.

3. **Varios:** compuesto por cuerpos de agua, zona antrópica y otras áreas. En esta parte de la leyenda se incluyen todos aquellos aspectos que no tienen relación directa con el ecosistema natural y el agropecuario, ya que se refiere más a la implicación del hombre en Él.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2015 clasifica a las empresas por su tamaño teniendo en cuenta el volumen de ventas que realizan anualmente y el número de personas ocupadas, en la tabla 3 se indica la clasificación: (Ver anexo 4).

Tabla 3. Clasificación de empresas por volumen y personas ocupadas

TIPO	VOLUMEN DE VENTAS ANUALES	NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS
Grande	\$ 5.000.001,00 en adelante	200 personas en adelante
Mediana "B"	\$ 2.000.001,00 a \$ 5.000.000,00	De 100 a 199 personas
Mediana "A"	\$ 1.000.001,00 a \$ 2.000.000,00	De 50 a 99 personas
Pequeña	\$ 100.001,00 a \$ 1.000.000,00	De 10 a 49 personas
Microempresa	menores a \$ 100.000,00	De 1 a 9 personas

Fuente: INEC, 2015

Elaboración: La autora

Los conceptos que se indicaron son también aplicados por la Superintendencia de Compañías (SUPERCIAS) para el manejo de información que las empresas presentan a este ente regulador.

Así mismo, se clasifica a las empresas de acuerdo a la actividad económica, que se define como el proceso que combina recursos para producir bienes o servicios que logren satisfacer las necesidades de las personas. El clasificador utilizado a nivel internacional y en el país se denomina CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) que tiene hasta seis dígitos para catalogar a las empresas de acuerdo a las actividades económicas que realiza cada una de ellas. (Ver tabla 4).

Tabla 4. Actividades según CIIU

CIIU SECCIÓN			
A	Agricultura	K	Financieras
B	Minas y canteras	L	Inmobiliaria
C	Manufacturas	M	Científico Técnico
D	Suministro energías	N	Administrativos
E	Distribución de agua	O	Administración pública
F	Construcción	P	Enseñanza
G	Comercio	Q	Salud humana
H	Transporte	R	Arte
I	Alojamiento	S	Otros servicios
J	Información		

Fuente: INEC, 2015

Elaboración: La autora

El SRI (Servicio de Rentas Internas) utiliza el clasificador CIIU desde hace algunos años en el país, lo adaptó a las necesidades que mostró su economía y lo aplica cuando las personas naturales o sociedades inscriben su RUC (Registro Único de Contribuyentes). Además dicho clasificador contiene 3.126 actividades que puede escoger el contribuyente para realizar (Víscaíno & Holguín, 2008).

1.3 Situación Fiscal

La situación fiscal en el país es regulada a través de la política fiscal que según Burbano (2011) es una rama de la política económica que consiste en el conjunto de lineamientos que un gobierno aplica para asegurar una estabilidad económica y del ente que las elaboran como es el gobierno nacional. Además es considerada como la base de toda administración debido a que con ella se consiguen los ingresos necesarios para financiar los gastos públicos (García, 2015).

El Código Tributario Ecuatoriano (2014) en su Art. 6 manifiesta que el fin de los tributos además de recaudar ingresos públicos, es servir de instrumento que estimule la inversión, el ahorro y tener fines productivos que ayuden al desarrollo nacional. Además el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en su Art. 3 indican que su objetivo es regular el proceso productivo orientado a la realización del Buen Vivir, así también busca que se fomente la modificación de la matriz productiva, permitiendo el uso de herramientas que reconozcan el desarrollo del país.

El SRI es el ente regulador que se encarga de realizar la política tributaria en el país, su función principal es la recaudación de impuestos que se establecen en la ley. Además pretende fortalecer la cultura tributaria en las personas con el fin de mejorar la realización de las obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes (SRI₁, 2016).

Impuestos

Los impuestos son prestaciones tributarias obligatorias en efectivo o en especies que el estado exige a sus ciudadanos con la finalidad de costear el gasto público (Washco, 2015).

Se caracterizan según Camposano (2011) por no tener contraprestación directa por parte del Estado, además son decretados por la ley, deben ser imparciales y su objetivo debe encaminarse a la satisfacción de las necesidades sociales del país. Por otra parte es importante mencionar que los impuestos están constituidos por una serie de elementos que son: sujeto activo, sujeto pasivo, tasa, hecho imponible y base imponible (Morocho, 2013).

De lo anteriormente expuesto, Plúas (2015) destaca que los impuestos son recaudados principalmente por el SRI, aunque también lo hacen los gobiernos autónomos descentralizados (GAD'S) y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) (Mosquera, 2012).

Existen diversas clases de impuestos, entre ellas se menciona a los más importantes que son:

✓ Impuestos Directos

Los impuestos directos son aquellos que recaen en los ingresos de las personas naturales, sociedades, etc. El monto del impuesto depende del valor de dichos ingresos o la carga económica. El impuesto directo más destacado es el impuesto a la renta (Ellany, 2014).

✓ Impuestos Indirectos

Los impuestos indirectos son aquellos en los que el contribuyente apoyado en la ley puede trasladar el pago del impuesto a una tercera persona. El impuesto indirecto más destacado es el impuesto al valor agregado (IVA) (Pallo, 2015).

Por otra parte, para adentrarse en el tema beneficios fiscales es importante diferenciar entre estos y las exenciones, Larreategui (2016) indica que los beneficios son concesiones tributarias que ayudan a determinados contribuyentes y cuyo objetivo es apoyar económicamente políticas ejecutadas por el Estado, mientras que las exenciones son absoluciones totales de abonar los impuestos u obligaciones.

Por lo tanto, las exenciones como los beneficios fiscales son incentivos tributarios.

Beneficios fiscales

El SRI en sus publicaciones menciona que los beneficios fiscales o tributarios son disposiciones que constituyen la exoneración o una disminución del impuesto a pagar y cuyo propósito es ofrecer un tratamiento propicio a señalados contribuyentes o consumos. Esta diferenciación se basa en razones de interés público, imparcialidad y justicia colectiva (SRI₂, 2016).

Por lo mencionado anteriormente, es importante destacar que los beneficios fiscales son el conjunto de concesiones tributarias que favorecen a algunos contribuyentes, debido a que es un estímulo otorgado a una persona, grupo o sector económico (Cando & Tapia, 2010).

Al otorgar beneficios fiscales lo que se pretende es:

- a. Captar la inversión rentable a nivel nacional e internacional.
- b. Permitir desarrollo de sectores productivos, motivando a las empresas pertenecientes.
- c. Estimular la formación de nuevas empresas.
- d. Crear puestos de trabajo.
- e. Fortalecer la economía del país.

Según estos objetivos las empresas o las personas naturales pueden acceder a los beneficios fiscales que el estado otorga mediante el cumplimiento de los requisitos que este imponga.

Partiendo de los supuestos anteriores, según el Art 24: Clasificación de incentivos, del Capítulo 1: Normas generales sobre incentivos y estímulos de desarrollo económico, del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones que se encuentra en Registro Oficial Suplemento 351 de 29 de Diciembre de 2010, se especifica la clasificación de los incentivos fiscales de tres clases: (Ver anexo 5).

a) Generales

- a) La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta;
- b) Los que se establecen para las zonas económicas de desarrollo especial, siempre y cuando dichas zonas cumplan con los criterios para su conformación;

- c) Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente;
- d) Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores;
- e) Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior;
- f) La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno;
- g) La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo;
- h) La exoneración del impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva en los sectores priorizados, así como para sectores de sustitución de importaciones.
- i) La reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

b) Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo

Para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en el mismo código, se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores.

c) Para zonas deprimidas

Además de los incentivos generales y sectoriales antes descritos, de los cuales podrán beneficiarse estas zonas, se priorizará la nueva inversión otorgándole un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años.

En este mismo código el Art 37: Tarifa del impuesto a la renta para sociedades, que en su parte medular indica que:

“Las sociedades que reinvierten sus utilidades en el país pondrán obtener una reducción de diez puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el

monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo detienen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley”. (Asamblea Nacional, 2010, p.46). (Ver anexo 6).

Además, el Art. 41: Pago de impuesto, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Registro Oficial Suplemento 463 de 17 de Noviembre de 2004, literal k, menciona que los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta de acuerdo con la siguiente norma:

“Los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con proyectos productivos agrícolas de agroforestería y de silvicultura de especies forestales, con etapa de crecimiento superior a un año, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados que sean fruto de una etapa principal de cosecha”. (Congreso Nacional, 2004, p.53). (Ver anexo 7).

1.4 Rentabilidad

Según Álvarez (2015) la rentabilidad es la capacidad que tiene un negocio para generar utilidades, lo que se demuestra en la productividad alcanzada a través de las actividades realizadas.

Se hace una mención especial a la eficacia de los beneficios fiscales en la rentabilidad de zonas francas de exportación de Costa Rica, El Salvador y República Dominicana donde se destaca principalmente que a las empresas de estos países se les otorga incentivos por inversión extranjera, lo que proporciona ingresos económicos elevados debido a la apertura por parte del gobierno a la oferta de capital humano y la utilización de nuevas tecnologías. Este incentivo genera rentabilidad a las empresas que realizan exportaciones y por consiguiente una estabilidad en los mercados internacionales (Artana & Templado, 2015).

Por otra parte, en nuestro país la rentabilidad de las empresas agropecuarias requiere de un correcto manejo de las mismas; los objetivos de las empresas agropecuarias están orientados

a incrementar y mejorar sus beneficios, por lo que necesitan la unión de elementos productivos como: tierra, capital, trabajo y factor empresarial (Montoya, 2014).

En base a las implicaciones anteriores, se debe menciona que a mayores beneficios fiscales que se les otorgue a las empresas, mayor será la rentabilidad de las mismas.

Indicadores de rentabilidad de empresas

La rentabilidad de una empresa se puede medir utilizando diversos indicadores que permitan obtener resultados sobre sus actividades. En las empresas agropecuarias como en las demás se utilizan para medir la efectividad de la administración, controlar costos y gastos y transformar las ventas en utilidades (Sánchez, 2011).

La siguiente tabla muestra indicadores de rentabilidad. (Ver tabla 5).

Tabla 5. Indicadores de rentabilidad

RENTABILIDAD	
Rentabilidad Neta del Activo	$(\text{Utilidad Neta} / \text{Ventas}) * (\text{Ventas} / \text{Activo Total})$
Margen Operacional	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Ventas}$
Rentabilidad Neta en Ventas (Margen Neto)	$\text{Utilidad Neta} / \text{Ventas}$
Rentabilidad Operacional del Patrimonio	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$
Rentabilidad Financiera	$(\text{Ventas} / \text{Activo}) * (\text{UAII}/\text{Ventas}) * (\text{Activo}/\text{Patrimonio}) * (\text{UAI}/\text{UAII}) * (\text{UN}/\text{UAI})$

UAI: Utilidad antes de impuestos.

UAII: Utilidad antes de impuestos e intereses.

UN: Utilidad neta

Fuente: SUPERCAS, 2015

Elaboración: La autora

Finalmente, en la presente investigación se utilizaran los indicadores mencionados en la tabla anterior para analizar como los beneficios fiscales inciden en la rentabilidad de las empresas agropecuarias del país.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1 Área de estudio

Ecuador es un país diverso que posee una variedad de hábitats tanto en flora como en fauna y se encuentra dividido en 24 provincias, 4 regiones naturales (Costa, Sierra, Oriente e Insular) y 9 zonas administrativas de planificación. Las empresas agropecuarias se encuentran distribuidas a nivel nacional dependiendo de las condiciones climáticas que cada región permita y de la actividad a la que se dedique cada empresa.

La base de datos que se consideró para la presente investigación pertenece a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS) de los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Estas bases son de los estados financieros y de los indicadores financieros de las empresas agropecuarias que se reportan al mencionado organismo de control.

La población total de empresas objeto de estudio es la siguiente:

- Año 2013 cuenta con 4.555 empresas en los estados financieros y 2.755 en los indicadores financieros.
- Año 2014 tiene 4.738 empresas en los estados financieros y 3.183 en los indicadores financieros.
- Año 2015 son 4.650 empresas en los estados financieros y 3.863 en los indicadores financieros.
- Año 2016 tiene 2.394 empresas en los estados financieros y 4.716 en los indicadores financieros.

2.1.1 Levantamiento de la línea base de datos de la SUPERCIAS

Para analizar la base de datos de la SUPERCIAS se utilizó el clasificador CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) que cataloga a las empresas de acuerdo a las actividades económicas que realiza cada una de ellas. Es otorgado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) cuando las personas naturales o sociedades obtienen el RUC (Registro Único de Contribuyentes).

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) utiliza la siguiente nomenclatura para la descripción de las actividades económicas de las empresas. (Ver tabla 6).

Tabla 6. Nomenclatura por sector económico

A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
B	Explotación de minas y canteras
C	Industrias manufactureras
D	Suministro energías
E	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
F	Construcción
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
H	Transporte y almacenamiento
I	Actividades de alojamiento y de servicios de comidas
J	Información y comunicación
K	Actividades financieras y de seguros
L	Actividades inmobiliarias
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
O	Administración pública
P	Actividades de enseñanza
Q	Actividades de salud humana y asistencia social
R	Artes, entretenimiento y recreación
S	Otros servicios

Fuente: INEC, 2015

Elaboración: La autora

Como objeto de estudio de acuerdo a la clasificación anterior se toma como referencia la actividad A (Agricultura, ganadería silvicultura y pesca) para la determinación del número final de empresas que se analizaran en la presente investigación.

Además, es importante mencionar que se trabajó con las bases de datos de los indicadores financieros anuales de las compañías activas. Para ello es necesario ingresar a la página web de la Superintendencia de Compañías, (<http://www.supercias.gob.ec/portalscvs/>) en el portal de información sector societario y descargar los indicadores financieros de la actividad A pertenecientes a los años que se van a estudiar. (Ver imagen 2 y 3).



Imagen 2: Portal de Información Sector Societario

Fuente: SUPERCIAS, 2017

Elaboración: SUPERCIAS, 2017

INDICADORES FINANCIEROS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Año: AÑO

Rama-Actividad: A - AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA.

Cancelar Finalizar

Imagen 3: Indicadores Financieros
Fuente: SUPERCIAS, 2017
Elaboración: SUPERCIAS, 2017

A continuación se realizó filtros en cada una de las bases de datos correspondientes a la actividad CIIU y a la situación legal activa de las empresas agropecuarias.

Se toma como base inicial el año 2016, las empresas que cuentan con sus estados financieros en el mismo son 1.887, número que permite realizar las comparaciones con los otros años objeto de estudio. Es importante tener el mismo número de empresas tanto en los indicadores financieros como en los estados financieros.

En las bases respectivas se realiza la comparación de las empresas iniciales con las 1.887 empresas del año 2016. Esta aplicación deja una serie de diferencias entre una y otra base, por ello se va tomando como referencia el número de empresas para ir comparando y llegar a la muestra final que contenga la información para el período de estudio.

Después de las comparaciones pertinentes entre las bases se obtiene 1.130 empresas en todos los años tanto en estados financieros como en indicadores. Posterior a ello se considera eliminar aquellas actividades que cuenten con menos de cinco empresas que las realicen, siendo éstas 27 y quedando como resultado una muestra de 1.103 empresas.

La siguiente tabla resume los procesos realizados hasta la obtención del número de empresas mencionado anteriormente. (Ver tabla 7).

Tabla 7. Resumen de los procesos realizados

2013		2014		2015		2016	
ESTADOS FINANCIEROS	INDICADORES	ESTADOS FINANCIEROS	INDICADORES	ESTADOS FINANCIEROS	INDICADORES	ESTADOS FINANCIEROS	INDICADORES
Empresas iniciales 4.555	Empresas iniciales 2.755	Empresas iniciales 4.738	Empresas iniciales 3.183	Empresas iniciales 4.650	Empresas iniciales 3.863	Empresas iniciales 2.394	Empresas iniciales 4.716
Comparación (4.555-1.887) 1.878	Comparación (2.755-1.878) 1.450	Comparación (4.738-1.887) 1.887	Comparación (3.183-1.887) 1.535	Comparación (4.650-1.887) 1.886	Comparación (3.863-1.887) 1.620	Se filtra solo las empresas activas 1.887	Comparación (4.716-1.887) 1.795
Comparación (1.878-1.450) 1.450	1.450	Comparación (1.887-1.450) 1.450	Comparación (1.535-1.450) 1.273	Comparación (1.886-1.450) 1.450	Comparación (1.620-1.450) 1.286	Comparación (1.887-1.450) 1.450	Comparación (1.795-1.450) 1.404
Comparación (1.450-1.273) 1.273	Comparación (1.450-1.273) 1.273	Comparación (1.450-1.273) 1.273	1.273	Comparación (1.450-1.273) 1.273	Comparación (1.286-1.273) 1.158	Comparación (1.450-1.273) 1.273	Comparación (1.404-1.273) 1.233
Comparación (1.273-1.130) 1.130	Comparación (1.273-1.130) 1.130	Comparación (1.273-1.130) 1.130	Comparación (1.273-1.130) 1.130	Comparación (1.273-1.130) 1.130	Comparación (1.158-1.130) 1.130	Comparación (1.273-1158) 1.130	Comparación (1.233-1158) 1.130
1.130 – 27	1.130 – 27	1.130 – 27	1.130 – 27	1.130 – 27	1.130 – 27	1.130 – 27	1.130 – 27
<u>1.103</u>	<u>1.103</u>	<u>1.103</u>	<u>1.103</u>	<u>1.103</u>	<u>1.103</u>	<u>1.103</u>	<u>1.103</u>

Fuente: Base de datos SUPERCIA S

Elaboración: La autora

Una vez que se llegó a las 1.103 empresas se va analizando la base de datos de los estados financieros y destacando los rubros representativos como son activos corrientes y no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes, patrimonio, ingresos y gastos verificando la exactitud de los mismos.

Parte de la investigación implica clasificar a las empresas según el tamaño de las mismas de acuerdo a la tabla emitida por el INEC que se muestra a continuación. (Ver tabla 8).

Tabla 8. Clasificación de las empresas por su volumen de ventas

TIPO	VOLUMEN DE VENTAS ANUALES
Grande	\$ 5.000.001,00 en adelante
Mediana	\$ 1.000.001,00 a \$ 5.000.000,00
Pequeña	\$ 100.001,00 a \$ 1.000.000,00
Microempresa	menores a \$ 100.000,00

Fuente: INEC, 2015

Elaboración: La autora

Antes de entrar en consideración de la clasificación de las empresas es necesario mencionar que los rubros de activo e ingresos son importantes para el posterior análisis debido a que estos se utilizan de referencia comparativa entre un año y otro. Al contrastar dichos rubros se observa que hay empresas que no tienen valores en sus activos, en sus ingresos o en ninguno de los dos.

Por lo mencionado anteriormente, es significativo realizar una nueva depuración de las empresas objeto de estudio, debido a que tal como se mencionó anteriormente al no poseer ciertos valores no se puede analizar la incidencia de los beneficios fiscales en su rentabilidad y por consiguiente estas no son consideradas, quedando una nueva población de estudio de 806 empresas.

Con base en la tabla 8, se procede a clasificar las 806 empresas de acuerdo a los rubros de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de cada año así como de los indicadores financieros correspondientes a los mismos. Posterior a ello se obtiene un promedio de cada clasificación.

Una vez que se obtuvo dicho promedio se agrupa los datos en un conglomerado como muestra la imagen a continuación para poder analizar el comportamiento de los mismos en los cuatro años investigados. (Ver imagen 4).

2013									
	ACTIVOS	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	PASIVOS	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
MICROEMPRESA Menores a \$100.000	\$ 47.220,29	\$ 29.028,34	\$ 18.191,95	\$ 31.633,86	\$ 23.686,04	\$ 7.937,82	\$ 15.586,43	\$ 39.634,10	\$ 40.530,19
PEQUEÑA EMPRESA DE \$ 100.001,00 a \$ 1.000.000,00	\$ 517.117,04	\$ 223.160,31	\$ 293.956,73	\$ 298.695,16	\$ 202.224,97	\$ 96.470,19	\$ 218.421,88	\$ 468.584,02	\$ 348.011,33
MEDIANA EMPRESA \$1.000.001,00 a \$5.000.000,00	\$ 2.364.586,34	\$ 914.165,51	\$ 1.440.420,84	\$ 1.295.009,76	\$ 741.618,21	\$ 513.391,55	\$ 1.089.576,58	\$ 2.297.823,94	\$ 1.779.144,14
GRANDE EMPRESA DE \$ 5.000.001,00 en adelante	\$ 3.016.826,85	\$ 2.310.958,06	\$ 6.705.868,79	\$ 4.240.422,11	\$ 2.161.006,13	\$ 2.079.415,99	\$ 4.776.404,74	\$ 3.800.279,76	\$ 6.224.227,02
2014									
	ACTIVOS	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	PASIVOS	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
MICROEMPRESA Menores a \$100.000	\$ 48.071,55	\$ 32.450,03	\$ 15.621,52	\$ 20.082,50	\$ 20.089,91	\$ 7.689,61	\$ 19.989,15	\$ 40.680,88	\$ 40.537,44
PEQUEÑA EMPRESA DE \$ 100.001,00 a \$ 1.000.000,00	\$ 518.147,95	\$ 213.744,70	\$ 304.403,15	\$ 289.566,35	\$ 187.894,76	\$ 99.216,10	\$ 228.551,50	\$ 486.832,94	\$ 499.810,87
MEDIANA EMPRESA \$1.000.001,00 a \$5.000.000,00	\$ 2.464.170,99	\$ 1.038.407,77	\$ 1.425.763,21	\$ 1.359.820,75	\$ 765.773,20	\$ 581.899,55	\$ 1.104.350,23	\$ 2.346.145,68	\$ 2.266.802,17
GRANDE EMPRESA DE \$ 5.000.001,00 en adelante	\$ 3.335.238,38	\$ 2.579.178,63	\$ 6.756.119,75	\$ 4.487.192,95	\$ 2.336.230,82	\$ 2.072.853,13	\$ 4.848.105,42	\$ 10.983.489,59	\$ 10.503.545,13
2015									
	ACTIVOS	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	PASIVOS	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
MICROEMPRESA Menores a \$100.000	\$ 43.733,43	\$ 27.180,18	\$ 16.552,25	\$ 25.573,16	\$ 20.105,93	\$ 5.467,24	\$ 18.160,27	\$ 41.983,32	\$ 41.093,07
PEQUEÑA EMPRESA DE \$ 100.001,00 a \$ 1.000.000,00	\$ 531.823,18	\$ 237.665,28	\$ 294.163,90	\$ 298.061,01	\$ 198.408,41	\$ 100.453,10	\$ 232.967,67	\$ 486.269,51	\$ 482.791,63
MEDIANA EMPRESA \$1.000.001,00 a \$5.000.000,00	\$ 2.366.160,77	\$ 1.030.786,29	\$ 1.335.374,48	\$ 1.268.542,13	\$ 736.655,38	\$ 531.886,76	\$ 1.097.618,63	\$ 2.239.584,22	\$ 2.228.092,45
GRANDE EMPRESA DE \$ 5.000.001,00 en adelante	\$ 3.407.509,94	\$ 2.549.031,11	\$ 6.858.478,83	\$ 4.729.356,87	\$ 2.356.610,23	\$ 2.370.346,64	\$ 4.680.553,08	\$ 10.673.755,09	\$ 10.873.544,63
2016									
	ACTIVOS	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	PASIVOS	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
MICROEMPRESA Menores a \$100.000	\$ 48.199,71	\$ 31.557,69	\$ 16.642,02	\$ 25.195,07	\$ 16.914,50	\$ 8.280,57	\$ 23.004,65	\$ 39.659,12	\$ 39.336,13
PEQUEÑA EMPRESA DE \$ 100.001,00 a \$ 1.000.000,00	\$ 501.591,60	\$ 227.747,41	\$ 273.834,19	\$ 265.514,44	\$ 170.796,13	\$ 94.716,31	\$ 236.067,17	\$ 499.409,39	\$ 495.653,65
MEDIANA EMPRESA \$1.000.001,00 a \$5.000.000,00	\$ 2.356.568,47	\$ 1.068.325,21	\$ 1.288.243,26	\$ 1.230.954,17	\$ 741.410,74	\$ 489.652,44	\$ 1.126.512,30	\$ 2.300.973,77	\$ 2.291.621,21
GRANDE EMPRESA DE \$ 5.000.001,00 en adelante	\$ 3.677.532,07	\$ 3.048.190,29	\$ 6.829.393,78	\$ 5.042.742,08	\$ 2.491.656,99	\$ 2.551.085,09	\$ 4.824.849,99	\$ 10.499.721,09	\$ 10.914.736,49

Imagen 4: Conglomerado de estados financieros

Fuente: Promedio base de datos SUPERCIAS

Elaboración: La autora

La presente imagen muestra en cada uno de los años como están agrupados cada tipo de empresa de acuerdo a los rubros analizados.

Los indicadores financieros son parte de la investigación y en la base de datos de los mismos se realizan algunos procedimientos que permitan tener la información de las 806 empresas objeto de estudio.

En cuanto a la base de los indicadores se realizaron los filtros comparativos aplicando la fórmula respectiva que permita buscar los datos de los estados financieros en ellos. Una vez que se tiene los mismos se procede a clasificar a las empresas de la misma manera que en los estados financieros, es decir en microempresa, pequeña empresa, mediana empresa y gran empresa; teniendo esta información se procede a obtener el promedio de cada uno de ellos. Tal como se realizó en los estados financieros se elabora un conglomerado de los promedios obtenidos. (Ver imagen 5).

MICROEMPRESA					PEQUEÑA EMPRESA				
	2013	2014	2015	2016		2013	2014	2015	2016
LIQUIDEZ CORRIENTE	3,2189	3,6715	4,5636	3288,5097	LIQUIDEZ CORRIENTE	3,0737	43,8276	21,1147	4,0464
PRUEBA ACIDA	2,6866	3,0799	3,7153	3287,8809	PRUEBA ACIDA	2,6302	43,4587	20,1556	3,1508
ENDEUDAMIENTO ACTIVO	0,6575	0,6208	0,6416	1,1974	ENDEUDAMIENTO ACTIVO	0,5788	0,5603	0,5676	0,5364
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIO	4,7303	2,5463	4,3854	3,3800	ENDEUDAMIENTO PATRIMONIO	9,8935	9,5247	9,3182	11,8101
ENDEUDAMIENTO ACTIVO FIJO NETO	2,6634	2,9854	6,5514	150,6440	ENDEUDAMIENTO ACTIVO FIJO NETO	21,4157	31,6157	33,8728	90,6196
APALANCAMIENTO	5,7303	3,5463	5,3169	4,3800	APALANCAMIENTO	10,8935	10,5247	10,3114	12,8076
APALANCAMIENTO FINANCIERO	0,0000	3,0467	-141,6123	-45,6985	APALANCAMIENTO FINANCIERO	0,0000	4,7239	-3,8672	11,8640
ROTACION CARTERA	26,7602	16,6557	11,2762	180,9574	ROTACION CARTERA	174,6457	50,6496	23,9052	20,6287
ROTACION ACTIVO FIJO	41,8808	29,0800	53,3900	133,1045	ROTACION ACTIVO FIJO	54,2455	46,7322	88,9763	62,1422
ROTACION VENTAS	5,1462	4,0198	3,3382	3,4344	ROTACION VENTAS	1,9398	1,9988	1,7178	1,6980
PERIODO MEDIO COBRANZA	65,7183	75,4419	112,5351	319,7856	PERIODO MEDIO COBRANZA	56,4910	112,5282	172,7595	180,6424
PERIODO MEDIO PAGO	542,5897	129,1236	214,7352	23788,6364	PERIODO MEDIO PAGO	413,5492	390,6925	4060,7356	969,5094
IMPACTO GASTOS ADM VENTAS	1,5496	0,5185	0,9044	1,7410	IMPACTO GASTOS ADM VENTAS	0,4368	0,3501	2,3318	0,6940
IMPACTO CARGA FINANCIERA	0,0014	0,0040	0,0030	0,0044	IMPACTO CARGA FINANCIERA	0,0130	0,0203	0,0173	0,0127
MARGEN BRUTO	0,5515	0,5579	0,7966	0,7564	MARGEN BRUTO	0,3715	0,2443	0,7179	0,6991
MARGEN OPERACIONAL	-0,9981	0,0394	-0,0925	-0,7105	MARGEN OPERACIONAL	-0,0654	-0,1058	-1,5223	0,0238
MARGEN NETO	-1,0237	0,0632	0,0867	1,1809	MARGEN NETO	-0,0988	-0,0470	0,0699	0,0603
RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	0,6710	0,3358	-2,7885	1,0203	RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	0,3278	0,3006	0,5052	0,4526
RENTABILIDAD FINANCIERA	0,3511	0,4542	0,3399	0,3091	RENTABILIDAD FINANCIERA	0,0372	0,3141	0,4130	0,4355
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	0,1239	0,1832	0,1607	0,1000	RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	0,0633	0,0893	0,0691	0,0780
MEDIANA EMPRESA					GRANDE EMPRESA				
	2013	2014	2015	2016		2013	2014	2015	2016
LIQUIDEZ CORRIENTE	9,7383	3,3824	2,4273	6,9820	LIQUIDEZ CORRIENTE	1,3776	1,3884	1,5434	2,1005
PRUEBA ACIDA	9,2611	2,8385	2,0174	6,5312	PRUEBA ACIDA	1,1139	1,0871	1,3202	1,8880
ENDEUDAMIENTO ACTIVO	0,5295	0,5496	0,5355	0,5263	ENDEUDAMIENTO ACTIVO	0,4615	0,4696	0,4990	0,4989
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIO	17,8495	5,5264	16,0857	0,7065	ENDEUDAMIENTO PATRIMONIO	2,3872	3,3273	4,9355	4,0751
ENDEUDAMIENTO ACTIVO FIJO NETO	1,8714	1,6101	3,0605	2,0970	ENDEUDAMIENTO ACTIVO FIJO NETO	1,3916	0,9583	1,0211	1,2139
APALANCAMIENTO	18,8495	6,5264	17,0729	1,7065	APALANCAMIENTO	3,3872	4,3273	5,9355	5,0751
APALANCAMIENTO FINANCIERO	0,0000	39,4092	79,9471	344,3409	APALANCAMIENTO FINANCIERO	0,0000	-9,7555	4,5944	-1,6027
ROTACION CARTERA	190,5318	22,5866	27,2256	9,5430	ROTACION CARTERA	255,1253	16,2811	22,5463	7,6864
ROTACION ACTIVO FIJO	5,2247	9,8369	13,0296	8,5485	ROTACION ACTIVO FIJO	4,6171	1,8673	2,7795	7,9064
ROTACION VENTAS	1,3131	1,4005	1,3362	1,3205	ROTACION VENTAS	0,9023	0,8902	1,0448	1,0128
PERIODO MEDIO COBRANZA	69,2603	75,9423	363,8684	375,3088	PERIODO MEDIO COBRANZA	41,6259	101,7938	365,3849	2012,3742
PERIODO MEDIO PAGO	292,4142	474,7041	327,9281	1788,5320	PERIODO MEDIO PAGO	18595,4277	1715,9992	376,1433	111524,8996
IMPACTO GASTOS ADM VENTAS	0,2897	0,1892	0,7193	0,7547	IMPACTO GASTOS ADM VENTAS	0,2365	0,6792	0,6792	0,7040
IMPACTO CARGA FINANCIERA	0,0186	0,0149	0,0156	0,0227	IMPACTO CARGA FINANCIERA	0,0176	-9,7555	0,0381	0,0529
MARGEN BRUTO	0,2591	0,2680	0,6540	0,6640	MARGEN BRUTO	0,3428	0,3070	0,7033	0,7386
MARGEN OPERACIONAL	-0,0305	0,0787	1,6336	-0,0378	MARGEN OPERACIONAL	0,1063	0,1086	0,7134	0,2333
MARGEN NETO	-0,0401	0,0589	0,0589	0,0784	MARGEN NETO	0,0504	0,0618	0,0526	0,0842
RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	1,3760	0,1856	-0,4625	0,4205	RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	0,1840	0,2209	0,1691	0,2343
RENTABILIDAD FINANCIERA	0,4711	0,2760	0,2239	0,2093	RENTABILIDAD FINANCIERA	0,0993	0,1404	0,0854	0,1213
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	0,0838	0,0996	0,0693	0,0568	RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	0,0591	0,0774	0,0421	0,0568

Imagen 5: Conglomerado de indicadores financieros.

Fuente: Promedio base de datos SUPERCAS

Elaboración: La autora

La imagen muestra cómo se agrupan los promedios de los indicadores financieros por tipo de empresa y por año.

El objetivo de la investigación es medir la incidencia de los beneficios fiscales en la rentabilidad de las empresas, por ello se toma en cuenta únicamente los indicadores que tienen referencia a rentabilidad, los que se encuentran en términos nominales.

Los indicadores analizados son: rentabilidad operacional del patrimonio (rentabilidad que ofrece al socio el capital que ha invertido en la empresa sin tomar en cuenta gastos finan, impuestos, participación trabajadores), rentabilidad financiera (beneficio neto para el socio ya con la deducción de los gastos financieros, impuestos y participación trabajadores) y rentabilidad neta del activo (capacidad del activo para producir utilidades).

En el siguiente capítulo se evidencia los resultados de las aplicaciones realizadas.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 Análisis

Basados en las 806 empresas objeto de estudio se identifica las características más relevantes de las mismas como son las actividades predominantes, las provincias y zonas con mayor número de empresas.

De acuerdo al análisis de la base de datos se estableció las diez sub actividades CIU predominantes en el sector agropecuario, las mismas se muestran a continuación. (Ver figura 1).

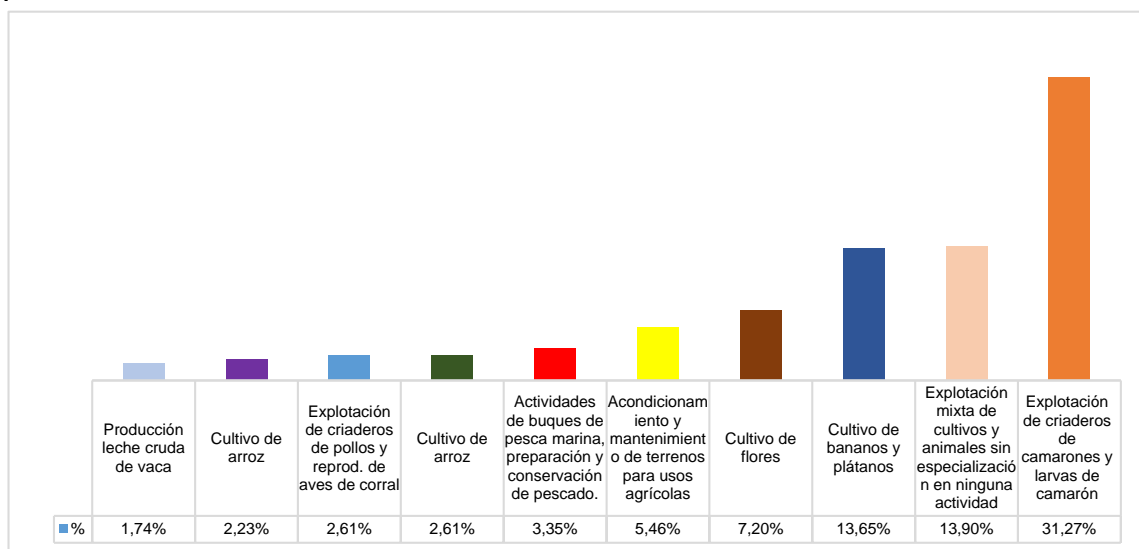


Figura 1. Actividades CIU predominantes

Fuente: Base de datos SUPERCAS

Elaboración: La autora

Según la figura 1 la actividad CIU predominante que comprende un mayor número de empresas corresponde a la explotación de criaderos de camarones y larvas de camarón que representa un 31% del total. Así mismo se encuentran las que se dedican a la explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades con un 14% y al cultivo de bananos y plátanos con un 14%. Siendo estas las tres actividades más destacadas.

Por otra parte, se observa que las tres provincias que abarcan el 85% del total de las empresas agropecuarias son Guayas, El Oro y Pichincha tal como se puede apreciar en la figura 2.

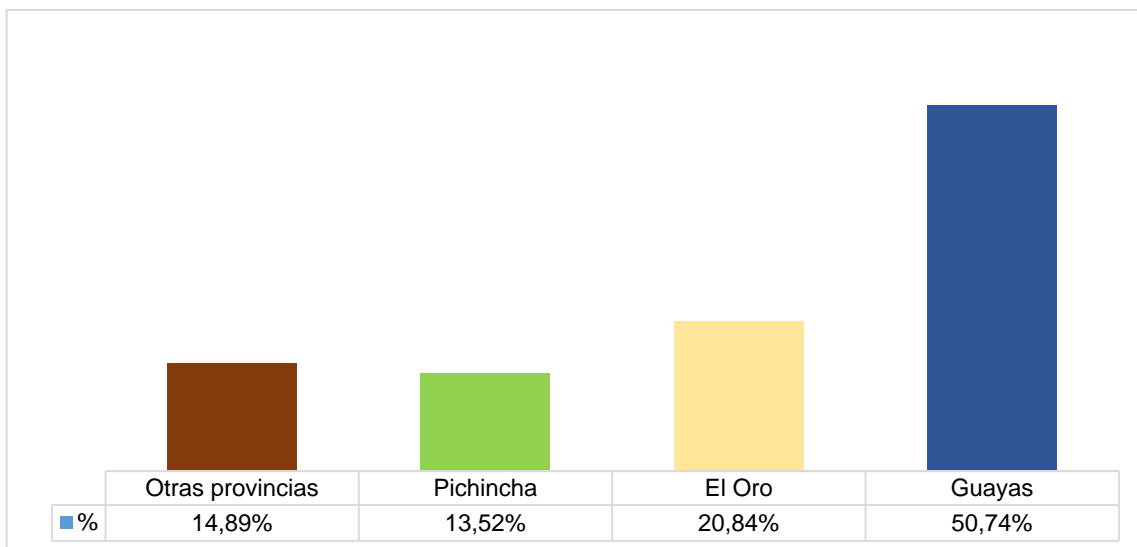


Figura 2. Provincias con mayor número de empresas

Fuente: Base de datos SUPERCIAS

Elaboración: La autora

La provincia del Guayas según la figura 2, agrupa el mayor número de empresas agropecuarias por ser la más poblada del Ecuador, es así que un 51% de las empresas son parte de esta provincia. El Oro se caracteriza por ser una región que genera un comercio basado en la producción agrícola, teniendo el 21% de las empresas en ella, y la provincia de Pichincha cuenta con un 14% de las empresas. Las provincias mencionadas poseen las condiciones climáticas óptimas que permiten el desarrollo en gran cantidad de productos agrícolas que las caracterizan.

Es necesario identificar que Ecuador tiene nueve zonas de planificación de acuerdo a la división administrativa realizada por la SENPLADES, en la figura que se presenta más adelante existe una mayor dispersión de los datos ya que se concentra en cuatro zonas más importantes. (Ver figura 3).

La zona 8 según la figura 3 comprende al Distrito Metropolitano de Guayaquil con un 40% del total, es la que mayor número de empresa posee. La zona 7 representada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora con un 21% de las mismas; la zona 5 compuesta por las provincias de Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos y Galápagos con un 17% y finalmente la zona 9 que abarca el Distrito Metropolitano de Quito se encuentra un 8% de las empresas agropecuarias

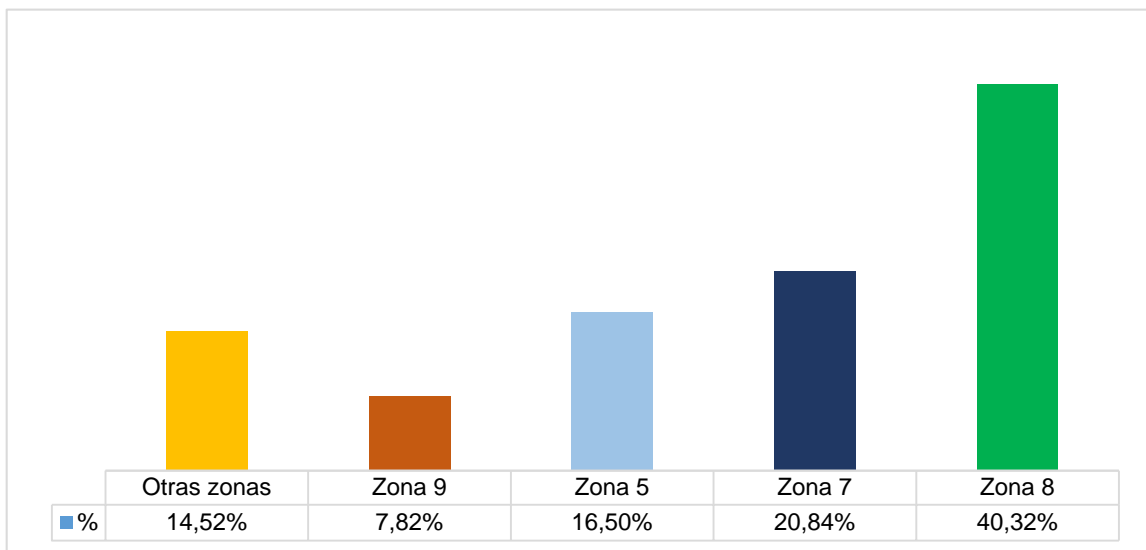


Figura 3. Zona con mayor número de empresas

Fuente: Base de datos SUPERCIAS

Elaboración: La autora

Las figuras anteriores se encuentran relacionadas entre sí, ya que las actividades más realizadas por las empresas agropecuarias se encuentran en la provincia y en la zona acorde.

Estados financieros

Las figuras que se presentan a continuación, están clasificadas por el tipo de empresa con la finalidad que se tenga una mejor forma de evidenciar los cambios que han tenido.

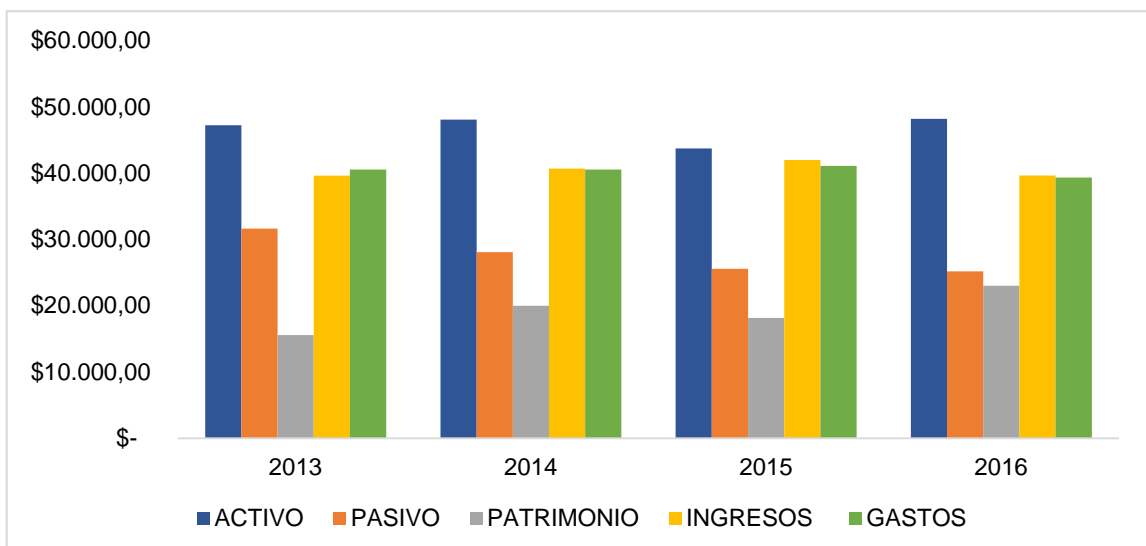


Figura 4. Microempresas

Fuente: Base de datos SUPERCIAS

Elaboración: La autora

Según la figura 4, en las microempresas, el crecimiento de los activos entre los años 2013 y 2014 es positivo, aunque este crecimiento se encuentra por debajo de los \$1.000,00. En el año 2015 se produce un decremento respecto al año anterior equivalente al 9%; entre los años 2015 y 2016 se evidencia el mayor incremento registrado en dicho rubro dado que se sitúa por encima del 8%, es decir en más de \$4.000,00.

El año 2013 es el año con los valores más altos en los pasivos con \$31.634,00. Al año siguiente se encuentra un déficit del mismo equivalente al 11%, lo mismo ocurre para los próximos dos años debido a que se registra una línea decreciente en sus rubros correspondientes al 9% en el año 2015 y 1% en el año 2016. El decremento de estos valores es un aspecto positivo para las microempresas.

En el patrimonio desde los años 2013 a 2014 se muestra un incremento correspondiente al 28%, es decir \$ 4.403,00. En el año siguiente se registra un decremento del 9% y en 2016 un incremento del 27%.

Los ingresos en la microempresa tienen un desarrollo positivo del 6%, desde el 2013 al 2015, con \$ 2.349,00. Lo contrario ocurre en año 2016 que presenta un decremento del 6%, dejando prácticamente iguales los rubros de 2013 y 2016.

En los gastos existe un incremento mínimo de los años 2013 a 2014 de 0,02%. El rubro más alto de los gastos corresponde al año 2015; en el año 2016 el déficit presentado es del 4% con un valor de \$1.757,00 menos que el año anterior. La existencia de un menor número de gastos favorece siempre a las microempresas.

Según la figura 5 desde el año 2013 al 2015 la modificación de los activos en las pequeñas empresas ha sido positiva con un incremento de \$14.712,00 lo que equivale a un 3% en ambos años, por otra parte desde el año 2015 al 2016 existe un decremento del 6%.

Existe un decremento en los pasivos correspondiente a los años 2013 y 2014, que alcanza el 3%. Del año 2014 al 2015 existe un incremento del 3% y del año 2015 a 2016 nuevamente un decremento del 11%. La disminución en los pasivos brinda resultados positivos a las pequeñas empresas.

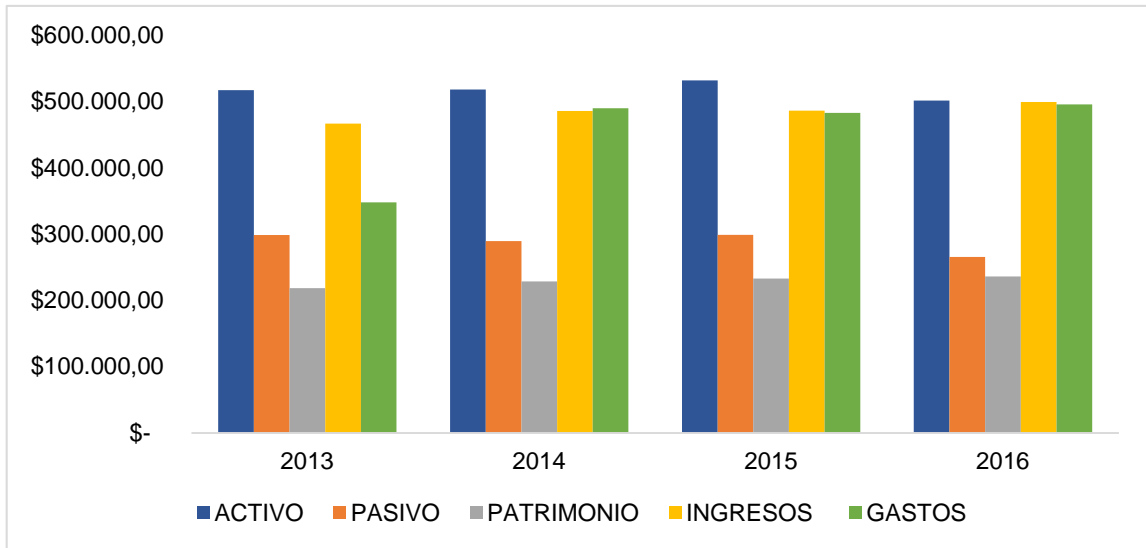


Figura 5. Pequeña Empresa
 Fuente: Base de datos SUPERCIA S
 Elaboración: La autora

Una variación positiva del 8% en su totalidad es lo que se refleja en el patrimonio desde el año 2013 al 2016 con un valor de \$17.654,00.

Los ingresos desde el año 2013 al 2016 muestran un incremento positivo de \$29.110,00 perteneciente a 6%. Datos positivos en los cuatro años; cuánto mayores sean los ingresos mejor situación económica tendrán las pequeñas empresas.

Se revela en los gastos de las pequeñas empresas que existe variación positiva de 29% desde el año 2013 al 2014, a pesar de ser positiva, a nivel de empresa esta variación es negativa debido a que se ha gastado más de lo que se ha vendido.

Del año 2014 al 2016 han existido altos y bajos que a nivel de figura no soy muy evidentes, pero es necesario indicarlos a nivel de rubro, es así que en el año 2015 los gastos descienden en más de \$7.000,00 y para el año 2016 incrementan en \$12.902,00. Es visible que cuánto más gastos existan en las pequeñas empresas menores serán los beneficios que obtengan de esta situación.

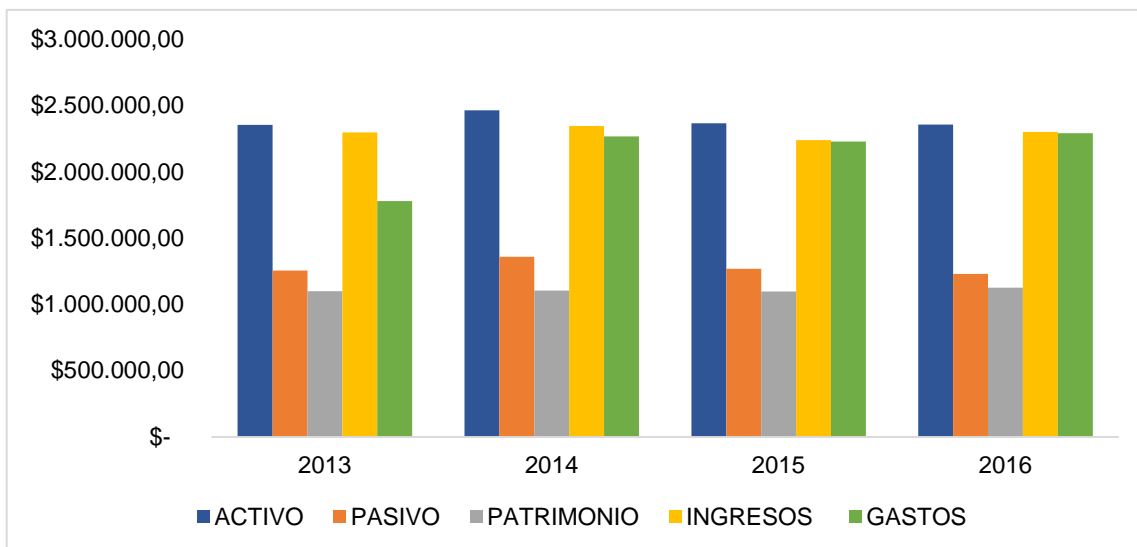


Figura 6. Mediana Empresa
 Fuente: Base de datos SUPERCIA S
 Elaboración: La autora

El aumento más significativo en los activos según la figura 6 de las medianas empresas corresponde al registrado entre los años 2013 y 2014 que alcanza \$109.585,00. A partir de ese año la disminución en los mismos se evidencia en un 5% desde el año 2014 al 2016.

Los pasivos lucen una línea creciente y decreciente a nivel de los cuatro años. Del año 2013 a 2014 crece un 8% o \$104.811,00 del año 2014 al 2016 decrece un 10% en su totalidad. La condición de crecimiento de los pasivos no es positiva para las medianas empresas.

En el patrimonio existe un aumento mínimo al 2014 de menos de un 1% respecto del año anterior. Del año 2015 al 2016 se observa una disminución del 1% correspondiente a \$6.732,00 menos que el año anterior. El año 2016 tiene el rubro más alto de patrimonio y aumenta en 3% respecto del año 2015.

Respecto a los ingresos, estos muestran alteraciones con altos y bajos desde el año 2013 al 2016, debido a que en 2014 hay incremento positivo de 2%, en el 2015 negativo de 5% y en 2016 positivo nuevamente de 2%. 2014 se considera el mejor año debido al incremento que tuvo de \$48.332,00 más respecto del año anterior.

Los gastos en el año 2014 tuvieron un incremento de 22%. A partir de ese período las diferenciaciones dejan una disminución en el 2015 de \$37.750,00 y un incremento del 2015 al 2016 de \$62.569,00, aspecto desfavorable para las medianas empresas.

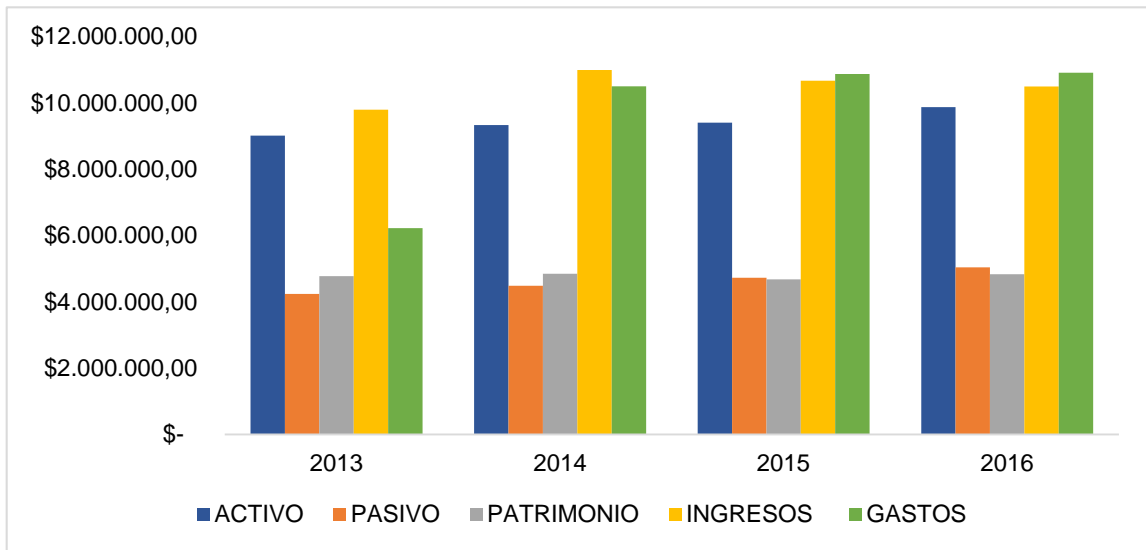


Figura 7. Grande Empresa
 Fuente: Base de datos SUPERCAS
 Elaboración: La autora

Según la figura 7, los activos de las grandes empresas aumentan año a año. En su totalidad desde el año 2013 al 2016 el incremento ha sido de un 10% o lo que es igual a \$ 860.765,00.

Desde el año 2013 al 2016 el crecimiento que muestran los pasivos ha sido de un 18% en su totalidad. A pesar de existir mencionado crecimiento a nivel de empresa incurre en aspectos negativos debido a que se han contraído más obligaciones.

El patrimonio aumenta en el año 2014, es decir presenta un cambio positivo de 2% respecto del 2013. Del año 2014 al 2015 disminuye en 3% y del año 2015 al 2016 aumenta nuevamente, es este caso en \$154.297,00.

Las variaciones que presentan los ingresos están en una escala ascendente y descendente. El punto más alto corresponde al año 2014 donde la variación tuvo un incremento con respecto del año anterior de 11%; en 2015 el decremento llega al 3% y el incremento de 2015 a 2016 es de 2% o \$240.981,00.

El aumento de los gastos año a año es notorio, el aumento más significativo se refleja desde el año 2013 al 2014 con 41%. El aumento total desde el año 2014 al 2016 corresponde a \$411.191,00 o 4%; la existencia de incremento en los gastos de un año al año no es una condición favorable para las grandes empresas.

Indicadores financieros

Los indicadores financieros son parte de la investigación y en la base de datos de los mismos se realizan algunos procedimientos que permiten obtener la información de las 806 empresas objeto de estudio; los datos presentados en las tablas se encuentran en centavos.

Microempresa

Tabla 9. Indicadores de rentabilidad por años de microempresas

	2013	2014	2015	2016
RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	0,6710	0,3358	-2,7885	1,0203
RENTABILIDAD FINANCIERA	0,3511	0,4542	0,3399	0,3091
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	0,1239	0,1832	0,1607	0,1000

Fuente: Base de datos SUPERCIAS

Elaboración: La autora

Según la tabla 9 en el año 2013 la rentabilidad operacional del patrimonio muestra que por cada \$1 que el socio ha invertido en la empresa sin tener en cuenta gastos e impuestos recibe \$0,6710 ctvs. La rentabilidad financiera ya con las deducciones de gastos e impuestos indica que por cada \$1 invertido se reciben \$0,3511ctvs. La rentabilidad que tiene un activo para producir utilidades es la más baja de las tres ya que cada \$1 que se invierte se recibe \$0,1239 ctvs.

En comparación con 2013 en el año 2014 la rentabilidad más baja es rentabilidad operacional del patrimonio con \$0,3352 ctvs. menos. Por el contrario la rentabilidad financiera aporta con \$0,1032 ctvs., y la rentabilidad neta de activo \$0,0593 ctvs., es decir, más que el año anterior.

En el año 2015 y tomando como referencia el promedio de los años 2013 y 2014 la rentabilidad operacional del patrimonio y rentabilidad financiera disminuyeron, es decir, al invertir \$1 se tiene un rendimiento negativo de \$2,2851 ctvs. menos y de \$0,0627 ctvs. menos que en los años anteriores. No obstante la rentabilidad neta del activo percibe \$0,0071 más, debido a que el promedio de ambos años es de \$0,1536 ctvs.

Realizando la comparación del año 2016 con el promedio de los tres años anteriores se obtiene resultado positivo en cuanto a rentabilidad operacional del patrimonio, debido al incremento en la percepción de la misma en \$0,4264 ctvs. más, por otra parte la rentabilidad financiera y la rentabilidad neta del activo disminuyeron en \$0,0726 ctvs., y \$0,559 ctvs. recibiendo menos dinero respectivamente por cada \$1 de inversión.

Pequeña empresa

Tabla 10. Indicadores de rentabilidad por años de pequeñas empresas

	2013	2014	2015	2016
RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	0,3278	0,3006	0,5052	0,4526
RENTABILIDAD FINANCIERA	0,0372	0,3141	0,4130	0,4355
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	0,0633	0,0893	0,0691	0,0780

Fuente: Base de datos SUPERCIAS

Elaboración: La autora

Los indicadores de rentabilidad según la tabla 10 en el año 2013 fueron positivos, siendo la rentabilidad operacional del patrimonio la mayor de todas recibiendo \$0,3278 ctvs., por cada \$1 invertido. Por otra parte la rentabilidad financiera y la neta de activo a pesar de ser positivas se encuentran por debajo de los \$0,10 ctvs., percibiendo \$0,0372 ctvs. y \$0,0633 ctvs., por cada \$1 que se invierte.

El año 2014 se presenta una disminución en la rentabilidad operacional del patrimonio de \$0,0272 ctvs. menos que el año anterior, por el contrario existe un incremento en la rentabilidad financiera y neta del activo con respecto a 2013 de \$0,2769 ctvs. y \$0,0260 ctvs., más respectivamente por cada \$1 que se invierte.

Se evidencia que la rentabilidad operacional del patrimonio en el 2015 presenta un desarrollo positivo respecto al promedio de los años anteriores al incrementar su ganancia en \$0,1910 ctvs., por cada \$1 invertido. La rentabilidad financiera también aumenta en \$0,2373 ctvs., más y la neta del activo a diferencia de las anteriores recibe \$0,0072 ctvs., menos.

En el año 2016 la rentabilidad en sus tres clases es positiva con respecto al promedio de los tres años anteriores, debido a que la rentabilidad operacional del patrimonio percibe \$0,0748 ctvs. más, la rentabilidad financiera \$0,1808 ctvs. y la rentabilidad neta del activo \$0,0041. por cada \$1 que se invierte.

Mediana empresa

Tabla 11. Indicadores de rentabilidad por años de medianas empresas

	2013	2014	2015	2016
RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	1,3760	0,1856	-0,4625	0,4205
RENTABILIDAD FINANCIERA	0,4711	0,2760	0,2239	0,2093
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	0,0838	0,0996	0,0693	0,0568

Fuente: Base de datos SUPERCIAS

Elaboración: La autora

La tabla 11 evidencia que la rentabilidad operacional del patrimonio del año 2013 es la mayor de todas, debido a que recibe \$1,3760 ctvs. por cada \$1 que se invierte. A diferencia de esta, la rentabilidad financiera obtiene \$0,4711 ctvs. y la neta del activo \$0,0838 ctvs.

El año 2014 presenta una disminución en cuanto a rentabilidad operacional del patrimonio y financiera se refiere, debido a que se recibe \$1,1904 ctvs. y \$0,1950 ctvs. menos que en el período anterior. Por el contrario la rentabilidad neta del activo aumenta en \$0,0157 ctvs. más por cada \$1 que se invierta.

Comparando el año 2015 con el promedio de los años anteriores se evidencia una clara disminución en la rentabilidad del período, es así que la rentabilidad operacional del patrimonio es la más baja de todas debido a que recibe \$1,2432 ctvs. menos, la rentabilidad financiera percibe \$0,1497 ctvs. menos y la neta del activo \$0,0224 menos por cada \$1 de inversión.

Únicamente la rentabilidad operacional del patrimonio tiene incremento positivo en el 2016 debido a que recibe \$0,0542 ctvs. más por cada \$1 que se ha invertido. Caso contrario es lo que ocurre con la rentabilidad financiera y la neta del activo ya ambas recibieron menores ganancias. La rentabilidad financiera \$0,1143 ctvs. y la neta del activo \$0,0275 ctvs. menos que el promedio de los años 2013, 2014 y 2015.

Grande empresa

Tabla 12. Indicadores de rentabilidad por años de grandes empresas

	2013	2014	2015	2016
RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	0,1840	0,2209	0,1691	0,2343
RENTABILIDAD FINANCIERA	0,0993	0,1404	0,0854	0,1213
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	0,0591	0,0774	0,0421	0,0568

Fuente: Base de datos SUPERCAS

Elaboración: La autora

Tomando como referencia la tabla 12 en el año 2013 se evidencia rentabilidad positiva en las grandes empresas. La rentabilidad operacional del patrimonio arroja \$0,1840 ctvs. la rentabilidad financiera \$0,0993 ctvs. y la neta del activo \$0,0591 ctvs. por cada \$1 que ha invertido el socio.

El año 2014 comparado con respecto al año anterior incrementa en \$0,0369 ctvs., \$0,0410 y \$0,0183 ctvs. más en la rentabilidad operacional del patrimonio, rentabilidad financiera y rentabilidad neta del activo por cada \$1 que se invierta.

En promedio 2013, 2014 y comparando con 2015 se evidencia un decremento en los tres tipos de rentabilidad. Se ha obtenido \$0,0334 ctvs. \$0,0344 ctvs. y \$0,0262 ctvs. menos en la rentabilidad operacional del patrimonio, financiera y neta activo por cada \$1 invertido.

En el año 2016 la rentabilidad operacional del patrimonio y rentabilidad financiera comparadas con el promedio de los años anteriores presentan una variación favorable de \$0,0430 ctvs. y \$0,0130 ctvs. más por cada \$1 de inversión. Caso contrario ocurre con la rentabilidad neta del activo que recibe \$0,0028 ctvs. menos.

Beneficios fiscales

Parte de la investigación implica el análisis de los beneficios fiscales de las empresas agropecuarias del Ecuador, por ello se toma como referencia dos beneficios que están inmersos en el Art. 37 del COPCI y el Art 41 de LRTI.

Atendiendo a estas consideraciones los datos que se presentan en la tabla 13, están basados en el Art. 37 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones que indica:

“Las sociedades que reinvierten sus utilidades en el país pondrán obtener una reducción de diez puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo detienen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejore productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley”. (Asamblea Nacional, 2010, p.46).

Las empresas agropecuarias que reinvierten sus utilidades en los años 2013 al 2016 son 46 distribuidas en diferentes actividades. (Ver tabla 13).

De las 46 empresas agropecuarias que reinvierten sus utilidades, en el año 2013, 9 son las que se hacen acreedoras al beneficio fiscal, en el 2014 son 17 empresas, en el 2015 son 18 empresas y en 2016 son 21 empresas.

El promedio de reinversión de utilidades de las empresas agropecuarias en el año 2013 fue de \$220.958,50, en 2014 de \$144.584,04, en el 2015 de \$194.945,93 y en 2016 de \$270.491,58, observándose así una variabilidad en el uso de este beneficio.

Tabla 13. Empresas que reinvierten utilidades

N.	NOMBRE EMPRESA	CIU	2013	2014	2015	2016
1	CAMARONES ROLESA SA	A0321.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 274.500,00
2	FUMIGACIONES AEREAS PEREZ FAPSA SA	A0161.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.203,09
3	CAMARONERA AGROMARINA SA	A0321.02	\$ -	\$ -	\$ 36.650,00	\$ 500.000,00
4	SAL-MOS (SALINAS-MOSQUINANA) S.A.	A0311.01	\$ -	\$ -	\$ 112.000,00	\$ 440.000,00
5	AVICOLA CECILITA AVICESAT CIA. LTDA.	A0321.02	\$ 200.000,00	\$ 304.599,09	\$ -	\$ -
6	CAMARONERA LEBAMA SA	A0321.02	\$ -	\$ -	\$ 410.000,00	\$ 475.000,00
7	B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.	A0321.02	\$ -	\$ 4.284,55	\$ -	\$ -
8	AGRICOLA GAMADU SA	A0112.00	\$ -	\$ -	\$ 142,90	\$ -
9	CAMARONERA ESCALANTE SA	A0321.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 482.364,00
10	CESAR Y HUMBERTO NARANJO C.H.N. CIA. LTDA.	A0321.02	\$ 150.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
11	CORPORACION LANEC S.A.	A0321.02	\$ -	\$ 14.850,00	\$ 625.000,00	\$ 627.864,00
12	DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.	A0119.03	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ 128.000,00	\$ -
13	AQUACULTURA PUROCONGO S.A	A0321.02	\$ -	\$ -	\$ 107.556,35	\$ -
14	FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR	A0119.03	\$ -	\$ -	\$ 23.261,00	\$ -
15	EUROPALMA CIA LTDA	A0119.03	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ -
16	EXPORTADORA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FAREZ EICFAR S.A.	A0119.03	\$ -	\$ 198.987,71	\$ -	\$ -
17	PANTRUSKO S.A.	A0321.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.660,00
18	KAZAN S.A.	A0321.01	\$ -	\$ -	\$ 380.000,00	\$ 316.072,00
19	FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.	A0119.03	\$ 250.000,00	\$ -	\$ 595.000,00	\$ -
20	FONTANIVE S.A.	A0321.02	\$ -	\$ 90.000,00	\$ 150.000,00	\$ 46.220,00
21	GRAMILESA S.A.	A0321.02	\$ 125.000,00	\$ -	\$ 63.000,00	\$ 310.017,00
22	GUAYATUNA S.A.	A0321.02	\$ 142.315,88	\$ -	\$ -	\$ -
23	COFIMAR S.A.	A0321.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.000,00
24	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.	A0321.02	\$ 50.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
25	INTEGRACION AVICOLA ORO CIA. LTDA	A0146.01	\$ -	\$ 75.000,00	\$ -	\$ -
26	JENFEL S.A.	A0146.01	\$ -	\$ 93.859,55	\$ -	\$ -
27	SOLCAPITAL S.A.	A0321.02	\$ -	\$ -	\$ 19.834,89	\$ -
28	GENETICA NACIONAL S.A. GENETSA	A0146.01	\$ -	\$ -	\$ 304.581,66	\$ -
29	AVIROK CIA. LTDA.	A0146.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.894,69
30	PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA	A0321.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 229.371,51
31	LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI COMPANIA LIMITADA	A0321.02	\$ -	\$ 1.686,59	\$ -	\$ -
32	LIFINSA S.A.	A0122.01	\$ -	\$ 22.125,79	\$ -	\$ -
33	AGRICOLA SANTA MARIA S.A. AGRISAMSA	A0114.00	\$ -	\$ -	\$ 155.000,00	\$ -
34	MIRFISH S.A.	A0321.02	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ -
35	NATURISA S. A.	A0146.01	\$ -	\$ 172.889,16	\$ -	\$ -
36	PACIFICUNA S.A.	A0122.01	\$ -	\$ 330.000,00	\$ -	\$ 627.864,00
37	AZAKTILSA S.A.	A0321.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000,00
38	SUFALYNG S.A.	A0321.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.000,00
39	EXPORSWEET S.A.	A0150.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360.000,00
40	PISCICOLA MALECON S.A. MALSA	A0321.02	\$ -	\$ 329.586,23	\$ 275.000,00	\$ 637.869,93
41	PRODUMAR SA	A0321.02	\$ -	\$ 300.000,00	\$ -	\$ 310.017,00
42	PUBLIPESCA S.A.	A0311.01	\$ 1.310,61	\$ -	\$ 54.000,00	\$ 28.140,00
43	GROWERFARMS S.A.	A0119.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.000,00
44	SENZER S.A.	A0321.02	\$ -	\$ 108.060,00	\$ -	\$ -
45	TECNIMAS S A	A0321.01	\$ -	\$ 212.000,00	\$ 70.000,00	\$ 179.147,00
46	TRANSMARINA CA	A0321.02	\$ 70.000,00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Base de datos SUPERCIAS

Elaboración: La autora

Corporación Lanec S.A., Fontanive S.A., Gramilesa S.A., Piscicola Malecón Sa Malsa, Publipesca S.A., Tecnimas S.A., son las empresas agropecuarias que reinvirtieron sus utilidades en tres de los cuatro años que se analizan.

Las empresas que más dinero reinvertieron durante los años de estudio fueron, en 2013 Davinciroses Exportaciones Cía. Ltda. con \$1.000.000,00, en 2014 Pacifictuna S.A. con \$330.000,00, en 2015 fue Corporación Lanec S.A. con \$625.000,00 y en 2016 Piscicola Malecón Sa Malsa. con \$637.869,93.

Por otra parte el Art. 41, literal k de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona:

“Los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con proyectos productivos agrícolas de agroforestería y de silvicultura de especies forestales, con etapa de crecimiento superior a un año, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados que sean fruto de una etapa principal de cosecha”. (Congreso Nacional, 2004, p.53)

En base a las premisas anteriores se observa en la siguiente tabla la fecha de creación de las empresas agropecuarias objeto de estudio con la finalidad de comprobar que éstas reciben el beneficio fiscal mencionado anteriormente. (Ver tabla 14).

Tabla 14. Actividades CIU con mayor número de empresas

N.	FECHA CREACIÓN EMPRESAS	N. EMPRESAS	N.	FECHA CREACIÓN EMPRESAS	N. EMPRESAS
1	1942	1	28	1990	14
2	1945	1	29	1991	14
3	1951	1	30	1992	7
4	1953	1	31	1993	18
5	1965	1	32	1994	16
6	1966	1	33	1995	22
7	1968	3	34	1996	27
8	1969	1	35	1997	23
9	1970	1	36	1998	34
10	1971	2	37	1999	16
11	1972	2	38	2000	35
12	1974	3	39	2001	20
13	1975	1	40	2002	27
14	1976	6	41	2003	27
15	1977	5	42	2004	19
16	1978	8	43	2005	35
17	1979	7	44	2006	37
18	1980	5	45	2007	56
19	1981	7	46	2008	72
20	1982	14	47	2009	49
21	1983	18	48	2010	72
22	1984	17	49	2011	0
23	1985	13	50	2012	0
24	1986	11	51	2013	0
25	1987	12	52	2014	0
26	1988	13	53	2015	0
27	1989	11	54	2016	0

Fuente: Base de datos SUPERCAS
Elaborado por: La autora

Con referencia a la tabla anterior es importante destacar que ninguna de las 806 empresas agropecuarias que se investigan cumple con lo establecido en el Art. 41, literal k de la LRTI debido a las empresas fueron creadas hasta el año 2010 y fue justamente en ese año cuando se emitió la ley.

En relación con los indicadores financieros de rentabilidad sobre los activos y rentabilidad operacional del patrimonio de las empresas agropecuarias que reinvierten sus utilidades, se elaboran las siguientes tablas finalidad de relacionar los beneficios fiscales y la rentabilidad obtenida por las empresas. A continuación se evidencian los indicadores de ROA y ROE. (Ver tablas 15 y 16).

Tabla 15. Rentabilidad sobre los activos (ROA)

N.	NOMBRE EMPRESA	CIU	2013	2014	2015	2016	GRÁFICO
1	CAMARONES ROLESA SA	A0321.02	0,1668	0,3535	0,0880	0,2940	
2	FUMIGACIONES AEREAS PEREZ FAPSA SA	A0161.02	-0,0910	0,0219	0,0395	0,0148	
3	CAMARONERA AGROMARINA SA	A0321.02	0,1431	0,3561	0,0725	0,1526	
4	SAL-MOS (SALINAS-MOSQUINANA) S.A.	A0311.01	0,2952	0,3444	0,1010	0,2951	
5	AVICOLA CECILITA AVICESAT CIA. LTDA.	A0321.02	0,0531	0,1230	0,1354	0,9620	
6	CAMARONERA LEBAMA SA	A0321.02	0,2225	0,4829	0,3103	0,3598	
7	B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.	A0321.02	0,2361	0,1925	0,1261	0,1542	
8	AGRICOLA GAMADU SA	A0112.00	0,2615	0,1806	0,1786	0,0007	
9	CAMARONERA ESCALANTE SA	A0321.02	0,2321	0,2661	0,1121	0,2957	
10	CESAR Y HUMBERTO NARANJO C.H.N. CIA. LTDA.	A0321.02	0,2352	0,2191	0,2271	0,2311	
11	CORPORACION LANEC S.A.	A0321.02	0,1027	0,1356	0,1124	0,1390	
12	DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.	A0119.03	0,1141	0,0420	0,0506	0,1139	
13	AQUACULTURA PUROCONGO S.A.	A0321.02	0,2999	0,4120	0,1259	0,2306	
14	FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR	A0119.03	0,0960	0,0506	0,0912	0,1221	
15	EUROPALMA CIA LTDA	A0119.03	0,0739	0,0430	0,5012	0,6453	
16	EXPORTADORA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FAREZ EICFAR S.A.	A0119.03	0,0192	0,0229	0,0443	0,0643	
17	PANTRUSKO S.A.	A0321.02	0,0762	0,0303	0,1571	0,1716	
18	KAZAN S.A.	A0321.01	0,1733	0,2036	0,1460	0,1202	
19	FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.	A0119.03	0,1863	0,0627	0,2191	0,0379	
20	FONTANIVE S.A.	A0321.02	0,0745	0,1468	0,0974	0,2442	
21	GRAMILESA S.A.	A0321.02	0,1207	0,2304	0,1023	0,1714	
22	GUAYATUNA S.A.	A0321.02	0,1974	0,2110	0,2683	0,2894	
23	COFIMAR S.A.	A0321.02	0,0859	0,0889	0,0253	0,0891	
24	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.	A0146.01	0,1384	0,1456	0,1274	0,1639	
25	INTEGRACION AVICOLA ORO CIA. LTDA	A0146.01	0,0721	0,0392	0,0542	0,0822	
26	JENFEL S.A.	A0321.02	0,1479	0,0738	0,0172	0,1105	
27	SOLCAPITAL S.A.	A0146.01	0,0950	0,1320	0,1008	0,1237	
28	GENETICA NACIONAL S.A. GENETSA	A0146.03	0,1235	0,1456	0,0638	0,1888	
29	AVIROK CIA. LTDA.	A0321.02	-0,0417	0,0354	0,0607	0,0517	
30	PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA	A0321.02	0,3653	0,2148	0,1068	0,2426	
31	LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI CIA LTDA	A0122.01	0,6990	0,7014	0,7185	0,5210	
32	LIFINSA S.A.	A0114.00	0,0192	0,0923	0,1532	0,1652	

33	AGRICOLA SANTA MARIA S.A. AGRISAMSA	A0321.02	0,0542	0,0490	0,0599	0,0701	
34	MIRFISH S.A.	A0122.01	0,0220	0,0054	-0,0321	0,0184	
35	NATURISA S. A.	A0122.01	0,1154	0,1233	0,1524	0,1455	
36	PACIFICTUNA S.A.	A0321.02	0,0648	0,0551	0,0094	0,0539	
37	AZAKTILSA S.A.	A0321.02	0,4405	0,5833	0,2023	0,3210	
38	SUFALYNG S.A.	A0150.00	0,0829	0,4307	0,1168	0,2458	
39	EXPORSWEET S.A.	A0321.02	0,0637	0,3010	0,0356	0,1004	
40	PISCICOLA MALECON SA MALSA	A0321.02	0,2260	0,2548	0,1969	0,2885	
41	PRODUMAR SA	A0311.01	0,1210	0,1526	0,1427	0,1125	
42	PUBLIPESCA S.A.	A0119.03	0,1332	0,1804	0,0875	0,0971	
43	GROWERFARMS S.A.	A0321.02	0,0613	0,0289	0,0455	0,1615	
44	SENZER S.A.	A0321.01	0,0890	0,0577	0,0765	0,0186	
45	TECNIMAS S A	A0321.02	0,1364	0,1483	0,0954	0,1967	
46	TRANSMARINA CA	A0321.02	0,1320	0,1453	0,1298	0,1023	

Fuente: Base de datos SUPERCIAS

Elaboración: La autora

La rentabilidad sobre los activos (ROA) es la relación existente entre el beneficio que se obtiene en un periodo determinado y los activos de una empresa.





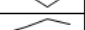


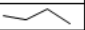

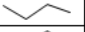

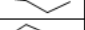
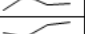
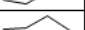

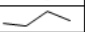


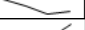
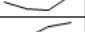
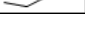


Según la tabla 15 en el año 2013, 9 empresas reinvirtieron sus utilidades y en el año 2014 se evidencia que el ROA en las empresas fue positivo en 6 y negativo en 3.

Por su parte en el año 2014, 17 empresas reinvirtieron sus utilidades y el ROA en el 2015 fue positivo en 10 y negativo en 7 empresas. En el 2015 también reinvirtieron sus utilidades 18 empresas, de las cuáles 15 tuvieron un ROA positivo en 2016 y 3 negativo.

En el 2016, 21 empresas reinvirtieron sus utilidades. No obstante no se puede evidenciar si el ROA en 2017 fue positivo o no, debido a que no se poseen los datos necesarios para su análisis.

Tabla 16. Rentabilidad operacional del patrimonio (ROE)

N.	NOMBRE EMPRESA	CIU	2013	2014	2015	2016	GRÁFICO
1	CAMARONES ROLESA SA	A0321.02	0,9358	0,8549	0,1989	0,5290	
2	FUMIGACIONES AEREAS PEREZ FAPSA SA	A0161.02	0,8972	-0,4674	0,0000	-2,4725	
3	CAMARONERA AGROMARINA SA	A0321.02	0,3945	0,5121	-0,0328	0,2990	
4	SAL-MOS (SALINAS-MOSQUINANA) S.A.	A0311.01	0,7862	1,0798	0,1440	0,5619	
5	AVICOLA CECILITA AVICESAT CIA. LTDA.	A0321.02	0,4426	0,4762	0,4941	0,4988	
6	CAMARONERA LEBAMA SA	A0321.02	0,7249	0,8976	0,4855	0,6412	
7	B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.	A0321.02	0,2871	0,3042	0,3319	0,2541	
8	AGRICOLA GAMADU SA	A0112.00	0,2985	0,2124	0,1929	0,2849	
9	CAMARONERA ESCALANTE SA	A0321.02	1,0908	0,6201	0,2134	0,5141	
10	CESAR Y HUMBERTO NARANJO C.H.N. CIA. LTDA.	A0321.02	0,5005	0,5398	0,6147	0,4987	
11	CORPORACION LANEC S.A.	A0321.02	0,1914	0,2274	0,2292	0,2285	
12	DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.	A0119.03	0,2999	0,1252	0,1306	0,2229	
13	AQUACULTURA PUROCONGO S.A	A0321.02	0,6917	0,6463	0,1812	0,3509	
14	FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR	A0119.03	1,2536	0,3821	0,3605	0,4946	
15	EUROPALMA CIA LTDA	A0119.03	0,3988	0,3012	0,4534	0,2900	
16	EXPORTADORA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FAREZ EICFAR S.A.	A0119.03	0,4219	0,3135	0,5321	0,3458	
17	PANTRUSKO S.A.	A0321.02	1,3688	0,3121	1,0594	0,7019	
18	KAZAN S.A.	A0321.01	0,4650	0,4240	0,2755	0,2437	
19	FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.	A0119.03	0,5008	0,4316	0,7999	0,2826	
20	FONTANIVE S.A.	A0321.02	0,2243	0,3640	0,1554	0,3563	
21	GRAMILESA S.A.	A0321.02	0,2937	0,4822	0,1234	0,2165	
22	GUAYATUNA S.A.	A0321.02	0,3765	0,4123	0,2349	0,3783	
23	COFIMAR S.A.	A0321.02	0,2047	0,1724	0,0473	0,3138	

24	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.	A0146.01	0,2678	0,2985	0,3212	0,2230	
25	INTEGRACION AVICOLA ORO CIA. LTDA	A0146.01	0,6573	0,4653	0,5457	0,3347	
26	JENFEL S.A.	A0321.02	0,3659	0,1859	0,0540	0,2861	
27	SOLCAPITAL S.A.	A0146.01	0,3504	0,1920	0,2392	0,3470	
28	GENETICA NACIONAL S.A. GENETSA	A0146.03	0,3673	0,3443	0,1577	0,3530	
29	AVIROK CIA. LTDA.	A0321.02	-0,1449	0,0775	0,3459	0,1625	
30	PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA	A0321.02	1,5254	0,8130	0,4645	0,2665	
31	LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI CIA LTDA	A0122.01	1,1065	-0,2016	0,8346	0,5800	
32	LIFINSA S.A.	A0114.00	0,6428	0,6243	0,6811	0,6009	
33	AGRICOLA SANTA MARIA S.A. AGRISAMSA	A0321.02	0,2400	0,2275	0,2031	0,2793	
34	MIRFISH S.A.	A0122.01	0,2723	0,0619	0,2959	0,1674	
35	NATURISA S. A.	A0122.01	0,8762	0,7313	0,9899	0,6568	
36	PACIFICTUNA S.A.	A0321.02	0,1633	0,1272	-0,0098	0,1042	
37	AZAKTILSA S.A.	A0321.02	1,3586	1,7674	1,5060	1,5492	
38	SUFALYNG S.A.	A0150.00	1,2873	1,1883	1,4373	1,4922	
39	EXPORSWEET S.A.	A0321.02	2,3044	2,6649	12,5535	0,6431	
40	PISCICOLA MALECON SA MALSA	A0321.02	0,5506	0,5327	0,3197	0,6164	
41	PRODUMAR SA	A0311.01	1,1452	0,9134	1,9435	1,2980	
42	PUBLIPESCA S.A.	A0119.03	0,3255	0,3240	0,0479	0,1683	
43	GROWERFARMS S.A.	A0321.02	0,1904	-0,0480	-0,0096	0,2259	
44	SENZER S.A.	A0321.01	0,2044	0,0876	-0,0515	0,0071	
45	TECNIMAS S A	A0321.02	0,3687	0,2975	0,2676	0,4670	
46	TRANSMARINA CA	A0321.02	0,5643	0,4560	0,7432	0,8781	

Fuente: Base de datos SUPERCIAS
Elaboración: La autora

La rentabilidad operacional del patrimonio (ROE) mide el rendimiento que tienen los accionistas en los fondos que han invertido, es decir la capacidad que tiene una empresa de remunerarlos.

Según la tabla 16, de las 9 empresas que reinvirtieron sus utilidades en el 2013, 6 empresas tienen ROE positivo en 2014 y 3 negativo.

En el año 2014, 17 empresas reinvirtieron sus utilidades, de las cuáles 12 tuvieron ROE positivo y 5 negativo en el año 2015; en el año 2015, 18 empresas reinvirtieron sus utilidades, donde 15 tuvieron ROE positivo en el 2016 y tan solo 3 empresas tuvieron negativo. Al igual que en el indicador ROA, 21 empresas reinvirtieron sus utilidades en el año 2016 y no se puede evidenciar si en el año 2017 existe o no ROE positivo en las mismas al no contar con los datos de ese año.

Dentro de este marco, se utilizan dos de las metas del objetivo 10.4 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 para analizar el impulso en el crecimiento local y diversificación de actividades productivas.

Tomando como base seis de las actividades CIU (A0119.03, A0161.01, A0311.01, A0122.01, A0321.02, A0150.00) presentes en los años de estudio, siendo estas las más representativas al ser las actividades con mayor número de empresas, se determina el crecimiento local de las empresas agropecuarias año a año. (Ver tabla 17).

Tabla 17. Actividades CIIU con mayor número de empresas

CIIU	2013	2014	2015	2016
A0119.03	236	235	224	116
A0161.01	312	328	308	122
A0311.01	324	338	309	109
A0122.01	496	490	484	233
A0321.02	864	913	915	332
A0150.00	974	1019	923	487

Fuente: Base de datos SUPERCAS

Elaboración: La autora

Se compara el año 2014 con 2013 y se evidencia que cuatro actividades incrementan el número de sus empresas y las otras dos tiene un decremento en las mismas.

El año 2015 en relación al 2014 tienen variación negativa cinco actividades, es decir que disminuyeron el número de sus empresas y tan solo existe una actividad tiene variación positiva.

En el año 2016 tomando como referencia el año anterior muestra que todas las actividades disminuyen el número de sus empresas.

En cuanto a la diversificación de las actividades productivas a nivel general de todos los sectores económicos existentes, se elabora la tabla 18 para poder ver el crecimiento de los mismos en cuanto al número de empresas que lo conforman; existen 22 ramas de actividad compuestas por un determinado número de empresas. (Ver tabla 18).

Tabla 18. Sectores económicos con mayor número de empresas

N.	RAMAS DE ACTIVIDAD	2013	2014	2015	2016
1	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	16.408	16.803	16.049	13.752
2	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	8.064	8.273	8.507	7.757
3	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	7.457	7.709	7.496	6.661
4	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	6.911	7.464	7.102	5.648
5	CONSTRUCCIÓN.	6.124	6.340	5.988	4.790
6	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	5.042	5.269	5.278	4.596
7	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	4.555	4.738	4.650	3.953
8	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	4.143	4.353	4.303	3.775
9	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	2.094	2.311	2.547	2.356
10	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	1.232	1.299	1.590	1.462
11	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	1.002	1.123	1.326	1.176
12	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	735	818	862	776
13	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	720	745	779	702
14	ENSEÑANZA.	715	742	750	659
15	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	358	364	372	316
16	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	343	357	355	288

17	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	289	308	301	256
18	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	216	232	246	224
19	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	10	16	20	17
20	DEPURAR	6	8	9	7
21	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO.	4	5	4	4
22	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES.	2	2	2	2

Fuente: Base de datos SUPERCIAS

Elaboración: La autora

El año 2014 respecto al 2013 muestra que todas las ramas tuvieron un incremento en el número de empresas que las conforman, a excepción de la rama número 22 que se mantuvo sin incremento.

En cuanto al año 2015, 9 ramas disminuyeron el número de empresas que las conforman, 12 incrementaron su número y nuevamente la rama 22 no presenta movimiento.

Referente al año 2016, todas las ramas disminuyeron el número de empresas que las realizan, a excepción de la número 22 que siguiendo la línea de los años anteriores no exhibe movimiento alguno.

El análisis anterior se basa en el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, al ser este el motivo de estudio.

Así mismo, se hace mención al lineamiento de la matriz productiva que pretende obtener incremento de producción y productividad. Para obtener datos referentes a este aspecto, se toma como referencia las ventas de las empresas agropecuarias por cada uno de los años.

Comparando el año 2014 con el 2013 se evidencia un crecimiento en las ventas del 17%, del año 2014 al 2015 existió un decrecimiento de -0,84% y del año 2015 al 2016 el incremento es de 5%.

3.2 Discusión de resultados

Una vez analizado el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones en sus artículos 24 y 37 y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 41, además de haber determinado la variación de los estados e indicadores financieros de las empresas agropecuarias, se procede a realizar la siguiente discusión de los resultados obtenidos en la investigación.

Durante los años de estudio del sector agropecuario, el mayor número de empresas se agrupa las provincias de Guayas, El Oro y Pichincha, y en la zona 8 (Distrito metropolitano de Guayaquil), zona 7 (El Oro, Loja y Zamora), zona 5 (Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos y Galápagos) y zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito) respectivamente.

Las actividades específicas del sector agropecuario que predominan en las empresas agropecuarias ecuatorianas son: explotación de criaderos de camarones y larvas de camarón, explotación mixta de cultivos y animales y el cultivo de bananos y plátanos.

Según el volumen de ventas de las empresas, y según activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se analiza los siguientes resultados.

En las microempresas los activos incrementaron del 2013 al 2014, disminuyeron en 2015 y aumentaron en un 8% en el 2016.

Los pasivos tuvieron un descenso desde el año 2014 al 2016 del 22% en total, que constituye un aspecto positivo para las microempresas.

En el patrimonio, se evidencia una variación positiva al 2014, negativa del 2014 al 2015, y positiva nuevamente al 2016.

Los ingresos tienen hasta 2015 un desarrollo positivo del 6% en total respecto a los años anteriores, mientras que en 2016 el desarrollo es negativo acarreado con esto aspectos negativos para las microempresas.

De la misma manera ocurre en los gastos, incremento en 2014 y 2015 y para el 2016 disminuyó en 4% respecto al año anterior. El decremento es beneficioso en las microempresas.

Para el análisis de los índices de rentabilidad de las microempresas, se toma en cuenta rentabilidad operacional del patrimonio, rentabilidad financiera y rentabilidad neta del activo.

La rentabilidad operacional del patrimonio en el año 2013 recibe \$0,6710 ctvs. por cada \$1 invertido, así mismo la rentabilidad financiera percibe \$ 0,3511 ctvs. y la neta del activo se encuentra por debajo de los \$0,13 ctvs.

En el año 2014 la rentabilidad operacional del patrimonio disminuyó referente al 2013. La rentabilidad financiera incrementó al igual que la rentabilidad neta del activo.

Se muestra en el año 2015 disminución en las tres rentabilidades en comparación del año anterior, la disminución más considerable es la obtenida por la rentabilidad operacional del patrimonio debido a que por cada \$1 que se invierte se obtiene un rendimiento negativo de -\$2,7885 ctvs.

En el año 2016 la rentabilidad operacional del patrimonio se recupera de los datos obtenidos en 2015 y en el presente año percibe \$1,0203 por cada \$1 invertido. Por el contrario continúa existiendo disminución en la rentabilidad financiera y rentabilidad neta del activo.

Para las pequeñas empresas los resultados se presentan así: los activos tienen un comportamiento positivo hasta 2015 del 3% en promedio y un comportamiento negativo del 6% en 2016 respecto del año anterior.

Por su parte los pasivos tienen un decremento hasta el 2014 que beneficia a las pequeñas empresas, por el contrario incrementan en 2015 y nuevamente tienen un decremento en 2016. El patrimonio aumentó desde los años 2013 al 2016 en un 8% en total.

El comportamiento de los ingresos es positivo año a año para las medianas empresas, puesto que incrementaron un 6% en su totalidad.

En lo referente a los gastos, aumentan en 2014, disminuyen en 2015 y vuelven aumentar en 2016.

Los tres índices de rentabilidad de las pequeñas empresas en el año 2013 son positivos.

Es importante destacar que la rentabilidad financiera y rentabilidad neta del activo se encuentran por debajo de los \$0,10 ctvs. por cada \$1 que se invierta.

En el año 2014 la rentabilidad operacional del patrimonio disminuye en \$0,0272 ctvs. respecto al año anterior. Lo contrario ocurre con la rentabilidad financiera y neta del activo que incrementaron.

La rentabilidad operacional del patrimonio y rentabilidad financiera en el año 2015 aumentaron respecto al 2014. Por el contrario la rentabilidad neta del activo disminuyó.

En el año 2016 la rentabilidad operacional del patrimonio disminuyó. La rentabilidad financiera y la neta del activo aumentaron respecto al año anterior.

En las medianas empresas se evidencian los siguientes resultados: los activos muestran variación positiva del 2013 al 2014 en un 4%, en los años 2015 y 2016 variación negativa de 5%.

Los pasivos incrementaron al 2014 y disminuyeron en 2015 y 2016. Estos decrementos son positivos para las medianas empresas.

El patrimonio tiene un comportamiento similar a los pasivos, en promedio en los cuatro años presenta movimientos en los rubros equivalente al 2% tomando en cuenta los incrementos y decrementos presentados.

Los ingresos tienen comportamiento ascendente en 2014, descendente en 2015 y ascendente en 2016, con un incremento del 2% respecto al año anterior. Dato importante que beneficia a las empresas.

En lo referente a los gastos, se destaca el incremento del 22% al 2014, caso contrario ocurre en 2015 que disminuye y en 2016 presenta nuevamente un incremento.

En el año 2013 la rentabilidad operacional del patrimonio de las medianas empresas es de \$1,3760 ctvs. por cada \$1 de inversión. La rentabilidad financiera y rentabilidad neta del activo son positivas en el mismo año, por debajo de la mencionada anteriormente.

En el año 2014 la rentabilidad operacional del patrimonio es positiva pero inferior a la del año anterior, obteniendo tan solo \$0,1856 ctvs. por cada \$1 invertido. Por otra parte la rentabilidad financiera disminuye y la rentabilidad neta del activo aumenta.

Así mismo en el año 2015 se evidencia una disminución en los tres índices de rentabilidad respecto del año anterior, la más evidente es la disminución de la rentabilidad operacional del patrimonio con rendimiento negativo de -\$0,4625 por cada \$1 que se invierte.

En el año 2016 se muestra una recuperación de la rentabilidad operacional del patrimonio, mientras que la rentabilidad financiera y rentabilidad neta del activo continúan descendiendo respectivamente.

Las grandes empresas manejan los siguientes resultados: en los activos se muestra un incremento año a año y este en promedio fue del 10%.

Por su parte los pasivos aumentaron desde el año 2013 al 2016, dando así aportes negativos a las grandes empresas.

El comportamiento del patrimonio indica un incremento de 2% a 2014 respecto del 2013. En el año 2015 presenta un decremento y en 2016 se evidencia nuevamente un incremento.

Los ingresos tienen variación positiva en el año 2014, negativa en 2015 y positiva nuevamente en 2016.

El comportamiento de los gastos evidencia que año a año incrementan, esto trae consecuencias adversas para las grandes empresas.

En cuanto a los tres índices de rentabilidad de las grandes empresas en 2013 se observa rentabilidad positiva en todas. No obstante se evidencia que se encuentran por debajo de los \$0,19 ctvs. por cada \$1 que se invierte.

En el año 2014 se evidencia un incremento en los tres tipos de rentabilidad respecto al año anterior.

En el año 2015 muestra una disminución considerable en la rentabilidad operacional del patrimonio, rentabilidad financiera y rentabilidad neta del activo debido a que se sitúan con los valores más bajos de todos los años, inferiores a \$0,17 ctvs. cada una. En 2016 existe recuperación en la rentabilidad en sus tres aspectos.

Adicional al análisis se puede evidenciar que las políticas de beneficios fiscales de acuerdo a los estados financieros publicados en la Superintendencia de Compañías se cumplen de la siguiente forma:

Basado en el Art. 37 del COPCI se tiene un total de 46 empresas agropecuarias que reinvierten sus utilidades.

En el año 2013 de las 9 empresas que reinvierten sus utilidades el 33% de ellas se encuentran en la provincia del Guayas, un 11% en Azuay, 11% en Pichincha, 11% en Manabí y un 11% en Santa Elena.

Además se destaca que el 11% corresponde a las pequeñas empresas, el 78% a las medianas empresas y el 11% pertenecen a las grandes empresas.

En 2014 las 17 empresas se encuentran repartidas, el 59% en la provincia del Guayas, el 12% en El Oro, el 12% en Pichincha, el 6% en Santa Elena, el 6% en Esmeraldas y el 6% en Santa Elena.

Así mismo el 6% de las 17 empresas pertenecen a las a las microempresas, el 18% a las pequeñas empresas y el 76% a las medianas empresas.

En el 2015, de las 18 empresas que reinvirtieron sus utilidades, el 67% se encuentran en Guayas, el 17% en Pichincha, el 6% en Manabí, el 6% en Los Ríos y el 6% en Santa Elena. Además el 6% corresponden a microempresas, el 78% son medianas empresas y un 17% grandes empresas.

En el año 2016, el 86% de las 21 empresas se localizan en Guayas, el 5% en Pichincha, 5% en El Oro y el 5% en Tungurahua.

El 10% de las 21 empresas, corresponde a pequeñas empresas, el 76% a medianas empresas y el 14% a las grandes empresas.

Por otra parte, lo establecido en el literal k, del Art. 41 de la LTRI, fue resuelto en el año 2010 y por consiguiente se evidenciaría en el año 2011; el período de análisis de la presente investigación corresponde a los años 2013, 2014, 2015 y 2016, razón por la cual, no se refleja

dicha información en la investigación, motivo por el que ninguna de las 806 empresas objeto de estudio se encuentra recibiendo este tipo de beneficio fiscal debido a que las fechas de creación de las mismas empresas se encuentran entre los años 1942 al 2010.

Adicional a lo anterior, se menciona la relación existente entre los beneficios fiscales y la rentabilidad obtenida por las 46 empresas agropecuarias que reinvirtieron sus utilidades en los años estudiados. Para ello se analizan los indicadores financieros de ROA y ROE.

El ROA en el año 2013 tiene un promedio de las 46 empresas de \$0,1456 ctvs., en el 2014 es de \$0,1393 ctvs., en el 2015 de \$0,1229 ctvs. y en el 2016 de \$0,1930 ctvs.

Dentro de este marco, la reinversión de utilidades por parte de las empresas agropecuarias se refleja de la siguiente manera:

Las empresas que reinvierten sus utilidades en el año 2013 muestran en el año 2014 que el 67% de ellas tienen un ROA positivo y el 33% un ROA negativo.

Las empresas que reinvierten sus utilidades en el año 2014 muestran en el año 2015 que el 56% de ellas tienen un ROA positivo y el 44% un ROA negativo.

Las empresas que reinvierten sus utilidades en el año 2015 muestran en el año 2016 que el 83% de ellas tiene un ROA positivo y el 17% un ROA negativo.

De las empresas que reinvierten sus utilidades en el año 2016 no se puede mostrar el resultado del ROA en el 2017 debido a que no se tienen los datos correspondientes.

Así mismo el ROE en el año 2013 tiene un promedio de las 46 empresas de \$0,3968 ctvs., en el 2014 de \$0,3419 ctvs., en el 2015 de \$0,2378 ctvs., y en el 2016 de \$0,3678 ctvs.; la reinversión de utilidades por parte de las empresas agropecuarias se refleja de la siguiente manera:

Las empresas que reinvierten sus utilidades en el año 2013 muestran en el año 2014 que el 56% de ellas tienen un ROE positivo y el 44% un ROE negativo.

Las empresas que reinvierten sus utilidades en el año 2014 muestran en el año 2015 que el 67% de ellas tienen un ROE positivo y el 33% un ROE negativo.

Las empresas que reinvierten sus utilidades en el año 2015 muestran en el año 2016 que el 83% de ellas tiene un ROE positivo y el 17% un ROE negativo.

De las empresas que reinvierten sus utilidades en el año 2016 no se puede mostrar el resultado del ROE en el 2017 debido a que no se tienen los datos correspondientes.

En lo que se refiere a la meta del PNBV 2013-2017 que pretende impulsar el crecimiento local, donde se toma como referencia seis actividades CIIU más representativas en cada año, muestra que en el 2014 cuatro actividades evidenciaron un crecimiento en el número de empresas que las realizan.

El año 2015 comparado con el año 2014 tan solo una actividad tiene aumento, las demás presentan un decremento y en el año 2016 en su totalidad disminuyen en el número de sus empresas con referencia al año anterior.

Además la meta que pretende diversificar las actividades productivas tomando como referencia las bases generales de datos, muestra que durante el período de estudio existen 22 ramas de actividades que se mantienen constantes cada año y que se caracterizan por las diferentes letras A, B, C, etc.

El año 2014 en comparación con el año 2013, todas las ramas de actividades tuvieron un incremento en el número de empresas que las realizan a excepción de la número 22.

Comparando el año 2015 con el 2014, 9 de las 22 ramas de actividades disminuyen en el número de empresas que las conforman, 12 aumentan y una no refleja movimiento.

En el año 2016 se evidencia que la diversificación de actividades productivas es negativa en referencia al año anterior como consecuencia de que ninguna de las ramas de actividad incrementa el número de empresa, por el contrario, en todas existe una disminución del número que las conforman a excepción de la número 22.

La matriz productiva que en su lineamiento pretende el incremento de producción y productividad, se puede evidenciar que las ventas de las empresas objeto de estudio tuvieron un cambio positivo de mayor impacto en los años 2013 a 2014 debido a un 17% de incremento. Por el contrario de 2014 al 2015 hay un cambio negativo de menos del 1% y de 2015 a 2016 el cambio de 5% es positivo.

Finalmente de los aspectos mencionados a lo largo de la investigación se puede afirmar que los beneficios fiscales inciden de forma positiva en las empresas del sector agropecuario del Ecuador.

CONCLUSIONES

Al término de la presente investigación cuyo objetivo principal fue analizar la incidencia de los beneficios fiscales en la rentabilidad de las empresas del sector agropecuario de Ecuador, en los períodos 2013 – 2016, éste se cumplió de acuerdo a los siguientes resultados:

Los beneficios fiscales a los que se hacen acreedoras las empresas agropecuarias (Art. 37 del COPCI) que trata sobre la reinversión de utilidades, se identificó que 46 empresas se hicieron beneficiarias de este incentivo. El promedio de reinversión de estas empresas y de los períodos de estudio fue de \$207.745.

En lo referente al pago de impuesto a la renta (Art. 41 de la LORTI) ninguna de las empresas agropecuarias se hizo acreedora a lo que indica la ley, pues todas las empresas fueron creadas hasta el año 2010.

Asimismo, se determinó que la rentabilidad en promedio de las microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas fue positiva dentro del periodo de estudio.

Los beneficios fiscales que recibieron las empresas agropecuarias incidieron de forma positiva en la rentabilidad de este sector. Los indicadores de rentabilidad ROA y ROE determinaron que la relación entre los beneficios fiscales y la rentabilidad de las empresas agropecuarias es evidente en el 6% de las empresas sujetas a estudio.

Finalmente el número de empresas pertenecientes al sector agropecuario presentaron un incremento en el número de ellas del año 2013 al 2014, y por el contrario una disminución en los años 2015 y 2016.

RECOMENDACIONES

Las empresas agropecuarias con la finalidad de mejorar sus instalaciones y poder así permanecer más tiempo en el mercado, deben aumentar el número de empresas que se hacen acreedoras al beneficio fiscal mencionado en el Art. 37 de COPCI sobre reinversión de utilidades, de esta manera el promedio de reinversión de las mismas cambiaría.

La modificación en el contenido del Art. 41 de la LORTI, que establece la exención del pago del impuesto a la renta en las empresas creadas desde el año 2010 en los periodos en los que éstas no reciban ingresos fruto de sus actividades iniciales, ayudaría a que las empresas agropecuarias que se crearon antes de este año puedan acogerse al mencionado beneficio.

Las empresas del sector agropecuario deberían continuar con el impulso de su productividad con la finalidad de obtener mayor rentabilidad de la que poseen en el período de estudio.

Para que se identifique de manera oportuna la relación positiva existente entre los beneficios fiscales y la rentabilidad de las empresas agropecuarias, se debe incrementar el número de empresas que se hacen acreedoras a los beneficios fiscales que el Estado otorga.

Con la difusión y comunicación de los beneficios fiscales, se debe fortalecer el sector agropecuario para evitar que en los próximos años exista un menor número de empresas que lo conforman.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, F. (2015). Análisis de la rentabilidad de la palma aceitera (*elaeis guineensis*) por la polinización natural y artificial en la provincia de Los Ríos (Tesis Pregrado). Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo. Ecuador.
- Artana, D., & Templado, I. (2015). La eficacia de los incentivos fiscales: El caso de las zonas francas de exportación de Costa Rica, El Salvador y República Dominicana. Inter-American Development Bank.
- Astudillo, G. (2017). El 2017, un año de recuperación para América Latina y el Caribe. Revista Líderes. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/2017-ano-recuperacion-america-latina.html>
- Banco Mundial. (2015). Informe anual 2015 . Washington D.C. Obtenido de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/684241468187780194/pdf/99910-WBAR-Box393213B-PUBLIC-disclosed-10-2-15-SP.pdf>
- Borbor, J. (2013). Evaluación agronómica y nutricional del pasto Maralfalfa (*Pennisetum spp.*) bajo dos métodos de propagación y tres programas de fertilización en la Parroquia Cerecita, Provincia del Guayas (Tesis Pregrado). Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil.
- Burbano, A. (2011). Ecuador: el déficit fiscal y su financiamiento. Período 2008-2010 (Tesis Pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Calero, C. (2011). Seguridad Alimentaria en Ecuador Desde un Enfoque de Acceso a Alimentos. Flacso-Sede Ecuador.
- Camposano, M. (2011). Reformas tributarias en la economía ecuatoriana y su incidencia en los ingresos fiscales, período: gobierno de Rafael Correa (2007-2011) (Tesis Pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Cando, Z., & Tapia, S. (2010). Los incentivos tributarios en: personas naturales y jurídicas (Tesis Pregrado). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones. Registro Oficial Suplemento 351 de 29 de Diciembre de 2010. República del Ecuador.
- Código Tributario. Registro Oficial Suplemento 405 de 29 de Diciembre 2014. República del Ecuador.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). Mayor producción agrícola y valor añadido serán claves para que América Latina y el Caribe enfrente la desaceleración económica. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/noticias/mayor-productividad-agricola-valor-anadido-seran-claves-que-america-latina-caribe-enfrente>
- Ecuador en Cifras. (2015). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2016/Presentacion%20ESPAC%202016.pdf
- Ellany, P. (2014). Análisis del anticipo del impuesto a la renta y la afectación de la liquidez de los contribuyentes en el Ecuador 2010-2013 (Tesis Postgrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Escobar, G. (2016). La relevancia de la agricultura en América Latina y el Caribe. Revista Nueva Sociedad. Buenos Aires, Argentina. Obtenido de <http://nuso.org/media/documents/agricultura.pdf>
- García, M. (2015). Análisis sobre la política económica en Ecuador y la importancia de la recaudación de impuestos en los ingresos del Estado, periodo 2007-2013 (Tesis Postgrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Ecuador.
- Garrido, J. (2012). La caza. Sector económico. Valoración por subsectores. FEDENCA-EEC: Madrid.
- González, N. (2017). Análisis de los factores que afectan la competitividad de las microempresas agropecuarias, ubicadas en la comuna El Azúcar, cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena, año 2015-2016 (Tesis Pregrado). Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad, Ecuador.
- Guadalupe, M. (2017). Incidencia del Empleo rural no agrícola en el desarrollo económico rural, en el Ecuador, durante el periodo 2007 – 2015. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Gualotuña, D. (2012). Modelo de financiamiento empresarial para la finca La Esperanza para incrementar la producción de ganado bovino (Tesis Pregrado). Escuela Politécnica del Ejército. Sangolqui, Quito, Ecuador.
- Guerrero, A. (2011). La importancia y aporte de la industria de alimentos y bebidas de la provincia del guayas en relación a la industria de alimentos y bebidas nacional (2007 – 2008) (Tesis Pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

- Houtart, F. (2015). Agricultura campesina en Ecuador. Obtenido de <http://www.cadtm.org/Agricultura-Campesina-en-Ecuador>
- Idrovo, M. (2015). Formación y desempeño profesional del ingeniero agropecuario graduado en la facultad de ciencias agropecuarias de la Universidad Técnica de Babahoyo en el quinquenio 2009 – 2014 (Tesis Postgrado). Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo, Ecuador.
- Instituto de Silvicultura y Manejo de Bosques (INSIMA) dependiente de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. (2012). Silvicultura. Obtenido de http://www.oni.escuelas.edu.ar/2002/santiago_del_estero/madre-fertil/silvicul.htm#arriba
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2015). Directorio de Empresas y Establecimientos. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2015/Principales_Resultados_DIEE2015.pdf
- Institutos Geográficos y Cartográficos de América Latina, España y Portugal (Geoinstitutos). (2014). ¿Qué es la cobertura vegetal? Obtenido de http://www.geoinstitutos.com/art_03_cober2.asp
- Larreategui, J. (2016). Análisis del comportamiento del anticipo a la renta y su impacto en la rentabilidad de las sociedades ecuatoriana y su reinversión de utilidades en el periodo 2003 – 2014 (Tesis Pregrado). Universidad Técnica Particular de Loja. Loja, Ecuador.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Registro Oficial Suplemento 463 de 17 de Noviembre de 2004. República del Ecuador.
- Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria. Registro Oficial Suplemento 583 de 5 mayo de 2009. República del Ecuador.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). (2015). Política Agraria Ecuatoriana. Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015 – 2025. II Parte.
- Monteros, A., & Sarauz, S. (2015). Panorama Agroeconómico del Ecuador una visión del 2015. Quito: Dirección de Análisis y Procesamiento de la Información

- Montoya, W. (2014). La administración de la empresa agropecuaria. Revista El Agro. Obtenido de <http://www.revistaelagro.com/la-administracion-de-la-empresa-agropecuaria/>
- Morocho, C. (2013). Análisis del impuesto a los activos en el exterior en los años 2008-2013 (Tesis Pregrado). Universidad de Cuenca, Cuenca. Ecuador.
- Mosquera, P. (2012). Análisis e impacto de los impuestos implementados, salida de divisas y activos en el exterior, al sector financiero del país (Tesis Pregrado). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)2. (2015). El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/x4400s/x4400s10.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)3. (2013). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo en las Américas: Una mirada hacia América Latina y El Caribe 2014. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i3702s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)4. (2005). Visión general del sector acuícola nacional. Ecuador. Obtenido de http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_ecuador/es
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)5. (2016). El estado mundial de la pesca y la acuicultura. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i5798s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)6. (2014). Diagnóstico del sector pesca y acuicultura. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i3720s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)1 . (2015). Agricultura mundial: hacia los años 2015/2030. Informe resumido. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/004/y3557s/y3557s00.htm>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2015). La agricultura: un trabajo peligroso. Obtenido de http://www.ilo.org/safework/areasofwork/hazardous-work/WCMS_356566/lang--es/index.htm
- Pallo, E. (2015). Evolución de los impuestos directos e indirectos dentro del régimen tributario ecuatoriano y su recaudación en el periodo 2007 – 2012 (Tesis Postgrado). Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.

- Paredes, J. (2013). Producción agrícola en Ecuador. La Hora. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1101510042/produccion-agricola-en-ecuador>
- Planeta Saber. Gran Enciclopedia Planeta. (2014). El ecosistema agrícola. Obtenido de <http://www.planetasaber.com/theworld/gats/article/default.asp?pk=834&art=59>
- Plúas, E. (2015). Los contribuyentes especiales en el Ecuador y su importancia en la recaudación tributaria. Periodo: 2007 – 2013 (Tesis Postgrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- PRO ECUADOR1. (2015). Agroindustrial. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/ecuadorinvestmentsummit/pdf/Agroindustrial.pdf>
- PRO ECUADOR2. (2016). Perfil Sectorial de Agroindustria. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/PERFIL-AGROINDUSTRIA.pdf>
- PRO ECUADOR3. (2015). Pesca y Acuicultura. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/compradores/oferta-exportable/fishing-and-aquaculture/>
- Reglamento de la Normativa de la producción orgánica agropecuaria. Registro Oficial Suplemento 154 del 25 de Agosto de 2003. República del Ecuador.
- Salazar, N. (2011). Plan nacional de desarrollo 2007-2010 y plan nacional para el buen vivir 2009-2013. Análisis comparativo de los lineamientos propuestos en los mismos, en los ámbitos político-económico, social y medioambiental para alcanzar un desarrollo humano sustentable en el Ecuador. Años 2007 a 2010 (Tesis Pregrado). Pontificia Universidad Católica Del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Sánchez, L. (2011). Inversión y financiamiento de las fincas agrícolas de la provincia de Los Ríos: El caso del arroz en el periodo 2007 – 2010 (Tesis Pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Sánchez, P. (2011). Análisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa Vihalmotos (Tesis Pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ambato. Ecuador.
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial (SEPSA) y el Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR). (2015). Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015 – 2018. Obtenido de www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E14-10625.pdf

- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf
- Society of American Forest. (2014). Forestry. Journal of Forestry 2014. Obtenido de http://www.eforester.org/Main/Publications/Scientific_Journals/Journal_of_Forestry/Main/Library/Journal_of_Forestry.aspx?hkey=f3bcfc78-fb17-4944-a565-fd813d6813dc
- SRI1. (2016). Servicio de Rentas Internas. ¿Qué es el SRI? Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/que-es-el-sri>
- SRI2. (2016). Servicio de Rentas Internas. Beneficios tributarios. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/incentivos-y-beneficios>
- Uribe, F. (2014). Informe sectorial Ecuador: Agrícola. SEA, Unión de Empresarios Agrícolas de la región costa. Machala: PCR.
- Villena, N. (2015). El Ecuador y el proceso de cambio de la matriz productiva: consideraciones para el desarrollo y equilibrio de la balanza comercial. Observatorio de la Economía Latinoamericana.
- Víscaíno, E., & Holguín, D. (2008). Análisis de la recaudación tributaria del Ecuador por sectores económicos 2002 – 2008 (Tesis Pregrado). Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil. Ecuador.
- Washco, T. (2015). Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador 2009-2013 (Tesis Postgrado). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

ANEXOS

ANEXO 1 Plan Nacional Para El Buen Vivir 2009 – 2013, objetivo 11.



Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	329
1. Fundamento	329
2. Diagnóstico	330
3. Políticas y lineamientos	335
4. Metas.	340



Objetivo 11:
Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible

ANEXO 2 Objetivo 10.4 del Plan Nacional Para El Buen Vivir 2013 – 2017.

10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero

- a. Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva, promoviendo la diversificación y agregación de valor y la sustitución de importaciones, en el marco de la soberanía alimentaria.
- b. Fortalecer la institucionalidad y establecer mecanismos para viabilizar el tránsito progresivo hacia patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos, que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado.
- c. Impulsar la experimentación local, el desarrollo y acceso al conocimiento, el intercambio de técnicas y tecnologías, la capacidad de innovación social, la sistematización de experiencias e interaprendizaje, para mejorar los procesos productivos, especialmente de la agricultura familiar campesina, de la Economía Popular y Solidaria y las Mipymes en el sector rural.
- d. Fortalecer y diversificar las actividades productivas oceánico costeras, con el uso eficiente de los recursos ictiológicos y la preservación del ambiente, mediante el desarrollo de la maricultura y otros, que consideren la estabilidad de los *stocks* de especies comerciales, periodos pesqueros, infraestructura y tipos de flotas, proyectos comunitarios, plan de incentivos, biocomercio.
- e. Fomentar la actividad pesquera artesanal en base a un ordenamiento marino-costero y fluvial, privilegiando la organización asociativa, cooperativa y comunitaria.
- f. Concretar el catastro de tierras a nivel nacional, para identificar la tierra concentrada y acaparada con aptitud agrícola, y el censo agropecuario para identificar geográficamente las tierras afectables que pueden ser redistribuidas a los segmentos priorizados.
- g. Impulsar la democratización social y ambientalmente responsable del acceso a la tierra, su uso eficiente, productivo y rentable en los procesos productivos, con mecanismos para una inserción sostenible en el mercado, aplicando estrategias diferenciadas de acuerdo a las realidades territoriales.
- h. Fortalecer las organizaciones comunitarias y disminuir la formación de minifundios y la precarización de la tierra, debidos principalmente al fraccionamiento por herencias, a través del acceso al crédito y la organización de formas asociativas, comunitarias, mancomunadas, bajo principios solidarios.
- i. Incrementar la cobertura y el acceso equitativo al riego e impulsar la cogestión de los sistemas de irrigación, aprovechando las formas organizativas y saberes locales, para garantizar la soberanía alimentaria.
- j. Acceder de forma sostenible y oportuna a servicios financieros y transaccionales desde la Banca Pública y el sector financiero popular y solidario, con manejo descentralizado y ajustados a sistemas de ordenamiento territorial, por parte de las comunidades pesqueras artesanales y las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.


ANEXO 3 Lineamientos de la Matriz Productiva.



Los ejes para la transformación de la matriz productiva son:

1. Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas-refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas-maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.
2. Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.
3. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica.
4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos -particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado -alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo-. Con el fomento a las exportaciones buscamos también diversificar y ampliar los destinos internacionales de nuestros productos.

ANEXO 4 Clasificación de las empresas por su volumen y personas ocupadas.



Variables de clasificación: Tamaño de empresa

El tamaño de empresa se define de acuerdo con el volumen de ventas anuales (V) y el número de personas ocupadas (P). Para su determinación, prevalece el criterio de volumen de ventas anuales sobre el criterio de personal ocupado (CAN, 2009).

Grande:	• V: \$5'000.001 en adelante. P: 200 en adelante.
Mediana "B":	• V: \$2'000.001 a \$5'000.000. P: 100 a 199.
Mediana "A"	• V: \$1'000.001 a \$2'000.000. P: 50 a 99.
Pequeña:	• V: \$ \$100.001 a \$1'000.000. P: 10 a 49
Microempresa:	• V: < a \$100.000. P: 1 a 9.



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Año II -- Quito Miércoles 29 de Diciembre del 2010 -- N° 351

ING. HUGO ENRIQUE DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre N 16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez
Dirección: Telf. 2901 - 629 -- Oficinas centrales y ventas: Telf. 2234 - 540
Distribución (Almacén): 2430 - 110 -- Mañosca N° 201 y Av. 10 de Agosto
Sucursal Guayaquil: Malecón N° 1606 y Av. 10 de Agosto - Telf. 2527 - 107
Suscripción anual: US\$ 400 + IVA -- Impreso en Editora Nacional
1 250 j l -- 56 á i -- V I US\$ 1 25 + IVA

S U P L E M E N T O

SUMARIO:

ASAMBLEA NACIONAL

CÓDIGO:

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

ASAMBLEA NACIONAL

Of. No. SAN-010-2038

Quito, 22 DIC 2010

Señor Ingeniero
Hugo Del Pozo
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL
En su despacho

Señor Presidente:

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función

Legislativa, discutió y aprobó el Proyecto de CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES.

En sesión efectuada el 16 de diciembre de 2010, el Pleno de la Asamblea Nacional conoció y se pronunció sobre la objeción parcial presentada por el Presidente Constitucional de la República.

Por lo expuesto; y, tal como dispone el artículo 138 de la Constitución de la República del Ecuador y 64 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, remito el Auténtico y copia certificada del texto del proyecto de Ley aprobado, así como también la certificación de las fechas de su tratamiento, para su publicación en el Registro Oficial.

Atentamente,

f) Dr. Francisco Vergara O., Secretario General.

ASAMBLEA NACIONAL

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General de la Asamblea Nacional, me permito CERTIFICAR que el Proyecto de Ley - CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, fue discutido y aprobado en las siguientes fechas:

Art. 21.- Normas obligatorias.- Los inversionistas nacionales y extranjeros y sus inversiones están sujetos, de forma general, a la observancia y fiel cumplimiento de las leyes del país, y, en especial, de las relativas a los aspectos laborales, ambientales, tributarios y de seguridad social vigentes.

TÍTULO II

Del Desarrollo Productivo de la Economía Popular, Solidaria y Comunitaria

Art. 22.- Medidas específicas.- El Consejo Sectorial de la Producción establecerá políticas de fomento para la economía popular, solidaria y comunitaria, así como de acceso democrático a los factores de producción, sin perjuicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de la institucionalidad específica que se cree para el desarrollo integral de este sector, de acuerdo a lo que regule la Ley de esta materia.

Adicionalmente, para fomentar y fortalecer la economía popular, solidaria y comunitaria, el Consejo Sectorial de la Producción ejecutará las siguientes acciones:

- a) Elaborar programas y proyectos para el desarrollo y avance de la producción nacional, regional, provincial y local, en el marco del Estado Intercultural y Plurinacional, garantizando los derechos de las personas, colectividades y la naturaleza;
- b) Apoyar y consolidar el modelo socio productivo comunitario para lo cual elaborará programas y proyectos con financiamiento público para: recuperación, apoyo y transferencia tecnológica, investigación, capacitación y mecanismos comercialización y de compras públicas, entre otros;
- c) Promover la igualdad de oportunidades a través de la concesión de beneficios, incentivos y medios de producción;
- d) Promover la seguridad alimentaria a través de mecanismos preferenciales de financiamiento de las micro, pequeña, mediana y gran empresa de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias;
- e) Financiar proyectos productivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias que impulsen la producción agrícola, pecuaria, artesanal, pesquera, minera, industrial, turística y otras del sector.

Los ministerios del ramo o secretarías nacionales que tengan como competencia el fomento de la economía popular, solidaria y comunitaria, presentarán al término del ejercicio económico anual, al ministerio que presida el Consejo Sectorial de la Producción, reportes sobre los recursos invertidos en programas de generación de capacidades, innovación, emprendimientos, tecnología, mejora de productividad, asociatividad, fomento y promoción de oferta exportable, comercialización, entre otros, con el objeto de potenciar este sector de la economía.

TÍTULO III

De los Incentivos para el Desarrollo Productivo

Capítulo I

Normas generales sobre Incentivos y Estímulos de Desarrollo Económico

Art. 23.- De los incentivos.- Los incentivos de orden tributario que reconoce esta normativa se incorporan como reformas a las normas tributarias pertinentes, como consta en las disposiciones reformativas al final de este Código.

Art. 24.- Clasificación de los incentivos.- Los incentivos fiscales que se establecen en este código son de tres clases:

1. Generales: De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional. Consisten en los siguientes:
 - a. La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta;
 - b. Los que se establecen para las zonas económicas de desarrollo especial, siempre y cuando dichas zonas cumplan con los criterios para su conformación;
 - c. Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente;
 - d. Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores;
 - e. Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior;
 - f. La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno;
 - g. La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo;
 - h. La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva; e,
 - i. La reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
2. Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo: Para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa segunda (2.2), se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores.
3. Para zonas deprimidas: Además de que estas inversiones podrán beneficiarse de los incentivos generales y sectoriales antes descritos, en estas zonas se priorizará la nueva inversión otorgándole un



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Año II -- Quito Miércoles 29 de Diciembre del 2010 -- N° 351

ING. HUGO ENRIQUE DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre N° 16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez
Dirección: Telf. 2901 - 629 -- Oficinas centrales y ventas: Telf. 2234 - 540
Distribución (Almacén): 2430 - 110 -- Mañosca N° 201 y Av. 10 de Agosto
Sucursal Guayaquil: Malecón N° 1606 y Av. 10 de Agosto - Telf. 2527 - 107
Suscripción anual: US\$ 400 + IVA -- Impreso en Editora Nacional
1 250 j l -- 56 á i -- V I US\$ 1 25 + IVA

S U P L E M E N T O

SUMARIO:

ASAMBLEA NACIONAL

CÓDIGO:

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

ASAMBLEA NACIONAL

Of. No. SAN-010-2038

Quito, 22 DIC 2010

Señor Ingeniero
Hugo Del Pozo
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL
En su despacho

Señor Presidente:

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función

Legislativa, discutió y aprobó el Proyecto de CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES.

En sesión efectuada el 16 de diciembre de 2010, el Pleno de la Asamblea Nacional conoció y se pronunció sobre la objeción parcial presentada por el Presidente Constitucional de la República.

Por lo expuesto; y, tal como dispone el artículo 138 de la Constitución de la República del Ecuador y 64 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, remito el Auténtico y copia certificada del texto del proyecto de Ley aprobado, así como también la certificación de las fechas de su tratamiento, para su publicación en el Registro Oficial.

Atentamente,

f.) Dr. Francisco Vergara O., Secretario General.

ASAMBLEA NACIONAL

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General de la Asamblea Nacional, me permito CERTIFICAR que el Proyecto de Ley - CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, fue discutido y aprobado en las siguientes fechas:

para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso deberá existir una autorización por parte de la autoridad competente.

Este gasto adicional no podrá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales. También gozarán del mismo incentivo los gastos realizados para obtener los resultados previstos en este artículo. El reglamento a esta ley establecerá los parámetros técnicos y formales, que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional. Este incentivo no constituye depreciación acelerada."

3. En el segundo inciso del número 9, luego de la frase "seguro social obligatorio" agréguese la frase "cuando corresponda".

4. En el cuarto inciso del número 9, a continuación de la frase "del respectivo ejercicio.", incorpórese el siguiente texto:

"Cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será la misma y por un periodo de cinco años. En este último caso, los aspectos específicos para su aplicación constarán en el Reglamento a esta ley"

5. Al final del numeral 9, agregar un inciso que diga lo siguiente:

"Será también deducible la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores."

2. En el literal "c", después de la frase "...deberán pagar la tarifa única", elimínese la expresión "del 25%" y agréguese la expresión: "prevista para sociedades"

3. En el literal "e", después de la frase "que en ningún caso será mayor", elimínese la expresión "al 25%" y agréguese la expresión: "a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades"

- 2.6.-Para la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta de sociedades, sustituyase el Artículo 37 por el siguiente:

"Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. En el caso de instituciones financieras priva-

ANEXO 7 Artículo 41 literal k) de la Ley Orgánica de Régimen de Tributario Interno.

Dirección Nacional Jurídica
Departamento de Normativa Jurídica

**LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO -
LORTI**

Registro Oficial Suplemento 463 de 17 de Noviembre de 2004.
Incluye reformas hasta el 28 de Diciembre de 2015.

NOTA GENERAL:

La Ley de Régimen Tributario Interno, tiene la jerarquía de Orgánica por artículo 153 de Decreto Legislativo No. 00, publicado en Registro Oficial Suplemento 242 de 29 de Diciembre del 2007. (Tercer Suplemento).

De acuerdo al Artículo 1, literal c), de la Ley del Fondo de Desarrollo Universitario y Politécnico, dada por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 940 de 7 de Mayo de 1996, se destina el equivalente al 10% del IVA, a partir del ejercicio 1999, para financiamiento de las Universidades y Politécnicas.

Por Decreto Ejecutivo 1494, publicado en Registro Oficial 500 de 6 de enero del 2009 se dicta el Reglamento para la Sanción de Clausura de Locales, probablemente aplicable a la sanción de clausura por infracciones tributarias.

H. CONGRESO NACIONAL
LA COMISION DE LEGISLACION Y CODIFICACION

Resuelve:

**EXPEDIR LA SIGUIENTE CODIFICACION DE LA LEY
DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

Art. 41.- Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta de acuerdo con las siguientes normas:

k) Los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con proyectos productivos agrícolas de agroforestería y de silvicultura de especies forestales, con etapa de crecimiento superior a un año, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados que sean fruto de una etapa principal de cosecha.

Nota:

k) (Agregado por la Disposición reformativa segunda, num. 2.10, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010).

ANEXO 8 Población objeto de estudio

NRO.	NOMBRE EMPRESA	CIUJ	PROVINCIA	ZONA
1	ACEITES TROPICALES SOCIEDAD ANONIMA ATSA	A0126.01	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
2	SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANONIMA EN PREDIO RUSTICO	A0122.09	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
3	SOCIEDAD ANONIMA SAN LUIS	A0141.01	GUAYAS	8
4	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA ANGELICA CA	A0127.02	GUAYAS	8
5	SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A.	A0161.01	PICHINCHA	9
6	LITOBANANO S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
7	SEALTIEL S.A.	A0122.09	GUAYAS	8
8	COMPANIA DE PRODUCCION TROPICAL SA	A0122.01	EL ORO	7
9	HACIENDA PRODUCTORA DE GANADO S.A. PROGANADO	A0162.01	GUAYAS	8
10	IMELDABANANA S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
11	MOSFLOR S.A.	A0119.03	PICHINCHA	9
12	AGRO BALAOCHICO S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
13	SOCIEDAD AGROPECUARIA EN PREDIOS RUSTICOS MONOCONGO SA	A0141.01	GUAYAS	5
14	ANA INEZ SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS	A0114.00	GUAYAS	8
15	DESARROLLO AGRICOLA COMPANIA ANONIMA	A0150.00	LOS RIOS	5
16	GRAN COLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR SA	A0321.02	GUAYAS	8
17	AGRO EMPRESA AGROEMP S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
18	MONTERREY AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA	A0150.00	GUAYAS	8
19	SOCIEDAD ANONIMA SAN ADOLFO CA	A0141.01	GUAYAS	8
20	AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. AGROLUCIA	A0112.00	GUAYAS	8
21	COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE SA CAZAPSA	A0122.01	GUAYAS	8
22	HEFLORSA S.A.	A0150.00	AZUAY	6
23	CAMARONERA NELMAR S.A.	A0321.02	EL ORO	7
24	AGRICOLA OTAVALO SA	A0141.02	IMBABURA	1
25	COMPANIA AGROCUMBAYA IALLO S.A.	A0161.01	PICHINCHA	9
26	AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA.	A0141.02	PICHINCHA	2
27	ARBORIENTE SA	A0210.01	PASTAZA	3
28	PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA SA	A0141.09	PICHINCHA	2
29	AGRICOLA GANADERA HUAQUER SA	A0141.01	MANABI	4
30	CAMARO SA	A0161.01	GUAYAS	8
31	HACIENDA CELIA MARIA CA	A0150.00	GUAYAS	8
32	AGRO PROCESO APSA SA	A0112.00	GUAYAS	8
33	OCEAMP TROL S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
34	GLOBALPOWER S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
35	SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA " EL CONCHERO " COMPANIA LIMITADA	A0321.02	EL ORO	7
36	LA BRETAGNE CIA. LTDA.	A0210.01	PICHINCHA	9
37	CENAFEC C LTDA	A0162.01	PICHINCHA	9
38	CAMARONERA CONSEXPOR C LTDA	A0321.02	MANABI	4
39	PRODUCTORA MANABITA PROMAN C LTDA	A0161.01	MANABI	4
40	CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA C LTDA	A0321.02	GUAYAS	8
41	FLORISOL C LTDA	A0119.03	PICHINCHA	9
42	ARBUSTA C LTDA	A0119.03	PICHINCHA	2
43	ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE S.A.	A0119.03	IMBABURA	1
44	CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO SOCIEDAD ANONIMA	A0321.02	GUAYAS	8
45	ZULETA Y ANEXAS CIA. LTDA.	A0150.00	IMBABURA	1
46	AGRICOLA TABACUNDO, AGRITAB C.L.	A0119.03	PICHINCHA	9
47	EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR C.L.	A0119.03	PICHINCHA	9
48	PALMERAS AGRICOLAS PAGRI CIA. LTDA.	A0126.01	ESMERALDAS	1
49	MARAGRO SA	A0321.02	GUAYAS	8
50	CAMARONES ROLESA SA	A0321.02	GUAYAS	5
51	PRODUCTOS EL ORO CA PRODELORO CA	A0321.02	GUAYAS	8
52	APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO SA	A0161.02	EL ORO	7
53	FUMIGACIONES AEREAS PEREZ FAPSA SA	A0161.02	GUAYAS	8
54	DELTA DEL DESARROLLO LANGOSTINERO SA	A0321.02	EL ORO	7
55	CAMARONERA AGROMARINA SA	A0321.02	GUAYAS	8
56	PREDIOS RUSTICOS LA RURAL PRERURA C.A.	A0150.00	GUAYAS	5
57	ECLIACULTIVOS ECUATORIANA DE CULTIVOS SA	A0321.02	GUAYAS	8
58	AQUAPESCA SA	A0321.02	GUAYAS	8
59	AGRICOLA SAN LUIS CIA LTDA	A0150.00	GUAYAS	5
60	CORPORACION MARIA ELENA CORMAEL C. LTDA.	A0150.00	EL ORO	7
61	EXPORTADORA FAFRA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
62	CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA	A0321.02	GUAYAS	8
63	AGRICOLA LOLANDIA CIA LTDA	A0114.00	GUAYAS	8
64	MARISCOS DEL ECUADOR MARECUADOR CIA LTDA	A0321.01	EL ORO	7
65	PESQUERA SAN MIGUEL C LTDA	A0321.02	EL ORO	7
66	PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCLUMAR) S.A.	A0321.02	EL ORO	7
67	SAL-MOS (SALINAS-MOSQUINANA) S.A.	A0311.01	GUAYAS	8
68	CAMARONERA SAN JOSE C LTDA	A0321.02	EL ORO	7
69	CAMARONERA BONANZA CABOC CA	A0321.02	GUAYAS	8
70	CAMELIA C LTDA	A0321.02	GUAYAS	8
71	BICULTIVOS DEL MAR BIOMAR CA	A0321.02	EL ORO	7
72	CONSARVE C.A.	A0321.02	GUAYAS	8
73	CAMARONERA DELI S A	A0321.02	GUAYAS	8
74	CAMARONERA LEBAMA SA	A0321.02	GUAYAS	8
75	CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO SA	A0321.02	GUAYAS	8
76	PESQUERA SANTA ANA C LTDA	A0321.02	EL ORO	7
77	EXPORTADORA MAREST CA	A0321.02	EL ORO	7
78	CRIADEROS SIG-SIG S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
79	REPEC REPRESENTACIONES ECUADOR S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
80	CRIADEROS CALIPSO S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
81	BARCACHICA C LTDA	A0321.02	EL ORO	7
82	LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI COMPANIA LIMITADA	A0321.02	SANTA ELENA	5
83	CAMARONERA LIMONVER C LTDA	A0321.02	EL ORO	7
84	PROMAROSA PRODUCTOS DEL MAR SANTA ROSA C LTDA	A0311.01	GUAYAS	8
85	CAMARONERA CAPREMAR C. LTDA.	A0321.02	GUAYAS	8
86	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS SENDRE CIA. LTDA	A0111.11	GUAYAS	8
87	AGRIOFAN CIA.LTDA.	A0122.01	EL ORO	7
88	NIMRA S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
89	PINGBALL S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
90	MILKTRONIK CIA. LTDA.	A0161.01	PICHINCHA	2
91	BEAUTIFULSKY S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
92	GLOBALBLUE S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
93	AGROPRIORY S.A.	A0161.02	GUAYAS	8
94	CAMARONERA LAS PALMAS C LTDA	A0321.02	AZUAY	6
95	AGROPECUARIA Y FORESTAL CONDORYACU CIA. LTDA.	A0150.00	AZUAY	6
96	CATOCAMPO CIA. LTDA.	A0114.00	AZUAY	6
97	AGROCARRASCO CIA. LTDA.	A0114.00	AZUAY	6
98	OMNISEPRVEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA.	A0111.11	AZUAY	6
99	DISTRIBUIDORA MALU CIA. LTDA.	A0146.01	AZUAY	6
100	INCUPASAJE CIA. LTDA.	A0146.01	AZUAY	6
101	COMPANIA CAMARONERA DEYMAR S.A.	A0321.02	MANABI	4
102	MANACRIPEX CIA. LTDA. MANABITA DE CRIA , PESCA Y EXPORTACION	A0311.03	MANABI	4
103	GRUPACIF S.A.	A0321.02	MANABI	4
104	AGRICOLA Y GANADERA ALAVA RIVERA AGAR S.A.	A0141.02	MANABI	4
105	PESQUERA CHOPITEA CIA. LTDA.	A0311.01	MANABI	4
106	FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA FRICOPES S.A.	A0311.01	MANABI	4
107	FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A.	A0119.03	TUNGURAHUA	3
108	DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES	A0150.00	TUNGURAHUA	3
109	INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S.A.	A0146.01	TUNGURAHUA	3
110	SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A.	A0146.01	TUNGURAHUA	3
111	FLORICOLA AZERIFLORES S.A.	A0119.03	COTOPAXI	3
112	BANARAF S.A.	A0122.01	EL ORO	7
113	CYBERNIUS S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
114	CAMALCI S.A.	A0321.02	EL ORO	7
115	PLAVALLE CIA. LTDA.	A0146.03	CHIMBORAZO	3
116	PRODUCTOS ORGANICOS CHIMBORAZO SUMAKLIFE CIA. LTDA.	A0150.00	CHIMBORAZO	3
117	ORO PACIFICO PAFIORO S.A.	A0321.02	EL ORO	7
118	ACUACULTORES ORENSES ACUORSA S.A.	A0321.02	EL ORO	7

119	BANACOR S.A	A0321.02	EL ORO	7
120	CAMARONERA CHOCO CAMACHOCO S.A.	A0321.02	EL ORO	7
121	SEMBRIOS BELLA MAR S.A. SAMBELMAR	A0321.02	EL ORO	7
122	COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE BIOACUATICOS COEXBI S.A.	A0321.02	EL ORO	7
123	COLBANANO S.A.	A0122.01	EL ORO	7
124	INDUSTRIAL FRUTERA ECUATORIANA S.A. INFRUES	A0122.01	EL ORO	7
125	SIEMBRAS AGRICOLAS INDUSTRIALES DEL ECUADOR S.A. SAGRIDEL	A0122.01	EL ORO	7
126	AGRORRORGANICA S.A.	A0122.01	EL ORO	7
127	PRODUANCRIS S.A.	A0321.02	EL ORO	7
128	SAMAYACU C. LTDA.	A0122.01	EL ORO	7
129	FREDIFAL C. LTDA.	A0122.01	EL ORO	7
130	AGRICOLA I.X. C. LTDA.	A0122.01	EL ORO	7
131	MONTY BANANAS S.A.	A0122.01	EL ORO	7
132	PAMONDACA S.A.	A0122.01	EL ORO	7
133	MORENMOS S.A.	A0122.01	EL ORO	7
134	LUMASESA S.A.	A0127.02	EL ORO	7
135	INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A.	A0321.02	EL ORO	7
136	EMCAMEX S.A.	A0321.02	EL ORO	7
137	AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A.	A0122.01	EL ORO	7
138	EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOB S.A.	A0321.02	EL ORO	7
139	EXCELLAQUA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
140	AGRICOLA BROOS E IZQUIERDO S.A.	A0122.01	EL ORO	7
141	INVERSIONES ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S.A.	A0321.02	GUAYAS	5
142	JEKESA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
143	BANTRO, BANANO TROPICAL S.A.	A0122.01	EL ORO	7
144	BANIM BANANAS IMPERIAL S.A.	A0122.01	EL ORO	7
145	GARAYCAM C.A.	A0321.02	EL ORO	7
146	INDAGROPEC C.A.	A0122.01	EL ORO	7
147	COMPANIA PESQUERA PESORO C. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
148	CULTIVOS MARINOS DEL SUR CULMASUR C. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
149	CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPORAL CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
150	LANGOSTINOS CAROLFA C. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
151	ESCAVI CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
152	CAMARONERA E INDUSTRIA PESQUERA DE CAMARONES CABRERA IPECA C. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
153	EXPORTADORA CAMARONERA MARCO WILCHES C. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
154	DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS CORONEL DISBANCOR C. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
155	GRUPO SEGARRA GRUSE CIA. LTDA.	A0321.02	GUAYAS	8
156	COMPANIA DE PRODUCCION BIOACUATICA BIOCASCAJAL CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
157	ROQUICAM C. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
158	MARISCOS DE EL ORO MARDEORO CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
159	CARCHIGRAN CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
160	CARANYUVA CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
161	INDUSTRIA BANANERA ANDRADE YEPEZ INBAY CIA. LTDA.	A0150.00	EL ORO	7
162	PAROVPA EXPORTACIONES CIA. LTDA.	A0122.01	EL ORO	7
163	AGRICOLA LAS AVISPAS SA	A0112.00	GUAYAS	8
164	INVERSIONES METABAZ SA	A0321.02	GUAYAS	8
165	AGRICOLA GAMADU SA	A0112.00	GUAYAS	8
166	AGRICOLA CLEMENSA SA	A0150.00	GUAYAS	8
167	ISCA ISLA CAMARONERA CA	A0321.02	EL ORO	7
168	TOYO CULTIVOS MARINOS SA	A0321.02	GUAYAS	8
169	LANGO-TAURA SA	A0321.02	GUAYAS	5
170	IDALCA S.A.	A0146.01	GUAYAS	8
171	PRODUCTOS MARINOS ECUATORIANOS INDUSTRIALIZADOS ORVIPESA SA	A0311.01	GUAYAS	8
172	ACUASOL SA	A0321.02	EL ORO	7
173	POZAMAR CA	A0311.01	GUAYAS	8
174	PESQUERA DEL CARMEN SA	A0321.02	GUAYAS	8
175	ECUALAN ECUATORIANA DE LANGOSTINOS SA	A0321.02	GUAYAS	5
176	CAMARONERA ESCALANTE SA	A0321.02	GUAYAS	5
177	LANGISA LANGOSTINOS INDUSTRIALES SA	A0311.01	GUAYAS	8
178	AGROFORESTAL SALATI S.A.	A0210.01	GUAYAS	8
179	ACECU ACUACULTORES ECUATORIANOS SA	A0321.02	EL ORO	7
180	EXTAMARSA EXPORTADORA DE MARISCOS SA	A0321.02	GUAYAS	8
181	CAMARONES DEL MAR COBUS SA	A0311.01	GUAYAS	8
182	PISCICOLA NUEVE DE OCTUBRE SA NUSA	A0311.01	EL ORO	7
183	PLAYASPEC S.A.	A0321.02	SANTA ELENA	5
184	EXPORTADORA LANGOSMAR SA	A0321.02	GUAYAS	5
185	SALINASA SA	A0321.02	GUAYAS	8
186	BIOREY SA	A0321.02	GUAYAS	8
187	VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA SA	A0321.02	GUAYAS	8
188	LANGOSTINOS BANGKOK SA	A0321.02	GUAYAS	8
189	CAMARONERA VIVABRA SA	A0321.02	EL ORO	7
190	PISCICOLA MALECON SA MALSA	A0321.02	GUAYAS	8
191	CARDOMA SA	A0150.00	GUAYAS	8
192	CAMARONERA AMELIA AMELIASA SA	A0321.02	EL ORO	7
193	PRODUCTOS ICTIOLOGICOS SA PROICTIOSA	A0321.02	EL ORO	7
194	GRACA GRAN CAMARON SA	A0321.02	GUAYAS	5
195	MARISCADORA DE LA COSTA MARISCOST SA	A0321.02	GUAYAS	8
196	AGRICOLA MERCANTIL AMER SA	A0122.01	EL ORO	7
197	CAHUSA CAMARONERA HUACAS SOCIEDAD ANONIMA	A0321.02	EL ORO	7
198	MARISCOS SAL Y MAR MASALMAR SA	A0321.02	GUAYAS	8
199	ACUESEMILLAS-SEAQUEST S.A. (AQUEST)	A0321.02	GUAYAS	8
200	CAMARONERA BAJALTO SA	A0321.02	EL ORO	7
201	CAMARONERA ZULLI SA	A0321.02	GUAYAS	8
202	FRUTOS BELLOS FRUBELL SA	A0161.01	GUAYAS	5
203	INVERVALTO SA	A0321.02	GUAYAS	8
204	INVERIVER SA	A0150.00	GUAYAS	8
205	AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA PULBAS SA	A0162.01	GUAYAS	8
206	LARVAFINA LARVAS JOSEFINA SA	A0321.01	GUAYAS	8
207	PISCICOLA SAN ANDRES SA ANDRESA	A0321.02	EL ORO	7
208	AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR SA AUSURSA	A0122.01	EL ORO	7
209	INVERSIONISTA BRISDAL SA	A0161.01	GUAYAS	8
210	PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES	A0311.01	GUAYAS	5
211	TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS SA TAITECSA	A0321.02	GUAYAS	8
212	AGRICOLA AGROSALVIA SA	A0150.00	GUAYAS	8
213	AGRICOLA SARASOTA S.A.	A0122.01	EL ORO	7
214	AGROINDUSTRIA NUEVO RANCHO SA	A0112.00	GUAYAS	8
215	ANISALEO CA	A0321.02	GUAYAS	8
216	CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH SOCIEDAD ANONIMA	A0321.02	GUAYAS	8
217	GILCAM 86 SA	A0321.02	GUAYAS	8
218	INDUSTRIAS Y FRIGORIFICOS PESQUEROS INFRIPESCA C. A.	A0311.01	GUAYAS	5
219	CASUR S. A.	A0321.02	EL ORO	7
220	FORQUARZ S. A.	A0321.01	GUAYAS	8
221	BIOANGELO S. A.	A0321.02	EL ORO	7
222	GUNILLA S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
223	PEORIA S. A.	A0163.09	GUAYAS	8
224	PRODUCTOS FRESCOS DEL MAR PROFREMAR S.A	A0321.02	GUAYAS	8
225	AQUACULTURA PUROCONGO S.A	A0321.02	GUAYAS	8
226	ORBRUCK S. A.	A0112.00	GUAYAS	8
227	COMPANIA AGRICOLA SALGANA SA	A0161.01	PICHINCHA	9
228	FLORES DEL AMAZONAS SA AMAFLOR	A0119.03	IMBABURA	1
229	DIHOLL S.A.	A0146.01	PICHINCHA	9
230	SOCIEDAD AGROPECUARIA JARAMILLO ARGUELLO SAGROJA S.A.	A0150.00	PICHINCHA	9
231	PUNTA DIAMANTE PUNDIAMAN S.A.	A0321.02	EL ORO	7
232	EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.	A0126.01	PICHINCHA	9
233	AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX S. A.	A0119.03	COTOPAXI	3
234	AGROJOGA S.A.	A0141.02	PICHINCHA	2
235	GALAPAGOS FLORES GALAFLOR S.A.	A0119.03	PICHINCHA	2
236	INVERAGRO S.A.	A0150.00	PICHINCHA	2
237	FLORES DEL COTOPAXI S.A.	A0119.03	COTOPAXI	3
238	SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A. SAVISA	A0119.03	PICHINCHA	9
239	AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA	A0119.03	PICHINCHA	2
240	FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A.	A0119.03	PICHINCHA	2

241	AGRICOLA SAN ANDRES DEL CHAUPI S.A.	A0119.03	PICHINCHA	9
242	AVECENTRO S.A.	A0146.01	PICHINCHA	9
243	MYSTICFLOWERS S.A.	A0119.03	PICHINCHA	2
244	AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI	A0146.01	PICHINCHA	2
245	NATUFLORES S.A.	A0119.03	PICHINCHA	2
246	FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL	A0119.03	COTOPAXI	3
247	SOCIEDAD AGRICOLA CORDOBA S.A.	A0141.02	CARCHI	1
248	ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A.	A0130.00	COTOPAXI	3
249	PRODUCTORES AGRICOLAS DEL NORTE PRONTE CIA LTDA	A0126.01	PICHINCHA	9
250	ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A.	A0119.03	IMBABURA	1
251	INVERSIONES PONTIETRESA S.A.	A0119.03	PICHINCHA	2
252	FLORES MAGICAS FLORMAGIC CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	2
253	ROSADEX CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	2
254	REPROAVI CIA. LTDA.	A0146.01	PICHINCHA	9
255	INTERLANCOMPU CIA. LTDA.	A0111.12	PICHINCHA	9
256	ECOROSOS S.A.	A0119.03	PICHINCHA	2
257	JARDINES PIAVERI CIA. LTDA.	A0119.03	COTOPAXI	3
258	FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR	A0119.03	PICHINCHA	9
259	FLORES LATITUD CERO FLORLATCERO CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	9
260	ROSAPRIMA CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	2
261	MEGAROSOS CIA. LTDA.	A0119.03	COTOPAXI	3
262	ROSEN PAVILLION CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	2
263	TOPROSES CIA. LTDA.	A0130.00	COTOPAXI	3
264	JUMBOROSOS CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	2
265	HISPANOROSOS CIA. LTDA.	A0119.03	COTOPAXI	3
266	AQUA-TECH SOCIEDAD ANONIMA	A0321.02	EL ORO	7
267	BANAGUER S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
268	GRUPO LUV S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
269	CAROLUISA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
270	COMPANIA AGRICOLA SAN AMADO S.A. COMPAMASA	A0122.01	GUAYAS	8
271	VIOT S.A.	A0122.09	GUAYAS	8
272	OSOSUNA S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
273	HUESCA S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
274	PANTRUSKO S.A.	A0321.02	GUAYAS	5
275	BISTEFANA S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
276	CAMARONERA SAN JOSE S.A. (SANJOCAMAR)	A0321.02	GUAYAS	8
277	AGRICOLA ARGE S.A. (ARGESA)	A0321.02	GUAYAS	8
278	CAMARONERA RODASOLSA S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
279	CAMARONERA FARMAR S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
280	INMOBILIARIA LATINA, LATINCORP S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
281	AGRICOLA VIRGEN DE LOS REMEDIOS S.A. VIREMEDIOS	A0114.00	GUAYAS	8
282	ARCARI S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
283	AGRICOLA CARFEDI S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
284	PESQUERA Y CAMARONERA PESYCAM S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
285	RIPOLI S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
286	CORALFINSA S.A.	A0210.01	GUAYAS	8
287	SERVIBAN S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
288	LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA SOCIEDAD ANONIMA	A0311.01	GUAYAS	8
289	KAZAN S.A.	A0321.01	GUAYAS	8
290	AGRICOLA ODALIA, S.A. AGRODALIA	A0114.00	GUAYAS	8
291	ARGU-ASTILLERO RIO GUAYAS SOCIEDAD ANONIMA	A0321.02	GUAYAS	8
292	GRUPO ROGLIZ S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
293	PUBLIPESCA S.A.	A0311.01	GUAYAS	8
294	BANALCAR S.A. (BANALCARSA)	A0122.01	LOS RIOS	5
295	MANSOL S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
296	DEXTER S.A. (DEXTERSA)	A0122.01	LOS RIOS	5
297	SANCAMILO S.A., COMERCIALIZADORA DE GRANOS	A0150.00	GUAYAS	8
298	AVICOLA Y COMERCIALIZADORA ZARACAY AVI & COMZA S. A.	A0146.01	EL ORO	7
299	INDUSTRIA PESQUERA IPESIG C. LTDA.	A0321.01	EL ORO	7
300	COMPANIA AGROPECUARIA BRILLOOR S.A.	A0146.01	MANABI	4
301	SISTAGROSA S. A.	A0161.01	GUAYAS	8
302	CONSULTORES INDUSTRIALES Y PRODUCTOS DEL MAR S.A. CIPROMAR	A0311.01	MANABI	4
303	DEBMAGRO S.A.	A0161.01	GUAYAS	5
304	AGRICOLA HNOS. ORDONEZ OCAMPO S. A.	A0122.01	EL ORO	7
305	SAGIRA S.A.	A0321.02	GUAYAS	5
306	AGRICOLA ESPERANZA S.A., AGRIESPERSA	A0122.01	GUAYAS	5
307	SHILOIMPEX S.A.	A0210.01	GUAYAS	5
308	CEMOR S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
309	ECOLOGIA AGRICOLA E INVESTIGACION SOSTENIBLE, AGRINVEZA S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
310	AGROFIVE S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
311	CORPSOBEK S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
312	BUSINESSUR S.A.	A0161.01	EL ORO	7
313	AGRICOLA SAN ESTEBAN ESTEBANAGRI CIA. LTDA.	A0122.01	EL ORO	7
314	CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO	A0127.02	GUAYAS	8
315	SOCIEDAD AGRICOLA COMERCIAL PICOLOMONDO S.A.	A0161.01	GUAYAS	5
316	AGRO-INDUSTRIAS ECUATORIANAS S.A. AGRIN	A0150.00	GUAYAS	8
317	MATE BABINSKY ANDRADE S.A. MABANDRA	A0146.01	GUAYAS	8
318	CAMARONERA GUAJABAL S.A.	A0321.02	EL ORO	7
319	MAYROSA S. A.	A0122.02	GUAYAS	8
320	SAPAG S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
321	GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA.	A0141.02	IMBABURA	1
322	TEGANICORP S.A.	A0127.02	GUAYAS	8
323	CANFONCE S. A.	A0122.01	GUAYAS	8
324	OCEANMARKET S.A.	A0321.02	EL ORO	7
325	AGRISANJUJA S.A.	A0122.04	GUAYAS	8
326	AGRILOESA S.A.	A0122.04	GUAYAS	8
327	BANACAMESA S. A.	A0122.09	GUAYAS	8
328	COMPANIA MULTICOMERCIO LOS ANDES PENINSULAR S.A. ANDESPEN	A0150.00	SANTA ELENA	5
329	AGRICOLA DEL CASTILLO AGROCASTILLO CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	9
330	AGRINARCAO S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
331	PROMARLIA S. A.	A0321.02	EL ORO	7
332	SECAMADERA S. A.	A0210.01	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
333	ANAFO FLOWERS CIA. LTDA.	A0119.03	IMBABURA	1
334	AGROGANADERA SURUHUAYCO CIA. LTDA.	A0141.02	PICHINCHA	9
335	LAURITAFARMS S.A.	A0141.02	COTOPAXI	3
336	FLORVALSA FLORES VALAREZO S.A.	A0119.03	PICHINCHA	9
337	GUITRAN S.A.	A0122.02	GUAYAS	5
338	AGROINDUSTRIAS ELIYU S.A.	A0150.00	LOS RIOS	5
339	ANALISIS NEMATOLÓGICOS PARA EL AGRO ANEMAGRO S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
340	ARIRANG S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
341	SOFIRAN S.A.	A0112.00	LOS RIOS	5
342	AGRICOLA VICTORIOSA AGRIVICSA SOCIEDAD ANONIMA	A0122.02	GUAYAS	5
343	GUSBER S.A.	A0122.02	GUAYAS	5
344	AGRICOLA DOLE AGRIDOLE S.A.	A0161.01	GUAYAS	5
345	AGRICOLA COMERCIAL LA MEJOR S.A. ACOMAJOR	A0127.02	GUAYAS	8
346	PIVANO S.A.	A0122.02	GUAYAS	5
347	VITAMARE S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
348	PRODUCBAN S.A.	A0321.02	EL ORO	7
349	BELERE S.A.	A0321.02	EL ORO	7
350	FONTANIVE S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
351	MARECILLO S.A.	A0321.02	EL ORO	7
352	INMOCHUSI S.A.	A0210.01	GUAYAS	8
353	BUMMER S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
354	ARTERIEGO S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
355	FIBREXPO S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
356	CULTIVAGRO S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
357	AQUACULTURA TROPICAL S.A. AQUATROPICAL	A0321.02	GUAYAS	8
358	CAMARONERA BOLIVAR HORACIO KUFFO S.A. (B.H.K.)	A0321.02	EL ORO	7
359	BORFINA S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
360	INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD INTERCA S.A.	A0163.09	GUAYAS	8
361	VANICCI S.A.	A0311.03	GUAYAS	8
362	CAMARBAN S.A.	A0112.00	GUAYAS	5

363	FORBICE S.A.	A0141.09	GUAYAS	8
364	DIPLO S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
365	PENTO S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
366	FEMINELA S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
367	AGRICOLA ULLOA, AGRULLOA S.A.	A0112.00	GUAYAS	8
368	OSELLA S.A.	A0163.09	GUAYAS	5
369	AGRICOLA ARVECOR S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
370	SERVITRON S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
371	BURGJA INC S.A.	A0146.01	GUAYAS	8
372	FARELSA S.A.	A0112.00	GUAYAS	8
373	AGRICOLA LONGDAY S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
374	ARQUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA	A0321.02	GUAYAS	8
375	DESARROLLO AGRICOLA CHONGON S.A. DAGSA	A0162.01	GUAYAS	8
376	AGRICOLA DESESU S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
377	AGRICOLA BIOAGRO S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
378	AGRICOLA PESTIG S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
379	DUTICORP S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
380	ALFAGRO S.A.	A0114.00	GUAYAS	8
381	COFIMAR S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
382	JUSADU S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
383	BRUMESA S.A.	A0321.02	SANTA ELENA	5
384	AGRICOLA MONTURA DE PALO MONPAL S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
385	TECNIMAS S.A.	A0321.01	GUAYAS	8
386	VALENSI S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
387	CEINCONSA S.A.	A0122.01	EL ORO	7
388	POLITECHNI S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
389	REPUESTOST S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
390	RITORS S.A.	A0321.02	EL ORO	7
391	MABIMPORT S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
392	CHIVERIA S.A.	A0141.02	GUAYAS	5
393	AGROMEDICA S.A.	A0127.02	GUAYAS	8
394	CORPAQUAR S.A.	A0321.02	SANTA ELENA	5
395	PROCESADORA MEJIA S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
396	VISTANORTE S.A.	A0112.00	LOS RIOS	5
397	DIVINI S.A.	A0321.02	EL ORO	7
398	MAQUENGO S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
399	AGRICOLA MINERIASA S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
400	SAGMAR S.A.	A0321.02	GUAYAS	5
401	OSTRATEK S.A.	A0321.02	EL ORO	7
402	ECUAMAGIC ECUADOR MAGIC FLOWERS S.A.	A0119.03	GUAYAS	8
403	NAVARONE S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
404	VALAREZO C.A. VALCA	A0321.01	EL ORO	7
405	ARGOMACRO S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
406	PRADER S.A. PRADERSA	A0163.09	GUAYAS	8
407	MIRFISH S.A.	A0311.01	GUAYAS	8
408	SULAGRO S.A.	A0163.09	GUAYAS	8
409	EQUIAPOR S.A.	A0321.02	EL ORO	7
410	CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A.	A0321.02	EL ORO	7
411	HECTIDEL S.A.	A0150.00	SANTA ELENA	5
412	CAMARONERA ANTHARI S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
413	MANDASACORP S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
414	MENISA S.A.	A0321.02	SANTA ELENA	5
415	CORTITOP S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
416	AGRICOLA PECUARIA DEL PACIFICO S.A. (AGRIPEPASA)	A0122.01	GUAYAS	8
417	FESTANI S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
418	ZOPIC S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
419	LARVIQUEST S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
420	L.U. TRADING S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
421	BRESLY S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
422	SOLCAPITAL S.A.	A0321.02	EL ORO	7
423	GOSTALLSA S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
424	AGRICOLA FREDNERS S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
425	TONAROLI S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
426	COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S.A.	A0111.12	LOS RIOS	5
427	DUTRI S.A.	A0141.01	GUAYAS	8
428	FAUSMAR S.A.	A0311.01	GUAYAS	8
429	CAMARONERA DE LA COSTA OESTE, COSTAOESTE S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
430	GEMBOTOP S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
431	GREENSA GREEN S.A.	A0130.00	GUAYAS	8
432	KIBU S.A.	A0122.02	GUAYAS	5
433	BIOGENETICA DEL ECUADOR ECUABIOTEN S.A.	A0161.02	GUAYAS	8
434	EXPORTIME S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
435	MAXILARVA S.A.	A0321.02	GUAYAS	5
436	VITROKULTUR S.A.	A0130.00	PICHINCHA	9
437	NATUPLANT S.A.	A0119.03	PICHINCHA	2
438	FLORELOY S.A.	A0150.00	PICHINCHA	2
439	ROVIJAN S.A.	A0126.01	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
440	PAMBAFLOR S.A.	A0119.03	COTOPAXI	3
441	MILROSE S.A.	A0119.03	COTOPAXI	3
442	TREBOLERO S.A.	A0119.03	PICHINCHA	9
443	AGROAMBIENTE CIA. LTDA.	A0162.01	PICHINCHA	9
444	ORECAO S.A.	A0127.02	COTOPAXI	3
445	FLORES SANTA MONICA NANTA CIA. LTDA.	A0119.03	COTOPAXI	3
446	AVES DEL ORIENTE S.A. ORIAVESA	A0146.01	NAPO	2
447	AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS SAGATOUR CIA. LTDA.	A0111.11	PICHINCHA	9
448	AGRICOLA PAKZAR CIA. LTDA.	A0126.01	PICHINCHA	2
449	AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CIA. LTDA.	A0126.01	ESMERALDAS	1
450	MAJAL S.A.	A0126.01	PICHINCHA	9
451	HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA.	A0150.00	PICHINCHA	2
452	AGROAPOYO S.A.	A0161.01	PICHINCHA	9
453	RIDACA C.A.	A0141.09	PICHINCHA	9
454	MERINOROSAS CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	9
455	EXPORTADORA AVICOLA AGROPECUARIA EXPORAVIC CIA. LTDA	A0150.00	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
456	EXXIDE S.A.	A0130.00	PICHINCHA	2
457	FLORESARAIH CIA. LTDA	A0119.03	PICHINCHA	9
458	PRONAFIL CIA. LTDA	A0141.02	PICHINCHA	9
459	ROSE CONNECTION ROSECON CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	2
460	AVICOLA DE LOS ANDES S.A. ANDESVICOLA	A0146.01	PICHINCHA	2
461	FORESTAL DE PUSUQUI FORESTALPUSUQUI S.A.	A0130.00	PICHINCHA	9
462	PALMAVALL CIA. LTDA.	A0126.01	ESMERALDAS	1
463	SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL FICOA CIA. LTDA.	A0141.01	PICHINCHA	9
464	PALMAGAN CIA. LTDA.	A0126.01	ESMERALDAS	1
465	MEGA AVES MEGAVES CIA. LTDA.	A0146.01	PICHINCHA	2
466	AZAYA GARDENS CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	2
467	AGROROMERAL S.A.	A0141.02	PICHINCHA	9
468	EQUIPOS AGROINDUSTRIALES GIVAL CIA. LTDA	A0150.00	PICHINCHA	9
469	CONSUMER PRODUCTS S.A.	A0150.00	PICHINCHA	9
470	TROPIPALMA S.A.	A0126.01	PICHINCHA	9
471	EL CONDROGAL CIA. LTDA	A0146.01	PICHINCHA	9
472	TITANAGRO S.A.	A0111.13	GUAYAS	8
473	OCEAN FARM S.A.	A0311.01	MANABI	4
474	GENETICA NACIONAL S.A. GENETSA	A0146.01	MANABI	4
475	AVIROK CIA. LTDA.	A0146.03	TUNGURAHUA	3
476	AGRICOLA MARINITA CIA. LTDA.	A0150.00	COTOPAXI	3
477	AVICOLA YEMASOL CIA. LTDA.	A0146.03	TUNGURAHUA	3
478	SHRIMPING S.A.	A0321.02	EL ORO	7
479	ROCORMIN CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
480	PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA	A0321.02	EL ORO	7
481	AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCMOR	A0321.02	EL ORO	7
482	BANAPAZCE S.A.	A0122.01	EL ORO	7
483	FRUTAMARTI S.A.	A0321.02	EL ORO	7
484	CAMORENSA S.A.	A0321.02	EL ORO	7

485	CORPESAGUI CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
486	SAFARIMAR S.A.	A0321.02	EL ORO	7
487	SOCIEDAD VIRGEN DEL CARMEN CIA. LTDA. CARMENVI	A0321.02	EL ORO	7
488	CAMARONERA SHEN CHANG S.A.	A0321.02	EL ORO	7
489	COMERCIALIZADORA JOSE LOARTE CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
490	COSTAMAR S.A.	A0321.02	EL ORO	7
491	SAMLIT C.A.	A0321.02	EL ORO	7
492	VANECUBRI S.A.	A0321.02	EL ORO	7
493	AGRICOLA KARLA SELENA CIA. LTDA.	A0122.01	EL ORO	7
494	EXPORCMBRIT S.A.	A0321.02	EL ORO	7
495	NUTRIFEED S.A.	A0321.02	EL ORO	7
496	ALIMARKET S. A.	A0321.02	EL ORO	7
497	AGRICOLA EL COCOKE S.A AGRICOKE	A0122.01	EL ORO	7
498	SAPRIET S.A.	A0122.01	EL ORO	7
499	SEGAMAR CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
500	EXPORTADORA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FAREZ EICFAR S.A.	A0122.01	EL ORO	7
501	MARJOFRAN CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
502	CORPIECAM CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
503	AGROPECUARIA LAS LOMAS AGROLOMAS CIA. LTDA.	A0146.03	EL ORO	7
504	CAMARONERA EXCAM S.A.	A0321.02	EL ORO	7
505	CHRISMARCOR S.A.	A0321.02	EL ORO	7
506	ACUINAVI CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
507	BANANO ORENSE DE EXPORTACION BANOEXPORT S.A.	A0122.01	EL ORO	7
508	CULTIBAN S.A.	A0122.01	EL ORO	7
509	SEGACOR CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
510	INDUSTRIAL CAMARONERA FEI-PAST ICAFEIPAST CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
511	CAMARDELIA CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
512	SEMBRIOS MARINOS S. A. SEMBRIOMAR	A0321.02	EL ORO	7
513	JUVIEGRAN CIA. LTDA.	A0321.02	EL ORO	7
514	BANAHYRDA S.A.	A0122.01	EL ORO	7
515	AGROBANASA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
516	COMPANIA FUMIORO S.A.	A0161.02	EL ORO	7
517	COMGUABO S. A.	A0122.01	EL ORO	7
518	TERRABANDA S.A.	A0150.00	LOS RIOS	5
519	SOUTH PACIFIC SEAFOOD S.A. SOPASE	A0322.01	GUAYAS	8
520	CROPEP S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
521	GANADERA HOLSTEIN S.A. HOLSTENSA	A0141.09	GUAYAS	8
522	WHITEBEACH S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
523	HERMANAS UBILLA MENDOZA S.A. HUBIMEZA	A0122.09	GUAYAS	5
524	AGRICOLA SANTA MARIA S.A. AGRISAMSA	A0114.00	GUAYAS	5
525	PARNET S.A.	A0112.00	GUAYAS	8
526	SEBASANSA S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
527	AGRICOLA BANANERA VICTORIA. BANVICTORI S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
528	COMPANIA COMERCIAL AGRICOLA WALTER LANDETA LTDA.	A0122.01	GUAYAS	8
529	CAROPLAN S.A.	A0150.00	LOS RIOS	5
530	RIO AZUL S.A. BLUERIVER	A0126.01	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
531	KUBRIGSA S.A.	A0321.02	GUAYAS	5
532	SENZER S.A.	A0311.03	GUAYAS	8
533	MACACORO. MANTENIMIENTOS DE CAMARONERAS DE EL ORO CIA. LTDA.	A0321.02	GUAYAS	8
534	TUFLOSI S.A.	A0146.01	SANTA ELENA	5
535	PROMADELKO S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
536	ORODELTI S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
537	AGRICOLA ISAAC S.A. (AGRISACSA)	A0141.01	GUAYAS	8
538	SIXPRENSA S.A.	A0161.01	GUAYAS	5
539	PACFISH S.A.	A0311.01	GUAYAS	8
540	ARIEGRA S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
541	ASAGRI S.A.	A0162.01	GUAYAS	8
542	HUISCORP S.A.	A0126.01	GUAYAS	8
543	JENFEL S.A.	A0321.02	EL ORO	7
544	PACIFICUTUNA S.A.	A0311.01	GUAYAS	8
545	TERDY S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
546	CEDRAX S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
547	BARNIOSA S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
548	BADESA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
549	YORAL S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
550	MUNDIBANANA S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
551	CORPORACION LANEC S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
552	AEROATOMIZACIONES EL TRIUNFO AEROTRIUNFO CIA. LTDA.	A0161.02	GUAYAS	5
553	METOLIMP S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
554	IMPORTADORA - EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN	A0122.01	LOS RIOS	5
555	ARROSOL S.A.	A0112.00	GUAYAS	8
556	AZAKTILSA S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
557	AGROPECUARIA NOROCCIDENTAL AGRONORC CIA. LTDA.	A0141.01	PICHINCHA	2
558	TRADEMOR S.A.	A0311.03	GUAYAS	8
559	COMPANIA AGRICOLA MARGARA (COMARGARA) S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
560	FUMICAR S.A.	A0161.02	GUAYAS	8
561	AVICOLA EL MARQUES AVIMARQUES CIA. LTDA.	A0146.01	GUAYAS	8
562	" BIOCINTINELA S.A. "	A0321.02	GUAYAS	8
563	TELDAZ S.A.	A0321.02	EL ORO	7
564	MARCANZA S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
565	ACUACULTURA INTENSIVA S.A. ACUALINSA	A0150.00	GUAYAS	8
566	SERVIREYSA S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
567	GRANIDER S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
568	SISBROCORP C. LTDA.	A0321.02	GUAYAS	8
569	CONTATEL S.A.	A0112.00	GUAYAS	8
570	" IABRO C.A. "	A0150.00	GUAYAS	8
571	GOLFCORP S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
572	FARAECU S.A.	A0321.02	SANTA ELENA	5
573	INPESANDINA S.A.	A0311.01	GUAYAS	8
574	CIMEXPRIBA S.A.	A0122.01	EL ORO	7
575	CIENDOR S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
576	FOGGIASA S.A.	A0161.01	GUAYAS	5
577	ALBEMAR S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
578	STOCKTON ECUADOR S.A.	A0161.01	GUAYAS	5
579	PANIRIS S.A.	A0163.09	GUAYAS	5
580	KOINE S.A.	A0122.02	GUAYAS	5
581	ARQUEOL S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
582	AQUACULTURA: INVESTIGACION Y DESARROLLO S.A. AQUAINDESA	A0321.02	GUAYAS	8
583	TEILKAR S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
584	AGRIQUEL AGRICOLA RAQUEL S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
585	MAINDEN S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
586	PUIMAR S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
587	TABEL S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
588	AGZULASA CIA. LTDA.	A0122.02	GUAYAS	8
589	COMPANIA AGRICOLA & AVICOLA DEL LITORAL AGRIVILT CIA. LTDA.	A0122.01	GUAYAS	5
590	TIMCOP S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
591	RUXTEL S.A.	A0311.03	GUAYAS	8
592	AGROTIME S.A.	A0112.00	LOS RIOS	5
593	PINTACALL S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
594	TRABOAR S.A.	A0122.01	EL ORO	7
595	INTERAVES S.A.	A0146.01	GUAYAS	8
596	OTISGRAF S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
597	BIONATURAL S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
598	INROSES S.A.	A0161.01	PICHINCHA	9
599	HAKKAVI S.A.	A0122.09	GUAYAS	8
600	TROPIGAMA S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
601	SQUALITY S.A.	A0311.03	GUAYAS	8
602	HAFREIT S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
603	COMERCIALIZADORA AGRICOLA - INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA - COHERLO	A0112.00	GUAYAS	5
604	ECOWOOD S.A.	A0210.01	GUAYAS	8
605	ECUIDELI S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
606	REGISTROL S.A.	A0114.00	GUAYAS	8

607	DISTRIBUIDORA ANAHI S.A. DISANAHISA	A0141.01	GUAYAS	8
608	KAPLANT S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
609	AGRICOLA NORZECA S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
610	SERVISUERTE S.A.	A0321.02	EL ORO	7
611	COMPANIA CAMARONERA FERASA S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
612	PANELA INTERNACIONAL COMPANY S.A. PANELICOM	A0122.01	LOS RIOS	5
613	POWERAGRO S.A.	A0150.00	LOS RIOS	5
614	CIMINOCORP S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
615	YMELMAR S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
616	PROPALCOL S.A.	A0122.02	GUAYAS	8
617	PRODUVETSA S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
618	TENTUCCELL S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
619	HACIENDA VILMITA HAVILMI S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
620	HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
621	HACIENDA LA GORDITA HALAGOR S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
622	EXCELENCIA QUIMICA S.A. EXCELQUIMS	A0150.00	GUAYAS	8
623	AGROPERFECT S.A.	A0161.02	GUAYAS	8
624	CENTERCORP S.A.	A0112.00	GUAYAS	5
625	NUTROSA S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
626	SUFALYNG S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
627	OSIRISCORP S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
628	CENTURYCORP S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
629	ZOIDBERG COMPANY S.A.	A0122.09	GUAYAS	8
630	AGROSUNCORP S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
631	BIGFISH S.A.	A0321.02	SANTA ELENA	5
632	MACALENCORP S.A.	A0321.02	EL ORO	7
633	AGLIPESCA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
634	TRIVISOT S.A.	A0150.00	LOS RIOS	5
635	HACIENDA GUAYABO GUAYABOSA S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
636	JADMACK S.A.	A0161.02	GUAYAS	8
637	CEDEINEM S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
638	RODYFLECSA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
639	BIOTECNOLOGIA & GENETICA MARINA S.A. (BIOGEMAR)	A0321.02	SANTA ELENA	5
640	ASESWORKER S. A.	A0321.02	GUAYAS	8
641	TOGAL S.A.	A0311.01	SANTA ELENA	5
642	MENTESUPREM S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
643	KLINBAC S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
644	LUMITOP S.A.	A0311.01	GUAYAS	5
645	HISPANADELL S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
646	ELMACORP S.A.	A0311.03	GUAYAS	8
647	VALDEMORO S.A.	A0127.02	GUAYAS	8
648	SAMANESA S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
649	SALAPISA S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
650	AQUALINTER S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
651	EXPORSWEET S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
652	KLIMPY S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
653	COMPANIA AGROPECUARIA FORESTAL PIEDAD MERCEDES C.A. AGROPIEMER	A0150.00	GUAYAS	8
654	PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A.	A0311.01	GUAYAS	8
655	DINING S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
656	FLORPAPEL S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
657	IRRIGACIONES S.A. IRRIGARSA	A0161.01	GUAYAS	8
658	BURCAMAR S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
659	SERTURSA SERVICIOS TURISTICOS S.A.	A0321.02	EL ORO	7
660	HACIENDA LULO LECHE S.A. HACIENLULO	A0111.12	LOS RIOS	5
661	BANAGUILLO S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
662	TUCHOK S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
663	BLAYLON S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
664	BLAUNSA S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
665	SUNSTAR S.A.	A0311.01	GUAYAS	8
666	JEANSMAR CIA. LTDA.	A0321.02	GUAYAS	8
667	CERTANDEL S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
668	BORDAINS S.A.	A0112.00	GUAYAS	8
669	PESCALIA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
670	SHRIMPTECH S.A.	A0321.02	EL ORO	7
671	LANGOPESCA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
672	DELISHRIMP S.A.	A0321.02	EL ORO	7
673	YELTSING S.A.	A0321.02	EL ORO	7
674	GOLDENSHRIMP S.A.	A0321.02	EL ORO	7
675	BANEXCEL S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
676	FEEDPRO S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
677	BECHT S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
678	RODLAROK S.A.	A0321.02	EL ORO	7
679	CORPORACION UNDERGREEN S.A.	A0150.00	PICHINCHA	9
680	AGRICOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA	A0114.00	GUAYAS	5
681	DON PECHE S.A. AGROPECHE	A0122.01	GUAYAS	5
682	AGRAIND S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
683	CAMELOTDND AGRICOLA CIA. LTDA.	A0150.00	GUAYAS	8
684	MAUVEZIN S.A.	A0321.02	EL ORO	7
685	VIVENZIO S.A.	A0127.02	GUAYAS	8
686	CAMAROMENSA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
687	ARMATECSA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
688	PRODUCCIVISTA S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
689	MEYUNION S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
690	CORPORACION KABEMAR S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
691	CENTERPRODUC S.A.	A0127.02	GUAYAS	8
692	FRUTALANDIA S.A.	A0122.02	GUAYAS	8
693	FADAVILL S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
694	SUAMULTI S. A.	A0321.02	EL ORO	7
695	MARBLANCO S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
696	GRAMI S. A.	A0161.01	GUAYAS	8
697	CACAOCORP S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
698	AGRORECURSOS S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
699	UNINSA S.A. SANTA ANA	A0111.12	LOS RIOS	5
700	MONTELIA S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
701	BIOARTEMIA CIA. LTDA.	A0311.01	SANTA ELENA	5
702	SERVILORD S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
703	WINSLET S. A.	A0321.02	GUAYAS	8
704	COLOTAR S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
705	JELISA S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
706	GRANDRAIN S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
707	SARDIBELLA S.A.	A0311.03	GUAYAS	8
708	JACADA CIA. LTDA.	A0150.00	GUAYAS	8
709	BANASOFT C. LTDA.	A0122.01	LOS RIOS	5
710	EMPRESAS CALDERON MONCADA CALDEMON C. LTDA.	A0150.00	GUAYAS	5
711	UTILISIMA S.A.	A0321.02	EL ORO	7
712	LIDERMUN S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
713	AGRICOLA PICA PICA S.A. AGRIPICA	A0150.00	GUAYAS	8
714	BANAFRUT S.A.	A0150.00	LOS RIOS	5
715	GRAMILESA S.A.	A0321.02	SANTA ELENA	5
716	J.PATINOCORP S.A.	A0210.01	GUAYAS	8
717	GOLD SEA GOLDSE S.A.	A0311.01	GUAYAS	8
718	EXPOVILLA S.A.	A0122.01	GUAYAS	8
719	ACOWIL S.A.	A0161.01	LOS RIOS	5
720	GRUCOWIL S.A.	A0150.00	LOS RIOS	5
721	KABORE S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
722	ECUAGUICOLA S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
723	CAMARONERA Z-1 S.A.	A0311.01	GUAYAS	8
724	TECNIMARKET S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
725	ACUSANI S.A.	A0321.02	EL ORO	7
726	MARTINCORP S.A.	A0321.02	EL ORO	7
727	NEGOMUN S.A.	A0122.09	GUAYAS	8
728	DAFROSIA S.A.	A0150.00	GUAYAS	5

729	AGRICOLA DON PORTI S.A. DONPORTISA	A0127.02	GUAYAS	5
730	PALMATUTTY S.A.	A0126.01	LOS RIOS	5
731	BANATUTTY S.A.	A0122.01	LOS RIOS	5
732	CAMARONCORP S.A.	A0321.02	EL ORO	7
733	OMCORPORATION S.A.	A0161.01	GUAYAS	8
734	FLORDHARI S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
735	COMPULORSA S.A.	A0114.00	GUAYAS	8
736	AGRICOLA JORGE ENRIQUE LOPEZ CIA. LTDA.	A0122.01	GUAYAS	5
737	AGRICOLA EL RECREO RECREAGRO CIA. LTDA.	A0122.01	GUAYAS	5
738	SABANAGRO CIA. LTDA.	A0141.01	GUAYAS	5
739	AGRISANJUAN CIA. LTDA.	A0122.01	GUAYAS	5
740	RAPASINC S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
741	NEGYCIASA S.A.	A0126.01	GUAYAS	8
742	CORPARTER S.A.	A0126.01	GUAYAS	8
743	REPUBLICNEG S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
744	REY DEL MAR, REYMAR S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
745	AGROVILLANUEVA CIA. LTDA	A0122.01	GUAYAS	8
746	CAMARONERA DEL PACIFICO, PACIMAR S.A.	A0321.01	GUAYAS	8
747	KOBAMOBILE S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
748	DIXIMANT S.A.	A0122.01	GUAYAS	5
749	KEATON S.A	A0150.00	GUAYAS	8
750	AGROPROBAN S.A.	A0150.00	GUAYAS	5
751	YEKATOP S.A.	A0122.02	GUAYAS	8
752	KINGSLSA S.A.	A0161.01	GUAYAS	5
753	DIWALI S.A.	A0321.02	EL ORO	7
754	SOCIEDAD AGRICOLA ARIAS S.A. AGRIARIAS	A0122.01	LOS RIOS	5
755	MERCAGRO S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
756	ECUAGUICK S.A.	A0321.02	GUAYAS	8
757	FUERBACH S.A.	A0150.00	GUAYAS	8
758	VEINTIAGRO S.A.	A0111.13	GUAYAS	5
759	NEIRUNI S.A	A0150.00	GUAYAS	8
760	AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM	A0150.00	GUAYAS	5
761	CULTIVOS FERTILES DEL ECUADOR CULTIFER S.A.	A0126.01	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
762	SOCIEDAD AGRICOLA SANMATEO S.A.	A0141.02	PICHINCHA	2
763	CERESFARMS CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	2
764	AGRICOLA CAVALETTO S.A.	A0150.00	PICHINCHA	9
765	CENTRO DE ACOPIO DE LECHE JATARI GUAGRA PESILLO S.A.	A0141.02	PICHINCHA	2
766	AGROGUACHALA AGROPECUARIA GUACHALA S.A.	A0141.02	PICHINCHA	2
767	AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.	A0162.01	PICHINCHA	9
768	CULTIVOS DE PALMA PALMALEON S.A.	A0126.01	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
769	AGROPECUARIA Y TURISTICA SOTOMAYOR MORENO CIA. LTDA.	A0150.00	PICHINCHA	9
770	GROWERFARMS S.A.	A0119.03	PICHINCHA	9
771	PICASSORSE S.A. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	2
772	FLORAROMA S.A.	A0130.00	PICHINCHA	2
773	FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	9
774	AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.	A0150.00	PICHINCHA	9
775	CRAT CIA. LTDA.	A0161.01	PICHINCHA	2
776	AGRIVALDANI S.A.	A0161.01	PICHINCHA	2
777	CROINFI CIA. LTDA.	A0161.01	PICHINCHA	2
778	AGRICOLA KAYALU CIA. LTDA.	A0126.01	PICHINCHA	2
779	HACIENDA MIRAFLORES DE CHISINCHE SACHAFLOR CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	9
780	DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	2
781	FEELFLOWERS CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	9
782	SISAPAMBA CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	2
783	OKROSES S.A.	A0119.03	PICHINCHA	9
784	CALLABULBOS S.A.	A0119.03	PICHINCHA	9
785	SAVIAFOREST & INVESTMENTS S.A.	A0210.01	PICHINCHA	9
786	DUTCHFLOWER CONTROL S.A.	A0119.03	PICHINCHA	9
787	AGROPECUARIA DE PINTAG PINTAGRO CIA. LTDA.	A0150.00	PICHINCHA	9
788	TRIGOS Y CEREALES DEL ECUADOR TRIGOCER S.A.	A0111.11	PICHINCHA	9
789	JOYAPALMA CIA. LTDA.	A0126.01	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
790	GALAXYTRADE CORP CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	9
791	EQFLOR CIA. LTDA.	A0119.03	PICHINCHA	9
792	PRODUCTORA AGRICOLA VIRINGUITO CIA. LTDA.	A0150.00	PICHINCHA	2
793	AGROPRODUCTORA PRODURECOL CIA. LTDA.	A0150.00	PICHINCHA	2
794	PRODUCTORA AGROPECUARIA IVKAIV CIA. LTDA.	A0150.00	PICHINCHA	2
795	AGRICOLA IDOECHA CIA. LTDA.	A0161.01	PICHINCHA	2
796	LIFEFLOWERS CIA. LTDA.	A0150.00	PICHINCHA	2
797	EXPOVELESA CIA. LTDA.	A0122.01	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
798	VILLUZ AGROEXPORT CIA. LTDA.	A0126.01	PICHINCHA	9
799	CAMARONERA SAN FRANCISCO SANFRANCELUZ CIA. LTDA.	A0321.02	PICHINCHA	9
800	SOLUINSA S.A.	A0161.01	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
801	RIOFRIO VALAREZO MANTENIMIENTO DE JARDINES S.A.	A0130.00	PICHINCHA	9
802	NEOFORESTS S.A.	A0111.11	PICHINCHA	9
803	AGROENDARA CIA. LTDA.	A0161.01	IMBABURA	1
804	AGROPRODUCTORA GRANDA VEGA CIA. LTDA.	A0161.01	PICHINCHA	9
805	PRODEXCAM S. A.	A0321.02	EL ORO	7
806	ALFA & OMEGA S.A. ALOME	A0321.02	MANABI	4

Urkund Analysis Result

Analysed Document: TRABAJO DE TITULACION FINAL DE ARIANA SAAVEDRA.docx (D37410422)
Submitted: 4/10/2018 3:36:00 PM
Submitted By: mygonzalez@utpl.edu.ec
Significance: 4 %

Sources included in the report:

TESIS NADIA VELÉZ para enviar a revisar Monica.docx (D20161970)
Anteproyecto Omar Quezada.doc (D25166577)
DESARROLLO TESIS 2014.doc (D13698574)
TESIS EDWIN GONZALEZ.doc (D12068087)
<http://www.revistalideres.ec/lideres/2017-ano-recuperacion-america-latina.html>
<https://www.cepal.org/es/noticias/mayor-productividad-agricola-valor-anadido-seran-claves-que-america-latina-caribe-enfrente>
<http://nuso.org/media/documents/agricultura.pdf>
http://www.geoinstitutos.com/art_03_cober2.asp
<http://www.fao.org/3/a-i3702s.pdf>
<http://www.fao.org/3/a-i3720s.pdf>
<http://www.fao.org/docrep/004/y3557s/y3557s00.htm>
<http://www.proecuador.gob.ec/ecuadorinvestmentsummit/pdf/Agroindustrial.pdf>
<http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E14-10625.pdf>
http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf

Instances where selected sources appear:

39